ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En Paris—Señores Mayence, Favre y Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 18, rue Caumartin.

Montevideo—Mártes 16 de Mayo de 1899

Año XXXVI—Núm. 10,238

Almanaque

...y mártes 16—Santos Ubaldo, Juan Nepomuceno y Honorato.
...n 133 dias transcurridos, faltando 232 para ...e año.
...le el sol á las 6 h. 51 m. y se pone á las 5 h. ...
...na nueva (último dia).

EL SIGLO

Alta Corte de Justicia

...entras la Cámara de Diputados continúa ...endo lamentablemente su tiempo, en el exá... de proyectos que, como el de restauracion ...s corridas de toros, solo podrían ser deba... á raiz de la sancion de una media docena ...yes fecundas que destacaran esta asamblea ...s anteriores, séanos permitido proseguir el ...dio de las cuestiones que con mas viva ...gia plantea la actualidad del país.

...imos anteayer que nuestra administracion ...usticia, es extraordinariamente lenta y ex...dinariamente cara, de tal manera que mu... veces resulta preferible el mas deplorable ...dos los arreglos á la mas eficaz de todas ...ictorias judiciales. Dijimos tambien que ...ribunales de apelaciones, encargados de ...perintendencia directiva, correccional, con...a y económica sobre todos los los juzga... de la nacion, tienen que atender á los ...dientes que les llueven de todas partes y ...cen en consecuencia de tiempo para preo...rse de aquella importantísima mision. Dos ...des reformas, agregamos, se imponen ...de pronto: la creacion de la alta corte y la ...esion de las costas judiciales. Lo primero, ... seleccionar el personal de la administra... de justicia y constituir una autoridad que ...lice real y positivamente á todas las demas. ...segundo, para abaratar los procesos, en ...echo del litigante que pagará menos y ...isco que obtendrá nuevos recursos para ...ganizar el poder judicial.

...a Alta Corte de Justicia, corresponde juz... á todos los infractores de la Constitucion, ...dir en último grado los recursos que se ele... de los Tribunales de Apelaciones, ejercer ...perintendencia sobre los demás Tribunales ...zgados y nombrar con aprobacion del Se... los individuos que han de componer los ...unales de Apelaciones. Bastan y sobran ...facultades, para demostrar la importancia ...institucion de que nos ocupamos. Los ...unales de Apelaciones, que actualmente la ...plazan, carecen de la necesaria autoridad ... el juzgamiento de los infractores de la ...stitucion; tienen que presenciar en silencio ...echo desmoralizador de que los recursos ...aordinarios de nulidad no se fallen jamás ...lo se fallen despues de cinco, diez, quince ..., cuando ya han fallecido todos los que in...nieron en el pleito ordinario; y están abso...mente inhabilitados para fiscalizar la con... de los jueces y la marcha de la justicia, ...ue ellos á su turno se encuentran abruma...por la lectura de los expedientes y no pue...ni siquiera dar, por esa razon, el ejemplo ...a rapidez á sus subalternos.

... alta corte, es la cabeza del poder ju...l. Y es necesario organizarla, para que el ...r judicial marche bien y se coloque al mis... nivel y adquiera la misma autoridad que ...otros dos altos poderes que con él ejercen ...delegacion la soberanía popular.

...parte de esa razon que sería bastante para ...urar el establecimiento de la alta corte, ...iene recordar que la actual organiza... del poder judicial es provisoria, de acuer...on el artículo 117 de la Constitucion de ...República y que, en consecuencia, una ...constituida la alta corte, todos y cada ...de los magistrados que actualmente admi...an justicia habrían terminado su mandato, ...éndose entonces realizar una sabia selec... que diera por resultado la confirmacion de ...buenos y el reemplazo de los malos ó que ...irven por cualquier causa.

...urante estos últimos años, ha habido diver... tentativas en favor de la creacion de la ...corte, que felizmente fracasaron porque se ...so el convencimiento de que el criterio pre...inante en nuestras asambleas no era el más ...cado para entregar la direccion del poder ...ial á los abogados descollantes de nuestro ...

...ero, ese peligro ha desaparecido ya. El go...no y la asamblea inspiran actualmente con...za y no hay motivo por lo tanto para seguir ...zando la realizacion de esa gran reforma ... nos prestigiaría ante propios y extraños, ...ue sin una buena justicia, como acaba de ...nocerlo el gobierno argentino, sería ilusorio ...ender inspirar confianza al trabajo, al capi... á la inmigracion y á todas las energías ...la nacion necesita atraer y radicar en su ...o.

... nos objetará posiblemente que faltan hom... y dinero para abordar inmediatamente la ...cion del problema. Hombres, desde que la ...stitucion establece que para ser miembro de ...ta corte se necesita haber ejercido por seis ...s la profesion de abogado y *por cuatro la de ...istrado* y que esta última calidad no la reu...en general nuestros primeros abogados. ...ero, porque estamos luchando todavía con... el déficit y parece absurdo por lo tanto, pro...ar aumentos en el presupuesto general de ...os.

...especto del primer punto, ya se ha genera...do en el foro la doctrina de que el abogado ...a matrícula que haya integrado come con... durante cuatro años los tribunales de ape...ones, tiene el ejercicio de la magistratura ...ido por la Constitucion. Como lo ha recor...o el doctor Costa, el Código de Procedimien...xige para *integrar* á título de conjuez, las ...mas condiciones que ser miembro titular del ...unal y es claro que despues de cuatro años ...áctica de integracion, coadyuvando al ejer... de la magistratura superior, los conjueces ...n en el mismo caso de aquellos que la han ...cido titularmente y por lo tanto habilitados ... ser miembros de la alta corte, siempre que ...an la edad y las demás condiciones que ...el artículo 93 de la Constitucion.

...especto del segundo, muchos recursos pue... obtenerse, mediante la expropiacion de ofi... que no han debido ni deben estar en manos ...particulares y la sustitucion de las costas ...n aumento en el impuesto de sellos que ...a lo necesario para pagar el precio de las ...banias y los gastos de la reorganizacion ju...al. Pero, dejando para otro artículo la dis... de ese punto, una alta corte poco rumbo...compuesta de cinco letrados que devenga... seiscientos ó setecientos pesos mensuales ...ería bastante menos de lo que cuestan ...mas altos tribunales militares que podrían ...rimirse sin peligro, conservándose los juz... de instruccion y el Consejo de Guerra ...manente y cometiendo á la alta corte las ...aciones finales.

NOTAS DE FENIX

...enemos un Moisés criollo, en las siguientes ...unstancias.

...lovía en la ciudad del Salto. Un muchacho ... las aguas pluviales arrastraban un bulto ... calle Yucutujá, y sacándolo del líquido ...ento resultó que era un niño recien nacido, ...ucto de una falta que la refieren con riqueza ...menores los periódicos locales.

...tervino la ciencia, y ahí tienen ustedes al ... bueno y sano.

...on un poco de buena voluntad, le harémos ...mpetencia al legislador hebreo

El Nilo lo representa aquella corriente ca...jera.

Y la hija de Faraon tendría por sustituto al ...chacho, que cuenta nueve años de edad y se ...ma Alberto Castro.

***

...Brillantísima (dice una correspondencia) estu... la revista que el presidente Diaz pasó el 4 ... Abril á los 10.000 hombres de tropa que com... la guarnicion de la capital de México, en ... explanada de San Lázaro. Los nuevos uni... del ejército y el armamento Mauser, re...mente distribuido á la infantería, presta... al decir de los testigos presenciales, adi... esplendor á la ceremonia, en la que reinó ... mayor entusiasmo.

... señor....

... unos veintitantos años que el general ... gobierna aquel país, sin solucion de con...

... que cuenta con la opinion pública, pues ... dispone de diez mil bayonetas, tan solo ... metrópoli.

***

... los numerosos colaboradores anóni...ituitos de esta seccion nos ha dirigido ... carta á propósito de los casos de ...rilla que ocurren en Buenos Aires.

...atírico de la comunicacion es este: no ... tal enfermedad; las autoridades cien...vencidas de su error, se resisten á ..., el aspecto cadavérico lo explica lisa ...nte la autopsia en esta forma:

... saben que nuestros vecinos persiguen ...ros que emplean colorante artificial ...azafran, en la coloracion de los fideos ...stos fabricantes que pudo, ellos no se ...cómo, escapar á tan celosa vigilancia, ... causante de toda esta série de tras...érdida de vidas.

...e insistir en que se inspeccionen las ...—Mirémonos en ese espejo.—Nada ...uidar la salud pública.—Hay muchas ... fideos, y sabemos que no falta quien ...colorante artificial, compuesto en su ...rte de anilina y otros productos talvez ...

...mos de buena voluntad estas observa...or lo que tienden á la conservacion del ...el estómago.»

...es, que la autoridad competente cum...ber en punto á la materia colorante ...plea, en la elaboracion de los fideos.

***

..., ó no andará aun por nuestras libre...tima obra de Galdós.

...quier caso el reputado crítico madri... le abre ancho y glorioso camino en ... literarios.

...lo la descripcion que en su último epi... Galdós de la noche de Luchana, (dice) ..., no sé qué extraña mezcla de pena ...mo; pena al considerar lo que somos ..., entusiasmo al ver realizadas ... de nuestra patria hazañas que pa... tiempos heróicos.

«igual á las mejores páginas del insigne novelista es esta de la célebre batalla que hizo á las tropas facciosas levantar el sitio de Bilbao. Siéntese al leerla «el trágico tumulto de los combatientes», é imagínase ver «la confusion de cabezas y brazos y entre ellos el centelleo de las bayonetas,» envuelto todo por los remolinos de nieve y granizo formados por el vendaval. En medio de este torbellino, en que se confunde la cólera de los hombres con la furia de los elementos, destácase épica la figura de Espartero, dominando con su voz la voz del viento é inflamando con su heróico valor el corazon de sus soldados: Es el heredero legítimo de aquellos antiguos capitanes de los cuales se ha dicho que «acometian inconsiderados contra los peligros con la esperanza de cobrarlos;» así como sus tropas, no obstante las diferencias de tiempos, armas y vestidos, parecen ser las mismas que combatian en los pantanos de Flandes ó en las lagunas de Méjico.

Mucho conviene á España que relatos como este de Galdós circulen de mano en mano. Bueno es que nuestra patria se cure de románticas ilusiones, bueno que procure encauzar sus fuerzas en direccion á las artes de la paz; pero deber es—si no se considera el patriotismo como una vana palabra—que no se olviden y menos que se desprecien nuestras glorias militares, y que no se nos haga creer que somos un pueblo impotente, resuelto á recibir sin protesta los puntapiés de cualquier nacion fuerte y codiciosa. La tradicion y la historia imponen á los pueblos obligaciones sagradas que á veces llegan hasta el sacrificio. En boca del caudillo de Luchana, pone Galdós esta frase, que encierra en los actuales momentos alta significacion: «Mas valemos muertos arriba que vivos abajo. .» Quizás en estas sencillas palabras se cifra el principal deber de nuestro pueblo.»

***

El número 14 de *La Ilustracion Española y Americana*, repartido ayer, contiene este capítulo emocionante, que en sus rasgos generales nos lo ha comunicado sucesivamente el telégrafo:

«El *Stella*, vapor de la Compañía del Sudoeste de Southampton, habia salido el 30 de Marzo y se dirigia á Guernesey, llevando á bordo mas de 100 pasajeros y 42 hombres de tripulacion. Sorprendido por la niebla á la altura de los arrecifes de Casquet, chocó su casco con uno de éstos y naufragó rapidísimamente. Terribles fueron las escenas que entonces se desarrollaron; pero en medio de aquella tremenda catástrofe, la serenidad realmente heroica del capitan Reeks, cuyo retrato acompaña á estas líneas, salvó de la muerte á muchas personas por el órden con que se hizo el salvamento. En su puesto, impasible, asistió el capitan Reeks al naufragio, dando en alta voz órdenes terminantes, que los marineros ejecutaban en silencio, y en el momento supremo, cuando el vapor se sumergió, se le vió en su puesto de honor hundirse en las ondas, sin abandonar su barco. De cinco botes de salvamento y dos insumergibles solamente llegaron cuatro al vapor Vera, que hace el servicio de noche de la Compañía, y al Honfleur, que al pasar acudió á los gritos de angustia de los náufragos. Se calcula que las víctimas pasan de ciento.

En los acontecimientos humanos, que ponen á prueba el corazon y el carácter, no hay heroicidad que supere á la del marino en esas circunstancias supremas. Ni hay ignominia mayor, si el instinto de la propia conservacion se antepone al cumplimiento del deber que exige serenidad en el sacrificio.

FÉNIX.

HECHOS Y RUMORES

El presupuesto de las jefaturas

En el acuerdo general de gobierno celebrado ayer, se trató del proyecto de presupuesto de las jefaturas que ha formulado el ministro de Gobierno doctor Camp. Este presentó los cuadros y planillas demostrativas de las alteraciones proyectadas, que implican una verdadera reforma de las prácticas rutinarias seguidas hasta el presente y dió lectura de la parte del memorandum preparado que se refiere á dicha reforma.

Presentó el ministro para su mas facil comprension un trabajo sumamente prolijo que contiene las partidas del actual presupuesto de las jefaturas, las supresiones, aumentos y trasposiciones ideados, explicando cada alteracion con un dominio perfecto de los servicios, pues como se sabe hizo estudio parcial con los jefes políticos de lo que mas convenia á cada departamento.

El ministro de Gobierno ha establecido, segun nos informan, un criterio racional para la distribucion de servicios, considerando la densidad de las poblaciones, la extension kilométrica de los departamentos y la importancia de los centros y fronteras que deben vigilarse, á fin de que resulte la armonía necesaria en el plan.

Estudia tambien el ministro la remuneracion de los servicios policiales tratando en lo posible de mejorarla á fin de obtener tambien servidores de más aptitudes.

El plan del ministro del Gobierno fué, segun versiones corrientes en las esferas oficiales, acogido favorablemente. El ministro contestó á todas las observaciones y objeciones, demostrando que se encuentra al corriente de los menores detalles de los servicios que ha estudiado.

Hay algunas reducciones importantes como la supresion total del servicio de vigilancia del cuerpo policial que figura en el presupuesto del departamento de Artigas y que consta de mas 200 plazas.

Una combinacion ventajosa, segun se dice, permitirá al ministro de Hacienda utilizar esa rebaja en el aumento de un buen servicio aduanero en la frontera con el Brasil, para perseguir el contrabando.

En otro acuerdo general se ocupará el doctor Camp de dar á conocer el resto de sus trabajos en el presupuesto de su Ministerio.

Las fincas del doctor Herrera

En nuestra seccion «Tribunales y Juzgados» hemos tenido al corriente á nuestros lectores de las varias fases porque ha venido pasando el asunto de las dos casas, de la calle Canelones y de la Plaza Independencia, que pertenecieron al doctor Julio Herrera y Obes, y que luego, á pesar del embargo puesto sobre ellas por el Banco de la República, fueron pasadas al general Ricardo Estevan y por éste, con pacto de retroventa, á los señores Lesser y Egendolf de Buenos Aires.

El último acto judicial consistió en la presentacion de un escrito por parte del defensor del doctor Herrera pidiendo que el plazo de la prueba fuera de algunos meses, como para poder citar á testigos que residen en Europa.

Ahora bien, justamente ayer venció el pacto de retroventa celebrado entre el general Estevan y los señores Lesser y Egendolf, y éstos últimos han venido á Montevideo con el objeto, segun se presume, de arreglar el asunto.

Segun los datos que publicamos en su debida oportunidad, lo adeudado por el doctor Herrera, entre el residuo de la antigua cuenta relativa á la hipoteca del campo sito en el departamento de Paysandú y los intereses vendidos y capitalizados durante estos últimos cuatro ó cinco años, supera el valor intrínseco de las dos propiedades.

Provision de útiles á las oficinas públicas

Se ha dado ya noticia de un proyecto del ministro de Hacienda para la creacion de un gran depósito oficial de útiles para las oficinas públicas organizado con el propósito de hacer un servicio de provision ordenado y correcto, que ponga término á la práctica de hacer las compras directamente por cada reparticion ó dependencia pública.

He aquí los detalles del plan de organizacion de esa dependencia, que segun noticias recogidas en las esferas oficiales, ha sido favorablemente acogido por el presidente de la República:

El cometido principal de la oficina que se proyecta consiste en adquirir por medio de licitacion todos los artículos que correspondan al servicio de las oficinas de la administracion pública, con excepcion de las de Instruccion Pública y Correos que tienen esos servicios organizados.

Tener en depósito permanente los que sean artículos de uso diario y más necesarios, en cantidad prudencial.

Proveer á todas las oficinas públicas los artículos que le sean solicitados, debiendo los pedidos venir debidamente autorizados.

Los pedidos que haga cada oficina, deberán especificar en letras y números la cantidad solicitada, á cuyo efecto el depósito á crearse, remitiria á cada oficina de las que tuviera que suministrar artículos, una libreta talonaria y numerada, en la que se anotarian los pedidos, debiendo éstos ser firmados por el jefe de la oficina solicitante.

Tratándose de impresos, el jefe del Depósito se entenderá personalmente con el jefe de la oficina solicitante, para recibir las instrucciones debidas sobre el trabajo á hacerse y formular de acuerdo el pliego de condiciones para la licitación. Una vez aceptada la propuesta se remitiria una copia firmada por los dos jefes de oficina que hubiesen intervenido, á la contaduria general para su anotación correspondiente. Concluido, el trabajo sería entregado al jefe del Depósito y éste haria después bajo recibo la entrega correspondiente.

Las cuentas serán abonadas por la Tesorería de la Nacion con intervención de la Contaduria General.

Cuando la oficina del Depósito tenga que surtirse de artículos que estén por terminarse, formularia una lista de ellos, con la cantidad que se crea necesaria adquirir, y los precios últimos que costaron y se elevaria al gobierno para recabar la debida autorización, á fin de hacer el llamado á propuestas.

Todos los artículos serán expedidos con guias dobles, quedando una en la oficina solicitante y remitiéndose la otra á la oficina de enseres ó depósito, firmada por el empleado que los haya recibido.

La contabilidad de esta oficina será lo más minuciosa posible, para poder en cualquier momento presentar los balances que se soliciten por el gobierno en forma clara y precisa. A cada artículo en depósito, se le llevará una cuenta corriente en un libro especial, donde por columnas separadas se anotarán en él, Debe, la fecha de entrada del artículo,—la procedencia (ó sea la casa que lo ha suministrado), el folio de la anotacion del libro de Entradas,—la cantidad recibida y su precio total—y en el Haber—la fecha de salida,—número de la guia.—Destino, (oficina á la que se ha remitido) cantidad y precio—balanceándose mensualmente esta cuenta y pasando los saldos de la existencia que arroje al mes siguiente.

Un libro de salida con una cuenta á cada oficina tambien á columnas, con la fecha, número de la guia, denominacion del artículo y precio; balanceándose tambien cada mes y sacando las sumas á la columna de los totales. De manera, que las sumas totales de todas las oficinas que hayan solicitado artículos en el mes, arroje el mismo importe que los totales de salidas de las cuentas corrientes de útiles.

Se llevaria tambien en libro triple talonario de guias en el que se anotarán por triplicado los artículos que se envien, remitiéndose con los artículos las guias núms. 2 y 3 devolviéndose firmada por el empleado recibidor la núm. 3, quedando la otra en poder de la oficina solicitante.

Se llevaría ademas, un libro de cuentas corrientes de cada casa expendedora, donde se le acreditaria la compra que se le hiciera ó trabajo que se le encomendara, que se saldaria una vez conformada la cuenta.

Ademas, libros de entradas diarias, libro copiador de contratos, etc. y un libro de actas, etc.

Se considera que la realizacion de este proyecto será beneficioso á los intereses públicos. Segun cálculos que se consideran bastante aproximados, el estado gasta anualmente en el conjunto, por compra de útiles para las oficinas que estaría encargado de servir el depósito, unos cincuenta mil pesos.

El hecho de efectuarse por la oficina de enseres compras de grandes cantidades por licitacion, haria producir una gran rebaja sobre el sistema corriente de cuentas particulares de cada oficina á los comerciantes de menudeo.

Eleccion en el Banco Hipotecario

Son muchos los candidatos en favor de los cuales se hacen trabajos para la eleccion del directorio del Banco Hipotecario que tendrá lugar hoy. El interés de esta eleccion puede colegirse por el número de acciones inscriptas que alcanza á 17212, representando 172 votos.

Se considera asegurada la reeleccion de los señores Manuel Lessa y doctor Justino J. Aréchaga.

En la Bolsa se hacian circular ayer diversas listas impresas. Reproducimos dos de ellas. La primera es un manifiesto que dice así:

A LOS ACCIONISTAS DEL BANCO HIPOTECARIO—En el concepto de que la administracion del Banco Hipotecario, dada la morosidad de la liquidacion de las hipotecas antiguas y la falta de nuevas hipotecas que den vida á la institucion, necesita introducir aun mayores economías en la administracion, en cuanto sea compatible con esa misma buena administracion, economías que deben empezar por los sueldos del directorio mismo, á fin de que se acerque el dia que á los accionistas pueda otorgárseles algun dividendo,—y en la inteligencia de que nuestros candidatos acepten este programa, proponemos á todos los accionistas, interesados en el porvenir de la institucion, la siguiente lista.

Comision Directiva—Titulares—Doctor Domingo Aramburú, Francisco A. Lanza, Manuel Lesa, Pedro Turena.

Suplentes—Pedro Aramburú, Juan A. Artagaveita, Antonio Barreiro y Ramos, Pedro R. Zuchelli.—*Varios accionistas.*

La otra lista es como sigue.

Titulares—Aureliano Rodriguez Larreta, Manuel Lessa, César Diaz, German Colladon.

Suplentes José D. Gonzalez, Blas Alvarez, Eduardo Rolando, Pedro J. Lloveras.

Entrega de la Jefatura

De una manera inesperada se efectuó ayer la entrega de la jefatura al nuevo jefe político doctor Acosta y Lara.

No quiso el presidente de la República esperar la llegada del jefe político saliente coronel Jerez, cuyos méritos como funcionario son acreedores á las mayores consideraciones.

El doctor Acosta y Lara fué llamado ayer tarde al ministerio de Gobierno y prevenido de que se le iba á dar posesion de la jefatura en el acto.

Efectivamente, acompañado del ministro concurrió el nuevo jefe político á la jefatura. Se reunieron en el despacho los oficiales 1.° y 2.° de la reparticion señores Cuñarro y Eneas y respectivamente, el secretario señor Brizuela, los comisarios de órdenes y supernumerarios de servicio y los empleados principales. El ministro de la Guerra hizo acto de presencia en el local.

La ceremonia fué breve. El ministro presentó á los empleados de la reparticion al nuevo jefe político, declarándolo en posesion del cargo.

El doctor Acosta y Lara pronunció algunas palabras manifestando estar animado de los mejores deseos en el sentido de servir el honroso cargo que se le ha confiado y haciendo otras declaraciones plausibles, propias del acto.

Terminó diciendo que esperaba que los empleados de la reparticion se esmerarían en proceder con toda correccion, evitando justificadas censuras

El acto no fué para mas. El jefe político hizo comunicar á las comisarías que se hallaba ya en posesion del cargo.

Tendremos tranvías eléctricos

La Junta E. Administrativa ha resuelto en la propuesta presentada por el señor Colladon, como noticiamos oportuna y detalladamente, para reemplazar la traccion á sangre con la traccion eléctrica en los tranvías del Este, de los Pocitos, Buceo y Union, y del Reducto.

Como se recordará, el señor Colladon, atento á la fuerte erogacion que demanda esta reforma, pedía que se le otorgara para las tres lines, 75 años de concesion, teniendo en cuenta que la de que gozan la primera y la última es á perpetuidad y qué solamente la de la línea á los Pocitos, Buceo y Union vence en 1914.

Pues bien: la Junta, reconociendo que la renuncia de dos concesiones á perpetuidad compensa la prórroga en favor de otra por 60 años más, sobre todo porque, merced á tal arreglo, Montevideo va á poseer muy en breve tres importantes líneas de tranvía eléctrico segun los sistemas que la experiencia ha demostrado los mas convenientes, ha hecho lugar al pedido del señor Colladon, en las siguientes condiciones:

La Empresa entregará á la Municipalidad *veinticinco mil pesos oro* en el acto de inaugurar las líneas y despues el *tres por ciento* de las entradas brutas durante todo el período de la concesion.

El señor concejal que más pugnó en las sesiones de la Junta por la realizacion de esta progresista é importante reforma ha sido el doctor Claudio Williman, hallando sus sólidas argumentaciones muy favorable acojida de parte de sus colegas.

El señor Colladon, que salió dias pasados para Europa con la casi certidumbre de que su propuesta sería aceptada, se dirige á Lóndres, donde, una vez tenido conocimiento de la resolucion de la Junta, realizará la operacion financiera correspondiente con sus amigos, de los que hizo mencion en la entrevista publicada por EL SIGLO, y en seguida regresará á Montevideo para dar comienzo á los trabajos.

DE MARCEL PREVOST

AUMENTO DE LAS DIETAS DE LOS DIPUTADOS—SU RECHAZO—LA EMPLEOMANIA—LA EDUCACION Á LA INGLESA—EL CARÁCTER FRANCÉS—LAS RELACIONES SOCIALES.

Paris, 8 de Abril de 1899.

¿Se puede vivir hoy en Paris con veinticinco francos al dia? Muchas personas responderán: ¡Ya lo creo! ¡Sin duda alguna! Y la prueba es que yo vivo con una cantidad mucho menor ¡Ojalá tuviera veinticinco francos diarios!» «¡Pues no señor! ¡es imposible! responde el diputado Tourgnol, y la prueba...» La prueba es que pide que el sueldo de los diputados se aumente de nueve mil á quince mil francos.

Tal es la cuestion que se ha discutido esta semana en la Cámara. Agrego por mi parte que el aumento propuesto ha sido rechazado por gran mayoría.

M. Tourgnol se fundaba en argumentos bastante especiosos. La República de 1848, al mismo tiempo que el sufragio universal, instituyó, la indemnizacion parlamentaria.

La razon es fácil de comprender. Establecer el mandato gratuito, era prohibir el acceso á la Cámara, á todos los que viven de su trabajo. La indemnizacion era, pues, esencialmente democrática. Se fijó en nueve mil francos, lo cual era harto suficiente en aquella época. ¿Pero despues?

Es cierto que, en este medio siglo, el costo de la vida ha aumentado considerablemente y sobre todo en Paris. Alquileres, víveres, vestidos, etc., todo se ha encarecido. Puede decirse que los precios de todas las cosas han doblado. Los nueve mil francos de 1848 representan unos cinco mil hoy. Todos están de acuerdo en este punto.

«Pues bien, dice M. Tourgnol, ya que todo ha aumentado ¿por qué no aumentar tambien la indemnizacion parlamentaria?»

¿Por qué, en efecto? Porque pasa en esto como en muchas otras cosas que, en el fondo, son razonables y justas, que deberian hacerse y que sin embargo no se hacen. Porque la mayor parte de los funcionarios,—jefes y empleados de administracion, oficiales, profesores, etc., tendrían derecho á responder: «Pues la vida no es menos costosa para nosotros como para vosotros. Aumentad nuestros sueldos!» «Harian mal en decirlo? ¡No! dice, el buen sentido. ¡Sí! dice el... presupuesto. Me abultan todos los dias, me abruman de cargas nuevas. Ya no puedo más. ¡Todavía otra carga más! ¡Misericordia!»

¿Puede declararse, como lo hace el autor de la proposicion, que los diputados tienen más obligaciones que los demás? Las tienen seguramente. Tienen sus gastos de eleccion, que aumentan sin cesar: diarios, anuncios, boletines electorales...y lo demás; lo demás sobre todo. Tienen sus gastos de representacion.

Deben ocupar cierto rango, alojarse y vestir convenientemente. Tienen sus gastos de correspondencia, y que no son insignificantes, puesto que un diputado recibe treinta ó cuarenta cartas al día, las cuales hay que contestar, aunque solo sea sencillamente con promesas y buenas palabras, so pena de perder su influencia y su asiento. Un diputado que no responde á las demandas con que le abruman, corre el riesgo de no ser reelegido.

Para conservar su popularidad, debe ser complaciente y celoso.

El diputado ideal, segun el mayor número de los electores, sería el que cumpliera bien sus comisiones y se ocupara de sus asuntos.

Pero, en nuestra sociedad burguesa, donde todo se basa en la apariencia, un jefe de batallon del ejército, un profesor de un liceo de Paris (y, para la mayor parte de los que han abrazado estas carreras, esos grados son el apogeo de su fortuna, su *baston de mariscal*) deben, igualmente, conservar su rango. Es verdad que no tienen gastos de eleccion ni correspondencia, pero tampoco reciben 9000 francos. ¡Muy lejos de eso! Un jefe de batallon, por ejemplo, percibe 4500 francos. Debe contar con el uniforme, la suscricion del Círculo, las «recepciones de los oficiales, que salen del regimiento ó que llegan. Casado, padre de familia, ¿cómo puede vivir solo con el sueldo? Como muchos de ellos lo hacen, como lo hacen tantos jefes, sub-jefes é inferiores: sacrificando todo á la exterioridad, escatimando los gastos íntimos, sobre los comestibles, sobre las pequeñas superfluidades, sobre la comodidad de la vida. ¡Conservar su rango! ¡Aparentar! ¡Cuántos sacrificios oscuros, subterfugios y mentiras, suponen esas dos palabras! ¡Ah! ¡Qué miseria la del dolman ó del frac negro!

He dicho que la Cámara habia rechazado la proposicion Tourgnol. Muchos de los que depositaron una papeleta *azul* (que significa no) en la urna, hubieran depositado más bien una avalancha de papeletas *blancas*, de haber sido conforme su voto con sus deseos. Pero, para un diputado, el temor al elector es más que el principio y fin de la sabiduría; la *última ratio*. Así, pues, la gran mayoría de los electores hubiera visto con malos ojos ese gasto. Para el aldeano, para el obrero de las ciudades de provincia, veinticinco francos es una gran cantidad casi es la riqueza.

No se dan cuenta de las necesidades de la vida parisiense. Hubieran acusado á sus representantes de recargar el presupuesto con algunos millones, sin preocuparse de otra cosa que de su interés personal. ¿No se les echa ya en cara ser perezosos y charlatanes? (no quiero examinar si algunos justifican este reproche). ¿No es voz corriente que se les paga para no hacer nada» porque las cámaras huelgan de doce meses, cinco. ¿No sabe todo el mundo que cuando la República de 1848 instituyó la indemnizacion parlamentaria fué motivo de violentas burlas y críticas? Se llamó entoces á los diputados los *veinticinco francos*. Cuando, en el golpe de Estado del 2 de Diciembre de 1851, Victor Hugo y algunos diputados de la extrema izquierda intentaron levantar el pueblo de los arrabales de Paris contra el atentado de Luis Napoleon, los obreros, antes tan ardientes en la lucha y siempre dispuestos á amotinarse, replicaban con desprecio irónico: «No tenemos ganas de hacernos matar por los veinticinco francos.» A lo cual el representante Baudin respondió: «Vais á ver cómo se muere por veinticinco francos», y cayó en las barricadas. Pero... no hubo más que un Baudin.

Hé aquí por qué la proposicion Tourgnol ha sido rechazada, (se votaba, por lo demás, en escrutinio *público*, lo cual explica tambien su rechazo) y porque creo que toda proposicion análoga sufrirá la misma suerte.

Los diputados se contentarán, pues, con su sueldo ó deberán buscar otros recursos. Por otra parte, muchos de ellos no están reducidos á esta única indemnizacion. No hay que creer que los que son médicos y abogados (y componen las tres cuartas partes de la Cámara) puedan continuar ejerciendo su profesion originaria. Su clientela, cuando la tienen, está en provincias y por lo comun en un extremo de Francia. ¿Cómo se ocuparian de ella? ¿Vivir en Paris é ir á defender ó pleitear en Dax ó Draguignan? ¡imposible!

En el primer momento, como cualquiera puede figurarse, sus clientes lo halagan y hasta lo hacen durante los primeros meses. Pero pronto viene el cansancio de una y otra parte. No necesito decir que el enfermo no puede esperar. El pleitista no quiere aguardar. Quiere, y es natural, tener su abogado á la mano y hablarle á menudo de su asunto. El abogado-diputado ó senador, á menos que tenga una posicion excepcional, vé pronto que su clientela disminuye, y, antes del fin de su mandato, se vé obligado á abandonarla si ésta no le ha abandonado primero.

Por esta razon, los hombres de valía real y que serían excelentes diputados, se guardan de solicitar un mandato, que les quitaría la mitad ó más todavía, de sus ingresos.

Sin embargo, muchos diputados están al frente de empresas comerciales y agrícolas, que no exigen su presencia.

Basta para "ello" un socio ó un poder otorgado á otro. M. Félix Faure, aunque ministro y despues Presidente de la República, habia conservado la parte de su casa del Havre, cuyos beneficios ascendian á unos cien mil francos al año. Por último, los que pueden (y no es tan difícil) son periodistas. Periodistas son, por ejemplo, los señores Paul Cassagnac, Millerand, Jules Roche, Viviani, Enmanuel Arene, Camille Pelletan, Paul Delombre, Jules Legrand (los dos, ministros hoy), Henry Maret, etc No hablo aquí sino de aquellos cuya notoriedad es pública.

Otros muchos escriben en los diarios de su provincia. Encuentran en esto la doble ventaja de asegurar su influencia, y aumentar su presupuesto personal, sin gravar el del Estado. Los que tienen otras cuerdas en su arco sírvense de ellas.

¿Por qué el mismo M. Tourgnol ex-director de colegio y que, si hemos de creer á las lenguas malignas, reunió una fortuna redonda alimentando á sus discípulos con porotos y calentándolos, en el sentido propio y no figurado, con cáscaras de nuez, no aprovecharía lo que le queda de griego y de latin para dar lecciones á cinco francos? ¡Qué digo! Su título de diputado le permitiría hacerlas pagar á 7.50 francos. Dos lecciones al dia y ahí tendria los quince mil francos solicitados!

Y ni siquiera se podría objetar, al ver el género de trabajo que se hace en la Cámara, que fueran dos horas perdidas.

La verdad es que sufrimos de una plétora de funcionarios. Su número casi se ha duplicado tambien desde hace cincuenta años, y es uno de los temas favoritos de los periódicos reaccionarios.

La ambicion, el ensueño, el ideal de la mayoría de los franceses es «entrar en las oficinas del gobierno», ocupar un empleo retribuido por el Estado.

Muy poco retribuido, es verdad. Pero ¿y qué? Nada de esfuerzos, nada de iniciativa nada de inquietud; la menor cantidad posible de trabajo y, al fin de cada mes, los dos ó trescientos francos alimenticios.

Es una especie de renta, exenta de variaciones, percibida en casa de un banquero que no suspende sus pagos. ¿No hay en esto con qué seducir y satisfacer á las almas pequeñas? Por lo demás, si los funcionarios reciben poco del Estado, no le dan mucho más. Mientras tanto, el comercio, la industria, las empresas coloniales vegetan ó peligran. Nuestras colonias no son sino nidos de funcionarios. Los franceses desempeñan allí los empleos administrativos y los ingleses y alemanes explotan las riquezas del suelo.

Se condena unánimemente tal estado de cosas. Se ha buscado hace mucho tiempo el remedio. No hay sesion legislativa que no cuente con dos ó tres proposiciones para disminuir el número de empleados. La Cámara aprueba y envia el proyecto á una «comision», que lo entierra suavemente. Balzac, que todo lo ha tocado, y que le daba por tener ideas políticas, habia propuesto ya reducir los funcionarios á la mitad, aumentando ampliamente el sueldo de los demás.

Sus argumentos eran sencillos y no han perdido nada de su valor. «¿Cómo esperar, decia, aplicacion y celo, inteligencia y vigor, de hombres á quienes se da tres mil francos al año? Dadles quince mil y exigidles un trabajo proporcionado á su sueldo!»

Es el sistema inglés.

Los administradores y oficiales de la India, por ejemplo, disfrutan sueldos análogos á los de nuestros ministros, y cuatro de ellos ejecutan más tarea y mejor hecha que, entre nosotros, una docena. Pero este sistema que ha dado tan buenos resultados á nuestros vecinos, ¿tendria éxito en Francia?

—

Tampoco dará buen resultado, así lo creo, el ensayo de «educacion á la inglesa» que va á intentarse. La idea no es nueva. ¿Cuántas veces hemos oido hacer el elogio de los colegios ingleses, de los estudiantes ingleses, de la vida inglesa, etc.

Hace dos ó tres años M. Demolins publicó un libro que hizo gran ruido: *La superioridad de los anglo-sajones*. Al lado de muchas cosas discutibles, contenía tambien muchas justas. Dió lugar á polémicas apasionadas.

Pero héte aquí que los métodos preconizados por M. Demolins van á ponerse en práctica. Se fundan dos colegios en Normandia organizados á la manera británica.

Ya conocen ustedes su plan general. Aire, muchos ejercicios físicos, el desarrollo de la individualidad en el niño y el adulto. Hasta aquí, no hay nada que objetar. Que los ingleses deben su vigor, su resistencia, su atrevimiento á los ejercicios físicos de todo género, á que se dedican desde la primera edad, está fuera de duda.

Creo que á ello se habituarán sin esfuerzo los jóvenes franceses, como lo harian un jóven italiano y un jóven español, porque convienen á todas las razas.

A este respecto, por otra parte, se han realizado grandes progresos en Francia desde hace veinte años.

Los «sport» se cultivan por una gran parte de la poblacion. No hay colegio, ó establecimiento de instruccion que no posea sus sociedades atléticas», que no se dedique á *matchs* encarnizados de *foot-ball* y de *cricket*.

Los profesores se quejan de que este ejercicio de los músculos perjudica al trabajo intelectual.

Pero estas resistencias disminuyen de dia en dia. Cada verano, bajo el patrocinio oficial, y en presencia de personajes, y del Ministerio, los alumnos de los colegios de Paris se disputan premios de carrera, natacion, salto, manejo de pesos, etc. Y sucede que los vencedores se encuentran, tres meses después, entre los laureados de griego, de historia ó de matemáticas.

Pero eso no es sino una parte del programa de educacion prohijado por M. Demolins. Nos hará, convengo en ello, «animales humanos» mas fuertes, más elegantes y más flexibles. Falta la educacion moral, que es tan importante, supongo, y que tambien tiene su carácter propio en Inglaterra.

Admitamos que haya ventaja en inculcar á los jóvenes franceses los sentimientos, las ideas, las costumbres, el modo de pensar y de conducirse de los anglo-sajones. ¿Se conseguirá? La vida al aire libre y en pleno campo, la higiene, la marcha, el *tub*, las duchas, la accion muscular, ¿cambiarán el *alma* del niño ó del jóven?

No lo creo, ni creo tampoco que se obtenga este resultado por la difusion de las ideas inglesas en el trato social y las relaciones entre los dos sexos.

Porque en fin, esa aptitud ese modo de obrar del hombre respecto á la mujer es el punto esencial, la gran cuestion de la vida. Ahora bien; el francés trae al nacer instintos, gustos, hábitos hereditarios, que debe á quince siglos de existencia nacional.

¿Habrá quien crea que se despojará de ellos en pocos meses, en algunos años? Y si se puede pensar que esos instintos se atenúen, en el aislamiento, ¿no reaparecerán en seguida, tan pronto como el niño vuelva á su *ambiente* natural?

Tan pronto como salga del colegio de M. Demolins, y aún, sin esperar hasta antonces, durante las vacaciones, el jóven francés hará, á pesar suyo por decirlo así, lo que vea hacer á su alrededor. Cederá á las influencias ambientes tanto mas cuanto será arrastrado á ellas por su temperamento personal.

Cuando el estudiante de Eton ó de Cambridge sale de su colegio, encuentra, entre ingleses, los mismos hábitos é idénticas costumbres. Continúan pues, viviendo como ha vivido, porque ni la decoracion ni los personajes han cambiado á su lado. El francés educado á la inglesa, es decir, frotado con un ligerísimo barniz, no encontrará sino costumbres francesas. El espectáculo que tendrá ante la vista, las palabras que oirá, las acciones que observará, no se parecerán en nada á la ilusion que se le habrá dado. Obligado á escoger entre una leccion mal aprendida y sus inclinaciones naturales, no dudo de su eleccion. Notará, desde el dia siguiente, que los franceses tienen otra manera, no digo mejor de conducirse con las mujeres, que esa manera es, en el fondo, y salvo apariencias, la misma en todas las clases de la nacion; que á las mujeres además no paaece disgustarles. Entonces el primito se enamorará de la primita, y el colegial de lábios sombreados por un ligero vello, de la hermosa dama, algo madura pero muy bien vestida, que acogerá amablemente sus temeridades.

Y desde este punto de vista, no acierto á ver en que difiere de las otras la educacion segun el método de M. Demolins.

MARCEL PREVOST.

SPORT

El C. C. U. continúa interesándose en dar la nota alta en materia de distracciones para sus asociados. La lluvia de la semana pasada impidió la realizacion de algunas fiestas que habia proyectado, obligando á formular un nuevo programa, que seguramente será aprobado en la sesion que celebrará hoy la Comision Directiva y cuyas partes se descomponen así:

Juéves 18—Paseo nocturno á los alrededores de Montevideo; sábado 20, té concierto en el local social, calle Uruguay; juéves 25 de Mayo, excursion fuera de la capital, recorriendo unos 100 kilómetros.

La que quedará sin cambio de fecha es la interesante reunion de carreras que se preparaba para el próximo domingo 21. Ya son numerosas las inscripciones y los corredores siguen el *training* con ahinco para disputarse los premios que ofrece el Club. En el programa figura una carrera de *tandems*, que llamará notablemente la atencion de los aficionados, y en la cual van á encontrarse frente á frente los mejores corredores del C. C. U. Una vez cerradas las inscripciones publicaremos el programa completo.

Tiene, pues, el Club Ciclista cuatro fiestas «ad portas» y á cual mas llena de atractivos; ellas solas bastarian para justificar el aumento del número de asociados.

—

El tercer partido de *football* jugado este año entre el Albion y un *team* representando á la escuadra inglesa surta en el puerto, se efectuó el domingo de tarde en el *field* de la Avenida 19 de Abril, ante una concurrencia numerosa; calculada al rededor de 4000 personas, estando nuestra mejor sociedad bien representada

El *match* fué espléndido, llevándose el honor del triunfo la marina, cuyos campeones ganaron por 4 *goals* contra 0. Tres de estos puntos fueron hechos en el primer *half*: 1 por Taylor, otro por Gaff y otro por Legget. En el último *half* Taylor hizo el cuarto *goal*. El Albion estaba debilmente representado, faltándole dos de sus jugadores consecuentes Calder y Sardeson (el goal keeper famoso.) Quizás no esté demás decir que el Albion estaba en la mala el domingo.

En primer lugar, como los jugadores son livianos, el terreno no los ayudaba, pues estaba bastante pesado debido á la fuerte lluvia de los dias anteriores. En cambio los marinos que son hombres pesados y fuertes, tenian la facilidad de echar por tierra á los nuestros, que no podian afirmarse sobre el terreno. En segundo lugar, y esto es lo más curioso, habiendo dado márgen á las cavilaciones de los cabulistas, sucede que la banderita del Albion que llevaba el wagon que conducia á los marinos á la cancha fué derribada á tierra por el látigo del cochero, y, al caerse, fué pisoteada por los caballos, pasándole el coche por encima.

Los marinos que son gente muy supersticiosa aseguraron de antemano que el triunfo tenia que ser de ellos despues de este percance á la insignia del simpático Club. Mr. Poole, el capitan del Albion, los oyó y se rió; pero despues del resultado dijo que en adelante se encargaria personalmente de asegurar mejor las banderitas en los wagones.—Apoyado!

Como el Albion ha ganado dos de los tres partidos jugados y perdido el otro, los marinos, queriendo ponerse al nivel de sus adversarios, han vuelto á desafiar á sus contrincantes para el Domingo que viene.

El Albion pondrá sobre el terreno su mejor cuadro y no hay duda que el *match* será espléndido y por demas reñido.—*Amateur.*

—

En Buenos Aires se ha concertado un match entre los potrillos Vivaracho, de la Petit Ecurie, y Ascot de la Ecurie Tapalqué.

La carrera se efectuará posiblemente el 1o de junio en las siguientes condiciones: tiro 1000 metros, apuesta $ 2000, de los que pierde $ 1000 el que no corriese, peso 55 kilos.

Ascot será dirigido por C. Cardoso y Vivaracho por I. Diaz.

—

En la asamblea general ordinaria efectuada por los socios del Veloz Club Uruguayo se procedió al nombramiento de la comision directiva que ha de regir sus destinos durante el periodo 1899-1900, quedando constituida, despues de leida y aprobada la memoria anual, en la siguiente forma:

Presidente, Miguel Jaume hijo.
Vice-presidente, Alberto Monteverde.
Secretario, Francisco García.
Pro-secretario, Antonio Revello.
Tesorero, Miguel Jaume Barceló.
Vocales: Froilan Marquez, Alberto Rovira.
Comision Fiscal de Cuentas: Pedro Torrens y Luis Erizola.

La comision directiva saliente obsequiará, el 21 del corriente, á sus asociados, con un banquete en celebracion del 1er. aniversario del Club.

—

En la cancha de la calle San José, ese viejo templo del arte en que han descollado Paysandú y Chiquito de Eibar, y por el cual han desfilado los mas afamados jugadores del Rio de la Plata, en esa cancha que hoy renace de sus propias cenizas, por decirlo, merced á los esfuerzos de Basilio, ese otro coloso del guante, llamado el Massini de la *troupe* pelotística por la gracia de su juego, por la limpieza de sus golpes y la flexibilidad de su muñeca. Se jugarán hoy dos interesantes partidos, concertados en la siguiente forma:

Partido á guante á 60 tantos, á las 3 p. m. entre Felipe y Sabino contra Maneschi y Criollo, á sacar del 3.

Partido nocturno, á guante á 70 tantos, á las 8 1/2 entre Gallito y Ezcurra contra Cuñado y Orbiza, á sacar del 4.

DEL MAR Y DEL RIO

En el dique Cibils-Jackson—En el rápido vapor Plata, puesto galantemente á nuestra disposicion por la casa Lussich, nos trasladamos ayer al dique Cibils-Jackson donde se encuentra en seco el trasatlántico salvado recientemente en el puerto de la Colonia.

El Falls of Inversnaid ocupa el primer cuerpo y parte del segundo del gran dique; podria éste admitir aún otro buque de mil toneladas.

Se trabajaba á nuestra llegada en sacar las bombas de treinta centímetros de diámetro colocadas en las bodegas por la casa que efectuó el salvamento.

El vapor entró al dique muy tumbado sobre babor debido á la gran cantidad de agua que llenaba sus compartimientos, y al ser apuntalado quedó con algunos grados de inclinacion hacia la banda citada, lo que favorecerá los trabajos á realizarse en su carena, porque, siendo ésta de fondos planos, no deja entre ella y el piso del dique espacio mucho mayor de un metro y pocos centímetros.

El casco del Falls es de chapas de hierro de primera calidad de 12 milímetros de grueso; sin embargo, el choque contra las piedras en que estuvo varado ha deformado sus fondos de tal manera que será necesario renovar la mitad de las planchas del costado de estribor que es el que ha sufrido más en el terrible pujilato con la restinga de los Muleques formada por rocas de sienita como lo demuestra un pedazo de ellas que ha venido incrustado en una de las costuras abiertas del buque.

La quilla, que es tambien de hierro y de un espesor respetable, muestra numerosas cicatrices que la deforman; algunas planchas se encuentran hundidas mas de cuarenta centímetros, las costuras abiertas y los numerosos agujeros dejados por los remaches que han saltado daban todavía ayer salida al agua tragada por el buque mónstruo.

El director del dique, capitan Jelpi, antiguo marino catalán acostumbrado á mirar de frente los peligros que el océano ofrece con frecuencia, nos decia acompañándonos en nuestra escursion por debajo del trasatlántico:—Este salvamento y la conduccion del vapor hasta el puerto de Montevideo, hacen realmente gran honor á Lussich.

Pero es en el centro del casco por la parte de estribor donde se encuentra la más enorme depresion: algun cabezo de roca resistente debe haber golpeado durante largas horas en aquel paraje; las costuras, perdidos sus remaches, se han abierto en una gran extension, dejando libre paso al agua que mantuvo el compartimiento de las máquinas y calderas inundados, haciendo necesario el funcionamiento dia y noche de dos poderosas bombas del vapor Ciclon; en las rajaduras se ven todavía las cuñas de madera, la estopa y pieles de carnero mezcladas con sebo y carbon que los valientes buzos Colombo y Nazario introdujeron en ellas para detener la invasion del agua.

Cerca de la proa tiene varios rumbos pequeños y una gran abolladura transversal, desde la quilla hacia estribor en una longitud de varios metros. A babor solo ha sufrido golpes de menor fuerza, á juzgar por las depresiones que se notan.

La reparacion de tales averías llevará dos meses por lo menos: muchas cuadernas están torcidas y son innumerables las planchas que habrá que cambiar ó enderezar.

Los ingenieros directores de los importantes talleres mecánicos de Guillermo A. Harley, F. L. Humphreys y Ca. y otros, inspeccionaron ayer el casco, tomando las dimensiones de las averías, para concurrir al llamado á propuestas que para repararlas hará el agente del Lloyd.

El comandante del Newark—El comandante del crucero norteamericano Newark hizo ayer la visita de ceremonia al señor Presidente de la República y ministro de Guerra y Marina.

Se anuncia la partida del citado buque para mañana, con destino al Pacífico debiendo hacer escala en Valparaiso para recibir órdenes.

Privilegio de paquete—La agencia marítima de los señores Williams y Ca. ha presentado una solicitud al ministerio de Marina pidiendo privilegios de paquete para el vapor británico de carga Manica, que debe llegar á nuestro puerto dentro de breves dias inaugurando sus viajes entre Inglaterra y el Rio de la Plata.

Parte oficial—Señor Comandante de Marina y Capitan General de Puertos coronel don Cárlos Gaudencio.—Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. las novedades ocurridas en el desempeño de la comision que tuvo á bien confiarme con motivo de la varadura del vapor británico Falls of Inversnaid ocurrida en el puerto de la Colonia el dia 2 del corriente á las 9 p.m.

El dia 3 á las 10 30 a.m. me embarqué en el vapor nacional Huracan, acompañado de tres marineros de esta reparticion; iban tambien á bordo el capitan Young, representante del Lloyd Inglés y un guarda sanitario.

A las 9. 30 p. m. del mismo dia llegamos al puerto de la Colonia. El Falls of Inversnaid, que cuando ocurrió el siniestro estaba en observacion sanitaria por proceder de Buenos Aires, se encontraba en libre plática á nuestra llegada. Dicho vapor tiene 1702 toneladas de rejistro, siendo su capitan don Tomás Hadge con 26 de tripulacion incluso el nombrado. Salió de Buenos Aires el 30 de Abril ppdo. con destino al Sauce donde debia cargar trigo, habiendo fondeado en el puerto de la Colonia el dia 1.o de Mayo para cumplir la observacion sanitaria.

En la noche del 2 un fuerte temporal del Sur lo hizo garrear, estando fondeado con una ancla y cuatro grilletes de cadena; en vista de lo que ocurria el capitan hizo fondear otra ancla con un grillete y medio de cadena; el buque tenia los fuegos apagados, la corriente y el viento lo arrastraban y no fué posible detenerlo con las amarras: cayó sobre la restinga que despide al S.E. la isla Lopez del Este, llamada de los Muleques donde quedó varado á las 9 p.m. con la proa al Oeste, casi atravesado sobre la restinga, teniendo ocho piés de agua á proa y doce á popa, siendo el calado máximo del buque veintiun y medio piés.

Así que llegamos al lugar del siniestro ofrecimos al capitan del vapor el que suscribe los servicios de la autoridad marítima y el capitan Young los de la casa Antonio D. y Manuel Lussich, siendo ambos aceptados y resolviéndose empezar los trabajos de salvamento para cuando amaneciera. Segun nos manifestó el capitan en las bodegas habia diez pies de agua, y trece en el compartimiento de máquinas.

Dia 4—A las 8 30 a. m. llegó de Montevideo el vapor Corsario remolcando al queche Pacífico, con elementos de salvamento. Se armaron dos bombas á bordo del trasatlántico y bajó uno de los buzos á reconocer el casco.

Dia 5—A las 8.30 a. m. llegaron los vapores Emperor y Ciclon, empezándose á colocar las bombas de este último á bordo del Falls. Un buzo continuó reconociendo el casco.

A las 9.25 a. m. salió para Montevideo el vapor Corsario, llevando al guarda sanitario y algunos peones de la casa Lussich.

A las 11.50 p. m. se largó el trabajo.

Dia 6—Se reanudó el trabajo á las 6 a. m. A las 8 30 a. m. quedaron colocadas y listas las bombas: una en la bodega núm. 2 y dos en el compartimiento de las máquinas; haciéndose pasar los chupadores por una abertura que se hizo en el mamparo de popa; dos bombas mas desagotan las bodegas núms. 3 y 4.

A la hora mencionada llegó el vapor Solis conduciendo á don Antonio D. Lussich que iba á ponerse al frente de los trabajos.

A las 4 p. m. se consiguió desagotar las bodegas, menos el compartimiento de las máquinas por donde entraba el agua en gran cantidad. Las investigaciones hechas por los buzos de dicho compartimento no dieron resultado; creyéndose que el rumbo quedara debajo de las calderas.

Durante la noche funcionaron incesantemente las bombas para hacer bajar el nivel del agua.

Dia 7—Se consiguió desagotar el compartimiento de las máquinas y calderas. Los buzos siguieron los trabajos del dia anterior. Se espera una creciente para intentar zafar el buque de su varadura. Entretanto siguen funcionando las bombas alimentadas por las calderas del Ciclon que permanece atracado al trasatlántico.

Dia 8—Se tendió una ancla por la popa con 200 brazas de cabo de alambre para asegurar el buque en caso que soplara viento del largo.

Continuaron los trabajos como el dia anterior. Los buzos introdujeron por los dos costados exteriores del buque, en las hendiduras de los rumbos acuñándolas con el fondo, estopa, pieles de carnero y manojos de pasto atados con filásticas.

Dia 9—Siguen los trabajos en la forma explicada, habiendo conseguido los buzos tapar los rumbos.

A las 4.30 p. m. empezó una creciente sorda y los remolcadores hicieron funcionar sus máquinas tirando de popa al Falls para sacarlo de su encalladura. A las 5.10 p. m., con el esfuerzo del Huracan, Solis y Tiburon flotó el trasatlántico y fué conducido inmediatamente á fondeadero seguro.

Dia 10—Funcionaron durante todo el dia dos bombas en el compartimiento de máquinas. Bajaron los buzos á tapar exteriormente con cuñas de madera y estopa mezclada con carbon y sebo los rumbos del vapor.

A las 10 p. m. salió para Montevideo el vapor Solis.

Dia 11—A las 10 a. m. llegó el vapor Emperor en relevo del anterior.

Los buzos siguieron tapando los rumbos hasta las 5 p. m. en que quedó el vapor listo para ser conducido á Montevideo.

Dia 12—A las 7 a. m. bajó un buzo á reconocer exteriormente los fondos no encontrando novedad. En seguida se procedió á las operaciones preliminares para efectuar el remolque y á las 10 y 50 a. m. salimos remolcando al Falls of Inversnaid con los vapores Huracan y Emperor con rumbo á la canal del Sur, por exijirlo, así el calado del trasatlántico. El Ciclon sigue al costado de éste dando vapor á la bomba que funciona en su bodega y el Tiburon navega en conserva.

A las 11 p. m habiéndose desencadenado un fuerte viento del S. S. E. hubo que desatracar el Ciclon del costado y amarrarlo por la popa. La noche pasó sin mas novedad.

Dia 13—A las 10 y 30 a. m. fondeamos en este puerto, quedando el vapor listo para ser entrado á dique.

No terminaré el presente sin manifestar mi agradecimiento hacia las autoridades marítimas del puerto de la Colonia y á los armadores señores Gaspar y Miguel Repetto que facilitaron al que suscribe el desempeño de su cometido, debiendo tambien significar que durante mi estadía á bordo del Huracan fuí tratado con las mayores atenciones por el señor don Antonio D. Lussich.

Se sigue dragando—La Comandancia de Marina ha concedido permiso á los señores Wilson Sons and Co. para arrojar al Este de Punta Brava el barro dragado frente á los depósitos de carbon situados en la costa del Cerro.

Depósitos indicados—Vapor británico Kaffir Prince:—Serna y Manuel Herrera y Obes número 1

Vapor británico Oroño:—General Santos.

Al varadero—Entró ayer al varadero Lussich la goleta nacional Africana, que va á recibir reparaciones en el casco.

Declaraciones—El patron de la lancha núm. 58 declaró ante la autoridad marítima que al entregar fardos de tasajo en el vapor argentino Felipe Lussich, cayó de la lingada uno al mar perdiéndose totalmente.

—El patron de la lancha núm. 50 declaró que al recibir carga al costado del vapor Halle, cayeron al mar dos rollos alambre, uno marca C. C. y otro A. R.

—El patron de la lancha núm. 29 expuso que al entregar fardos de carne tasajo, por cuenta del señor Rosauro Tabares, en el vapor Felipe Lussich, al izar una lingada chocó contra el costado cayendo dos fardos al agua, los que se perdieron totalmente.

Movimiento en el puerto—Ultima hora: Entró el vapor británico Lorle, de Cardiff, con carbon mineral.

Salidas: Vapor nacional Helios para Salto y escalas, con 58 pasajeros y carga general.

Vapor argentino Eolo, para Buenos Aires, con 99 pasajeros y carga general.

Pasajeros—Salieron ayer en el Eolo para Buenos Aires:

Antonio Wilson, Gerónimo Vilas, Luis Acevedo, Juan B. Medici, Pedro Rodriguez, Luis Cosentino, Reinaldo Baena, Alfonso Loreda, Rosa de Chana, José Rodero, Francisco Aguiar.

En el Helios para Buenos Aires:

Juan Sacarello, Antonio García, Fermin Pereira, Pedro Verges, Emilio Alonso, Domingo Dominguez, Servando Pagola, Carlos Young, Carlos Morosaldi y varios otros.

Vapores en viaje—Procedentes de Montevideo han llegado á los puertos que en seguida mencionamos, los siguientes vapores:

La Plata, vapor francés á Burdeos el 12.
Les Andes, vapor francés á Marsella el 11.
Orcana, vapor inglés á Valparaiso el 12.
Paranaguá, vapor francés, á Dunkerque el 11.
Con destino á nuestro puerto salió el 12 de Southampton, el paquete inglés Danube.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA

Francia

REPRESENTACION LUJOSA DE MIREILLE

GRAN OVACION A MISTRAL

Paris, 15—Participan de Arles que en el «Anfiteatro» de aquella ciudad [illegible] «Mireille».

Mas de veinte mil personas concurrieron á esta fiesta, que aplaudieron con entusiasmo los versos provenzales, haciendo una espléndida ovacion al poeta Frederic Mistral que asistió á la representacion.

Publicacion de Fecondité

Paris, 15—El diario «L'Aurore» empezó hoy á publicar la novela Fecondité, escrita por Emilio Zola en su refugio de Inglaterra.

Esta nueva obra del célebre novelista refiérese á la despoblacion de Francia en estos últimos tiempos.

Vengador castigado

Paris, 15—Un obrero llamado Bodimier á quien habian despedido del trabajo, [illegible]

Acuñacion de medallas prohibida

Paris, 15—Dice la prensa que el gobierno prohibió á la liga de los Patriotas acuñar medallas en honor del general Marchand, alegando que la acuñacion es privilegio del estado.

Sarcey gravemente enfermo

Paris, 15—Encuéntrase gravemente enfermo el ilustre crítico Francisque Sarcey, redactor de «L'Echo de Paris». [illegible]

Falsificacion de moneda española

Paris, 15—Desde Oran comunican que descubrieron un vasto negocio para acuñar plata con el cuño español [illegible]

Norte-América

DESEO DE PAZ DE LOS TAGALOS

UN PARLAMENTARIO

SOCORRO Á LOS ESPAÑOLES EN ZAMBOANGA

Washington, 15—Telegramas de Manila indican [illegible]

Gran festival en Chicago

Washington, 15—El presidente de Méjico general Porfirio Diaz vendrá á los Estados Unidos [illegible]

Italia

PRIMER CONSEJO DE LOS NUEVOS MINISTROS

FECHA DE REAPERTURA DE LAS CAMARAS

DECLARACIONES SATISFACTORIAS PARA LOS MODERADOS

Roma, 15—Fueron hoy al Quirinal los nuevos ministros [illegible]

Alojamiento de los prelados viajeros

Roma, 15—Procedentes de Génova llegaron [illegible]

Unificacion de tarifas de vapores

[illegible]

España

Paso de una tromba por Barcelona

INUNDACION Y TEMORES

Madrid, 15—Participan de Barcelona que una tromba [illegible]

Propaganda contra los tormentos de Montjuich

[illegible]

Inglaterra

CONDICIONES DEL EMPRÉSTITO ARGENTINO

SU EFECTO EN EL STOCK EXCHANGE

Londres, 15—El periódico «The Times» [illegible]

La reina Victoria en Kensington

Londres, 15—La reina Victoria [illegible]

Mercado ganadero

Londres, 15—El vapor Harzburg procedente del Rio de la Plata, trajo 137 novillos y 810 carneros [illegible]

Un artículo de Crispi

CRITICAS A LA CONFERENCIA PACÍFICA

Londres, 15—«The Times» [illegible]

Holanda

Protesta y partida del internuncio apostólico

La Haya, 15—Anoche salió de esta capital el internuncio apostólico monseñor Tarnassi [illegible]

Cuba

LO QUE DICE MÁXIMO GOMEZ

Protestas de lealtad

Habana, 15—El caudillo Máximo Gomez [illegible]

El Reina Mercedes á flote

Habana, 15—Avisan de Santiago de Cuba que el crucero Reina Mercedes, que perteneció á los españoles, [illegible]

Brasil

RECIBIMIENTO DEL MINISTRO PARAGUAYO

MANIFESTACIONES CORDIALÍSIMAS

Rio Janeiro, 15—Efectuóse hoy el recibimiento del nuevo ministro paraguayo por el presidente de la república. [illegible]

La fiebre amarilla

Rio Janeiro, 15—[illegible]

Tratado de arbitraje chileno-brasilero

Rio de Janeiro, 15—El doctor Campos Salles [illegible]

De la Argentina

SOCIEDADES PARA LA EXPORTACION GANADERA

CRECIENTE DEL URUGUAY

REFORMA EN LA LEY DE ADUANAS

VARADURA DE LA BARCA SARMIENTO

Buenos Aires, 15—Comunican de Londres [illegible]

DIVERGENCIAS ENTRE ROCA Y UN MINISTRO

RENUNCIA DEL DOCTOR SEGUI

NIÑO FALLECIDO DE FIEBRE AMARILLA

Envío de Familias á Martín García

Buenos Aires, 15—Segun versiones [illegible]

—El subteniente Juan Cagnoli, solicita, con el objeto de trasladarse á Buenos Aires,—licencia por el término de cinco dias.

Militares enfermos—El apreciable secretario del Juzgado Militar de Instruccion de primer turno capitan don Antonio Simoné García, tuvo ayer la desgracia de recibir un fuerte golpe al bajar del tren, á consecuencia de lo cual se ha visto obligado á guardar cama.

Se encuentra tambien enfermo el sargento mayor de ingenieros don Felipe Lagarmilla miembro de la seccion técnica del Ministerio de Guerra.

Causa del alférez Rivas—Fué pasada ayer al defensor para que formule su defensa la causa seguida al alférez Ramon M. Rivas por abuso de autoridad.

Asuntos en trámite—5.ª seccion del Estado Mayor:

Manuel Hernaez, comerciante, solicita el pago de 89 $ procedentes de suministro de artículos de almacen; á informe del coronel don Leandro Sandoval.

—Teniente coronel Marcos Sanchez, por abono de haberes; á la 4.ª seccion.

—Teniente 1.º Luis Gomez, por abono de haberes; á la 4.ª seccion

Felix Baraibar, hacendado del departamento de la Florida, solicita la devolucion de un caballo; al Detall para que se oficie al jefe político á fin de que haga entrega del caballo reclamado.

—Ex-soldado Alejandro Picalomino, por premio de constancia; á la 2.ª seccion.

—Teniente 2.º Raymundo de los Santos, por abono de haberes; á la 4.ª seccion.

—Sargento mayor Francisco Cabrera, id id id; id id.

—Sub-teniente Miguel Costa, id id id; id id.

—Subteniente Luis Esteves, id id id; id id.

—Capitan á guerra Valentin Arismendi, solicita se le nombre capitan ayudante del 3.º de caballería ó comandante de la compañía de cadetes de la Academia G. Militar; á informe del jefe de la 1.ª seccion.

—Alferez Fortunato Rodriguez, por abono de haberes; á informe del jefe político de San José.

—Zenona Martinez, solicita el pago del entierro de su finado esposo; al detall.

—Rosaura Ansaldi, licencia por seis meses para pasar á Italia; al ministerio.

—El jefe del Parque, comunica haber recibido 300 pares de zapatos, de la casa Lanza hermanos; al ministerio.

Teniente 1.º Juan J. Amaro, por abono de haberes; á la 4.ª seccion.

—Sargento mayor Vicente Lura, id id id; á la 1.ª seccion.

—Teniente 1.º Balbino B. Viera, id id id; á la 4.ª seccion.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios—Han solicitado contraer enlace las siguientes personas:

José Domingo Serpa, oriental, 30 años, soltero, con Teresa Josefa Carsoglio, oriental, 22 años, soltera.

Coralio Julio Enciso, oriental, 30 años, soltero, con María Luisa Medina, oriental, 21 años, soltera.

Ramon Fontela, oriental, 22 años, soltero, con Pura Lopez, española, 24 años, soltera.

Gabriel Corogo, oriental, 28 años, soltero, con Cármen Gomez, oriental, 19 años soltera.

Defunciones—Serafin Salgado, español, 57 años, casado, Lavalleja 105.

Filomena Alvarez, argentina, 37 años, soltera, Rivera 330.

Regina M. de Romero, oriental, 87 años, viuda, Isla de Flores 195.

Benito Biaschi, italiano, 38 años, soltero, Treinta y Tres 80.

Sebastiana Rodriguez, oriental, 98 años, soltera, Maldonado 371.

UNIVERSIDAD

Facultad de Derecho—Estudiantes aprobados. Derecho Civil (para notariado). 4.º año. Manuel Romay, Gregorio José Romay, Natalio A. Peruchi, Julio A. de Freitas, Martin F. Etcheverry, Adelmiro G. Guerrero, Patricio Vazquez Crovetto.

Contabilidad—Domingo Lercari, Luis Halty, Leonardo Sollier.—Hubo un reprobado.

Facultad de Preparatorios—Química 1er. año: Hector Ortiz Garzon, Joaquin Muñoz Miranda, Alberto Galeano. Hubo dos reprobados.

Aritmética: Luis Larroque, Jorge Acevedo. Cinco reprobados.

Francés 1er. año: Washington Sanchez, Ernesto Juliá, Ernesto Fariña. Cinco reprobados.

Filosofía 1er año: Esteban Nin y Silva, Antonio Barga. Seis reprobados.

Aceptacion—El Consejo Universitario ha aceptado el ofrecimiento hecho por el señor Juan M. Ferrari para dictar un curso de Plástico ó Modelado en la Facultad de Matemáticas.

Aprobacion—El Gobierno ha aceptado la disposicion adoptada por el Consejo Universitario, tendente al mejoramiento de las clínicas médicas del Hospital.

No se podrá en adelante rendir exámenes de Clínica si antes no se ha obtenido aprobacion en las respectivas patologías.

Sobresaliente—Ante la mesa examinadora compuesta por los señores doctor Williman é ingenieros Padró y Vaeza Ocampo, rindió ayer exámen de Física Industrial el joven Octavio C. Hansen, obteniendo la clasificacion de sobresaliente.

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Se registraron ayer, las siguientes escrituras de ventas:

De una finca situada en la ciudad nueva con frente á la calle 18 de Julio. Area, 7 metros, 80 centímetros de frente por 4 metros de fondo Precio, $ 2800.—Escribano, José Durán y Vidal.

De un terreno con mejoras situado en Mosquitos, departamento de Canelones. Area superficial, 3 hectáreas, 8940 metros, 50 decímetros. Precio, $ 525.—Escribano, Juan J. Dominguez.

De un solar situado en el barrio Jacinto Vera, con frente á la calle Yaguarí. Area superficial, 357 metros, 8 decímetros. Precio, $ 400.—Escribano, Juan J. Dominguez.

De un campo con poblaciones y alambrados, situado en las Cañas, 7.ª seccion judicial, del Durazno. Area superficial; 141 hectáreas, 42 áreas, 71 centiáreas, 42 decímetros. Precio, $ 1800.—Escribano, Inocencio Vera.

De un solar situado á inmediaciones del Arroyo Seco, con frente á la calle Concordia. Area superficial, 314 metros, 71 decímetros. Precio, $ 600. Escribano, Antonio Marroche.

—Se anotaron ayer los siguientes préstamos hipotecarios:

En el registro de la primera seccion: $ 1000 al 9 o[o] anual; $ 9000 al 8 o[o] id; $ 90.000 al 5 o[o] id; $ 500 y $ 500 al 1 o[o] mensual; $ 1 000 garantía judicial.

En el registro de la segunda seccion: no se anotó ningun préstamo:

—El conocido rematador don Cipriano C. Silva vendió ayer en remate al señor don Juan Harambure un campo situado en el departamento de Rocha, con un área de 258 hectáreas, 3483 metros, á $ 5.50 la hectárea.

DIA COMERCIAL

En la Bolsa—Hubo ayer 71 operaciones.

La plaza, en lo que se refiere á los precios, no señaló variacion de importancia con respecto á los del sábado último.

La Deuda Consolidada abrió al contado á 48.50 por ciento, declinó á 48.40 y cerró al precio de apertura; para fin del corriente mes obtuvo 48.70 y 48.80 y para fin de Junio próximo 49.20 y 49.10.

Las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay se vendieron al contado á 16.80 cada una y las Cédulas Série A. del mismo Banco á 46 por ciento.

La Deuda de Certificados de Tesorería obtuvo al contado 65.50 á 65 80 por ciento, y para fin del corriente mes de 65.80 á 66.

Los títulos de primera série del Empréstito Extraordinario 1897, se negociaron para fin del corriente mes á 66 por ciento; y los de segunda série, á 65.10, 65.20 y 65.30 al contado, y á 65, disponibles hasta fin de Junio próximo.

Cambios—Se colocó ayer letras comerciales de Buenos Aires, á Bancos de nuestra plaza, por algunos miles de francos sobre Paris directo, francos, 5.045 y sobre Amberes á 5.05 1[2, todo á 90 dias vista.

Sobre Lóndres se colocó en giros particulares varios miles de £, á 51 1[2 peniques, á 90 dias vista.

En giros bancarios hubo además algunos negocios á los tipos que en seguida publicamos:

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres á 90 d/v	51 1[4 á 51 5[16	51 7[16 á 51 9[16
Francia » 90 »	5.38	5.41 á 5.41 1[2
Amberes » 90 »	5.38	5.42 á 5.42 1[2
Alemania » 90 »	4.36 á 4.37	4.39 1[2
N. York á la v/.	0.98 á 0.99	—
Italia...	5.66 5.67	—
España..	6.20	—
Brasil... v/.	31.800	32.100 á 32.200

Buenos Aires, 1 °[o premio, 1[2 á 1 °[o descuento.

Mejoraron algo las cotizaciones sobre el Brasil, colocándose giros bancarios á la vista á 32.000, 31.900 y 31.800 reis por £, y papel comercial y notas brasileras y 32.200 y 32.150.

La plaza cerró con giradores á 31.800, y con tomadores de papel comercial á la vista á 32.100 y á plazo, á 32.200 reis por £.

—El cambio bancario sobre Lóndres en Rio Janeiro, abrió á 7 17[32 peniques por 1000 reis, subió á 7 1[2, y 7 9[16 y cerró al precio de apertura.

La Consolidada—Según telegramas recibidos de Lóndres, nuestra Deuda Consolidada se cotizó ayer á 48 50 por ciento, precio que señala alza de 1[4 de punto, sobre el del sábado último.

Carne tasajo—Una importante casa exportadora de nuestra plaza recibió ayer el siguiente telegrama:

Rio Janeiro, Mayo 15—Existencia de carne tasajo de procedencia del Rio de la Plata 2.500.000 kilos.

Precios: por carnes especiales de 950 á 960 reis el kilo; por de buena, gordura, de 920 á 940 reis el k/p y por bonitas de 880 á 910 id id.

Durante la semana pasada entraron á ese mercado 8.500 fardos y salieron 9.000 id.

Comparando la existencia de tasajo que señala el telegrama precedente con la habida en igual fecha del año 1898, se nota en el actual, una disminucion de 130 000 kilos.

Los precios que se pagaban en Rio Janeiro, el 15 de Mayo de 1898, eran de 910 á 1.020 reis el kilo, segun clase.

Bolsa de productos del país—En la mañana de ayer se efectuó la asamblea á la que habian sido convocados los socios de este nuevo centro comercial.

El presidente provisorio señor Mañé, dió cuenta de los trabajos hechos para constituir la sociedad procediéndose luego á designar una comision encargada de redactar los estatutos.

Fueron designados para integrarla los señores Raffo, Mariné y Lerena Lenguas.

Se espera que dentro de breves dias quedará constituida definitivamente la Bolsa de Productos del País.

Rúbrica de libros—Al Juzgado de Comercio de primer turno, han presentado sus libros para rubricar los comerciantes de esta plaza señor Telésforo Arteaga y C.ª.

Exportacion—En los vapores salidos estos últimos dias, se ha exportado por nuestro puerto, lo siguiente:

Vapor argentino Felipe Lussich, para Bahia —365 bordalesas sebo vacuno, 5003 fardos de carne tasajo.

Vapor inglés Orissa para Punta Arenas 20 cajones jabon, 1 id arneses, 100 sacos afrecho, 331 id maiz, 5 id arroz, 20 id papas, 260 id harina, 627 bultos varios.

Para Talcahuano—5 cajones y 50 barricas yerba mate, 250 pipas y 175 bordalesas de sebo vacuno.

Para Valparaiso—120 barricas yerba mate, 12 bultos equipajes, 2 cajones papel, 100 bordalesas de sebo vacuno.

Vapor inglés Clyde—para Bahía: 150 bolsas harinas 3011 fardos de carne tasajo.

Para Pernanbuco, 4424 fardos de carne tasajo.

Para Lóndres, 955 cajones lenguas conservadas, 11 bultos mercancías.

Para Glasgow 160 cajones lenguas conservadas.

Trigo y maíz—Pocos negocios hubo ayer en el mercado de trigos.

Los lotes de granos buenos á superiores se cotizaron de $ 2,25 á 2,30, y los regulares de $ 2,00 á 2,10 por los 100 kilos sin bolsa.

Para consumo local realizáronse las ventas siguientes:

100 bolsas trigo de San Ramon superior, á $ 2.30 los 100 kilos sin bolsa.

95 id id de Montes, á $ 2.30 id id id.

100 id id de Minas, bueno, á $ 2.25 id id id.

100 id id de Santa Rosa bueno, á $ 2.25 id id id.

200 id id de Estación Cazot, regular, á $ 2.20 id id id.

120 id id de Santa Rosa, regular, á $ 2.20 id id id.

—El mercado de maíz se presentó ayer flojo y con escasos compradores.

Las grandes entradas de estos últimos dias han dejado surtida á la plaza.

Actualmente se cotiza: el bueno y sano, para consumo, de $ 1 30 á 1.40; el defectuoso, de $ 1.20 á 1.25, el nuevo, de $ 1.05 á 1.15, el cuarentino nuevo, de $ 1.30 á 1.40 y el morocho, de $ 1.20 á 1.30; todo por los 100 kilos con bolsa.

Metálico amonedado—El vapor nacional Helios llevó anoche para el Salto, $ 30 000 consignados á Jorge C. Dickenson y para Concepcion del Uruguay, $ 1.800 á Nicanor Nuñez. Total, $ 31 800.

—El paquete inglés Clyde llevó para Paris, £ 700.

Servicio de deudas—Entregas diarias en la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del empréstito Uruguayo.

Entregado en el mes de Abril.	$	58 237.52
Mayo 15—corresp'diente al dia 13	$	2.787.48
Total.	$	22.461.27

—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada:

Excedente para el 30.º trimestre término Agosto 1.º de 1899	$	446.895.57
Mayo 15—corresp'diente al dia 13	$	21.988 50
Total	$	183 798 61

Entrada de ganado Entraron ayer á la Tablada del Norte, las siguientes cantidades de cabezas de ganado:

Para saladeros 1401, para abasto 605, para el interior 119 y para servicio particular 3.—Total 2128.

Faena de saladeros—Ganado entrado en el dia de ayer:

Cerro		
Rodolfo Vellozo	—	51272
P. Denis y Ca.	576	37625
Anaya é Irigoyen.	—	49261
J. A. Aguerre y Ca.	—	31202
Clouzet y Ca.	—	25653
Francisco Fregeiro	—	26353
P. San Martin é hijos	601	30141
Rosauro Tabares.	216	21611
Duclos y Moulié	—	4778
Legrand y Ca.	—	13019
Cibils y Larravide y Ca.	127	15935
Paso de los Toros—Jaume Hnos. y Ca.	—	29800
Cabezas	1393	339650

En igual fecha 1898, 201.512.
En igual fecha 1897, 256.423.

Dia 15—*Precios*—Bueyes—$ 13 1[2.
Novillos—$ 13 1[2 á 20.
Vacas—$ 11 1[2 á 13.

Ferrocarriles económicos

Un miembro del Cuerpo Legislativo coadyuvado por un ingeniero de su relacion, está redactando un proyecto de ley que oportunamente someterá al estudio de la Cámara de la cual forma parte.

Fija dicho proyecto la red secundaria de ferro carriles de la República, destinada á complementar el trazado general de las líneas principales, con el objeto de que tambien este sistema ferroviario de trocha angosta consulte nuestras necesidades agrícolas y comerciales, y responda á la vez á las exigencias del futuro puerto de Montevideo y á los postulados estratégicos de la defensa nacional.

El legislador á que nos referimos ha sido inducido á este trabajo por el hecho de que se han presentado á las Cámaras pedidos de concesiones para construir algunos ferrocarriles económicos y otros se presentarán en breve, sin que exista todavía un plan de carácter general que determine las líneas principales de dicha vialidad ferroviaria de trocha angosta, de conformidad con los coeficientes demográficos, agrícolas, comerciales etc. del país.

Cuando llegue el momento oportuno. adelantaremos datos completos acerca de este asunto que, en nuestro concepto, merece la atencion del Cuerpo Legislativo.

REMATES DE HOY

Juan M. Lawes—A las 8 p. m. De todas las existencias del establecimiento musical, del fallido Ambrosio Maini. En la calle 25 de Mayo núm. 282.

Juan M. Lawes—A las 3 1[2 p. m. En el lugar de su ubicacion. De una fraccion de terreno con mejoras sito en la calle Artes núm. 46, y de dos fincas situadas en la Union con frente á la calle Larravide.

Capriano C. Silva—A la 1 p. m. Frente al depósito Manuel Herrera y Obes núm. 2. De 255/1, 125/2 y 100/4 yerba mate.

Crónica policial

Escándalo en un café—Francisco Bollatino y Julio Martinez entraron anoche al café «El Imperial», en el Cerro, servido por camareras y sin motivo empezaron á insultar á Anicleta Olegui, Aida Caramelo y á Bautista Silva, concluyendo por tomarse en pelea.

Aida recibió varias contusiones en el cuerpo y Bollatino resultó herido en la mano izquierda.

Los agentes de la comisaría 20 aprehendieron á los barullentos y el doctor Sanchez Ximenez atendió al herido.

Varios sucesos—La comisaría de investigaciones remitió á la jefatura á Britos Ramon por robo que efectuó hace algunos dias, segun se recordará, abordo del vapor Braga.

La comisaría 1a remitió á Leopoldo Barreiro por escándalo en el almacen de Domingo Castiñeira, 25 de Agosto 42.

La 3a á Nicolás Benedetti por infraccion.

La 7a á Santiago Cijas por infraccion.

Choque—En la esquina de Agraciada y Colombia chocó ayer tarde el vagon 26 de la línea del tranvía Uruguayo, que guiaba Vicente Varela, con un coupé que guiaba Victor Mongay.

El coupé sufrió varios desperfectos.

Varela fué aprendido por no haber resultado casual el hecho.

Hallazgo—El doctor F. Nicola encontró anoche en un palco del Teatro San Felipe una alfiler de corbata, de oro con varias piedras, é hizo entrega de él al señor Baños, empleado de policía que se hallaba de servicio.

El señor Baños hizo entrega del alfiler á la Jefatura donde podrá reclamarlo su dueño.

Menor extraviada—Anoche á las once una menor, de 10 años; llamada María Montero tomó el tren de la Union en la esquina de Olimar y 18 de Julio. En la Union bajó del tren y momentos despues volvía á tomar el otro vagon de regreso. A mitad del camino le dijo al guarda que ella habia salido de casa de su tia Rosa Montero que habita en la plaza Independencia cerca de una zapatería y de un café, para ir á la Union á casa de su señora abuela; que no habia dado con la casa y que por eso regresaba, pero que temia que su tia estuviera durmiendo y que no se atrevia á llamar á la puerta á aquellas horas.

El guarda entonces esperó á que el tren llegara á 18 y Salsipuedes donde se encuentra la comisaría 9.ª y allí hizo entrega de la menor.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 15 de Mayo de 1899, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0°.	m.m.	757.87
Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 2 p. m. del dia anterior.	m.m. +	1 86
Id de la id de las 2 p. m. del hoy con la de las 7 a. m.		1.55
Termómetro cgdo. á la sombra		21°3
Mínima abs.		17°7
Máxima abs.		21°8
Excursion.		6°9
Humedad relativa en cent.		69
Tension.	m.m.	10.5
Direccion del viento inf.		N.W.
Estado del cielo en décimos		4

Juan de Dios Moratorio

Coleccion Legislativa—Leyes y Decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899), por el doctor M. Alonso Criado, 25 volúmenes; se venden á 30 pesos. Tomos sueltos $ 1.50 los pedidos á *A. Hernandez, Cámaras 107* ó *Administracion de El Siglo.*

JUNTAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

Proyecto de ley sancionado por la Convencion Municipal.

Se vende en esta Imprenta

perm-2ed-2.ª pág.

COMERCIO

Montevideo, Mayo 15 de 1899.

ANTES DE LA PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

9.400 $ nominales á 48.80, para fin de mes; 23.500 á 49.20 para fin de Junio.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Cédulas Hipotecarias Série A

6.000 $ nominales á 46.00, para mañana.

Banco Hipotecario del Uruguay

20 acciones á 16.80, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

10.000 $ nominales á 66 00, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

10.000 $ nominales á 65.80, para fin de mes.

Deuda Certificados de Tesorería

35.000 $ nominales á 65.10, para mañana; 35 000 á 65.20, idem idem; 1.000 á 65.10, al contado; 6.215,90 á 65.20 idem idem.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

8.930 $ nominales á 48 50, al contado; 61.100 á 48.70, para fin de mes; 9.400 á 48.80, id id; 28.200 á 48.50, para mañana; 23.500 á 48.60, para el 20; 23.500 á 48.90, para el 10 de Junio.

Cédulas Hipotecarias Série A

1.000 $ nominales á 46.00, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería

10.000 $ nominales á 65.10, para mañana; 10.000 á 65.00, hasta fin de Junio; 4.000 á 65.10, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

2.996,75 $ nominales á 65.50, al contado; 10.000 á 65 90 para fin de mes.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

5.000 $ nominales á 66.00, para fin de mes.

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 65.20, para mañana; 1.000 á 65.20 al contado.

Deuda Consolidada

117.500 $ nominales á 48.70, para fin de mes; 4.700 á 48.50, para mañana; 1.410 á 48.60 al contado; 7.050 á 48.50, id id; 42.300 á 49.10 para fin de Junio; 14.100 á 48 80 para el 13 de Junio.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 66.20, para fin de mes; 1.500 á 65.80, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª serie)

5.000 $ nominales á 65.30, para mañana; 5.000 á 65.50 para fin de mes.

Deuda Consolidada

9.400 $ nominales á 49.10, hasta fin de Junio 9.400 á 48 80, para el 13 de Junio.

Entrada de frutos y cereales

Dia 14

Por Estacion Central—11 bls lana, 139 crs vns secos, 68 id id salados, 2 id potros, 10 id becerros, 39 ats lanares, 11 fds id, 2 bls cerda, 1 id plumas, 1111 bls trigo, 866 id maiz, 18 id papas 160 id afrecho, 35 id afrechillo, 19 id porotos, 306 ats paja para escoba, 16 bls semillas de paja.

Por Estacion Bella Vista—417 bls trigo.

LANA

Por Estacion Central—De Mansavillagra—á S. Estapé 11 bls.

De Minas—á L. y Qullici 2 bls.

TRIGO

Por Estacion Central—á L. L. Lenguas 300 bolsas, á P N. Alvarez 180 id, á R. Cranwell y Ca. 128 id, á G. y Raffo 59 id, á P. Bidart 32 id, á B. Peñagaricano 462 id.

Por Estacion Bella Vista—á G. y Raffo 417 bolsas.

MAIZ

Por Estacion Central—á Monterolo 80 bólsas, á J.F. Lareté 129 id, á F. L. Iztueta 64 id, á L. Yude 425 id, á M. Gianari 34 id, á H. Casciani 80 id, á B. Peñagaricano 54 id.

Entrada y venta de ganado

Dia 15

De Soriano: 39 yeguarizos, remitidos por C. J. Molina y vendidos por comision.

De Rocha: 186 novillos, 1 vaca. remitidos por Silvino Pereyra y vendidos por Silverio Pereyra á $ 12 1[2 y 17 n., 9 1[2 v., carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Florida: 116 novillos, 1 vaca, remitidos por M. Rebolado hijo y vendidos por Gonzalez y Pereyra á $ 17 1[2, 21 y 29 n., 20 v., carne gorda, mestiza, para abasto y saladero.

De San José: 18 terneros, remitidos por José Macció y vendidos por Juan Bidart, sin precios, carne buena; criolla, para abasto.

De Rio Negro: 101 vacas, remitidas por Amalio Reyes y vendidas por Sosa y Albaracon á $ 10, 11 1[2 y 13, carne buena, criolla. para abasto é interior.

De Florida: 24 vacas, remitidas por J. Aguerremendo y vendidas por Andrés Apesteguy á $ 13, carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 7 bueyes, 32 novillos, 121 vacas, remitidos por J. Caravia y vendidos por Silverio Pereyra, á $ 19 y 21 b., 15, 16 y 17 n., 13 1[4, 13 1[2 y 12 1[2 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De San José: 37 novillos, 3 vacas, remitidos por M. Anzuain y vendidos por Lizarazu y Ca., 30 novillos sin precios, y el resto $ 17 1[2 c[u, $ 12 v., carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Florida: 22 bueyes, 4 vacas, remitidos por G. Castro y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 23 b., 11 1[2 y 15 1[2 v., carne buena: criolla, para abasto y servicio particular.

De Florida: 20 novillos, remitidos por Angel Berriel y vendidos por Curbelo y Bidart á ps. 15 1[2, carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 41 novillos, 16 vacas, 21 terneros, remitidos por S. Britos y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 13 1[2 y 17 n., 12 1[2 v., 5 t., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Canelones: 39 vacas remitidas por P. Bernadet y vendidas por Andrés Apesteguy á $ 11 1[4, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Durazno: 3 bueyes remitidos por Echenique y Larralda y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 25 carne buena criolla, para abasto.

De Rio Negro: 188 novillos remitidos por L. Garcia y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 17 1[2 y 21 1[2 carne buena criolla, para abasto y saladero.

De Montevideo: 11 vacas remitidas por J. Pippo y vendidas por Lizarazú y Ca. á $ 12, carne buena criolla, para abasto.

De Canelones: 18 novillos remitidos J. Bentancor y vendidos por Julian Bentancor á $ 15, carne buena criolla, para abasto.

De Florida: 81 novillos y 43 vacas remitidos por M. Martinez y vendidos por Silveyra y Haro á $ 16 1[2 n y 11 1[4 y carne buena criolla para saladero.

De Floridad: 82 novillos, remitidos por F. Llefera y vendidos por Silveira y Haro á $ 16, carne buena, criolla para saladero.

De Montevideo: 3 novillos, remitidos por I. Vizcaino y vendidos por el mismo á $ 16 y 21, carne gorda, criolla, mestiza para abasto.

De Canelones: 2 bueyes, remitidos por Diego Laureiro y vendidos por S. Pereyra á $ 13 1/2, carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 205 novillos, remitidos por Pedro Laureiro y vendidos por Silverio Pereyra á $ 13 1[2 y 14 1[4, carne buena, criolla, para saladero.

De San José 2 novillos, remitidos por Santiago Rebollo y vendidos por Sosa y Albaracon á $ 23 1[2, carne buena, criolla, para abasto.

De Maldonado: 30 novillos, 19 vacas, remitidas por Donato Torres y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 10 y 12 n, 10 v, carne buena, criolla; para interior.

De Florida: 88 terneros, remitidos por Félix Buxareo y vendidos por J. Bentancor á $ 5 1[2, carne buena, criolla, para abasto.

De Paysandú, 5 bueyes. 3 novillos, remitidos por S. Pons Berjes y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 20 buey, $ 20 novillo, carne gorda, criolla, para abasto.

De Florida: 160 novillos, remitidos por M. Martirena y vendidos por Silveyra y Haro á $ 15, carne, buena, criolla, para saladero.

De San José: 136 novillos, remitidos por Julian J. Perez y vendidos por J. Bentancor á $ 19 3[4, carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 33 novillos y 12 vacas, remitidas por M. S. Lopez y vendidas por J. Bentancor á pesos 15 1[2 n., 11 1[2 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Tacuarembó: 85 novillos, remitidos por S. Labrea y vendidos por Curbelo y Lizarazú á pesos 14 1[2, carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 80 novillos, remitidos por N. Montedeoca y vendidos por Lizarazú y Ca. á $ 14 1[2 carne buena criolla, para saladero.

De Florida: 1 vaca remitida por Santos L. Urioste y vendida por Amespil y Cuadra sin precio, carne buena criolla, para servicio particular.

PARA ABASTO

Bueyes $ 19, 21, 23, 24, 25, 20.
Novillos: $ 12 1[2, 21, 17 1[2, 16, 17, 17 1[2, 15 1[2 13 1[2, 16 1[2, 24 1[2, 15, 23 1[2, 20.
Vacas: $ 20, 11 1[2, 13, 13 1[2, 12, 13 1[4; 12, 15 1[2, 14 1[2, 11 1[4.
Terneros: $ 5, 5 1[2.

PARA SALADERO

Bueyes: $ 13 1[2.
Novillos: $ 17, 12 1[2, 20, 15, 17 1[2, 16 1[2, 16, 13 1[2, 14 1[4, 19 3[4, 15 1[2, 14 1[2.
Vacas. $ 13, 11 1[4, 11 1[2.

PARA EL INTERIOR

Novillos: $ 10, 12.
Vacas: $ 9 1[2, 10, 11 1[4.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de ultramar

Dia 15

Orissa, vapor británico procedente de Liverpool y escalas, á Wilson Sons and Ca., con 15 pasajeros y la carga siguiente:

De La Rochela—A. Barreiro y Ramos, 1 cj librería.

Valentin Martinez y Ca., 1 cuba aguardiente.

Kaffir Prince, vapor británico de 1402 toneladas, capitan Olditch, procedente de Nueva York, á W. H. Mackintosh, con la carga siguiente:

J. N. Rossi y Ca., 100 cjs aceite semilla de algodon, 10 id salmon, 25 id maicena.

D. Ratti y Ca., 85 rollos jarcia.

Miguel Oneto y Ca., 100 cjs aceite semilla de algodon, 25 barriles id.

L. Conomi Morelli y Ca., 30 cjs máquinas de coser, 2 id candados.

Trabucatti y Ca., 1 fardo lona de algodon.

Enrique Dellazoppa, 5 cjs bicicletas, 1 id muebles, 2 id papel higiénico.

Pablo García y Ca., 9 barriles vasos, 6 cjs pizarras.

A la órden, 1 cj instrumentos de música.

Maccio y Canale, 1500 cj kerosene.

Peirano hnos. y Ca., 200 cjs y 50 barriles aceite semilla de algodon.

A la órden, 20 fardos géneros de algodon, 1 cj muebles.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata, 1 cj y 1 huacal betun.

Eduardo Cooper, 12 fardos dril de algodon.

Miguel A. Favaro, 10 cjs mercancías, 1 idem electrolipos.

A la órden, 16 cjs romanas, 1000 id kerosene.

C. F. Bally é hijo, 2 cjs cueros curtidos.

Beretta fratelli y Gaggini, 14 atados papel de lija, 1 fardo piolin.

Banco de Lóndres y Brasil, 34 atados molinos de viento, 2 id accesorios para id, 40 atados tubos de hierro, 1 huacal bicicletas, 1 barril codos para tubería.

Eugenio Barth, 8 fardos lona de algodon, 65 piezas roble.

C. Brandes y Ca., 6 huacales aceite para máquinas, 5 id máquinas para risar, 2 cj grafófonos.

Bell Towers y Ca., 22 cjs ferretería.

W. H. Mackintos, 25 cjs té.

A la órden, 48 bls. específicos para carneros.

Metsen Vincenti y Ca., 5 bocoyes talco, 1 cajon muestras id.

Carlisle Smith y Ca., 7 fardos géneros de algodon, 1 huacal betun, 1 cj cueros surtidos, 2 id ferretería.

Ernesto Quincke, 73 atados cañería de hierro, 10 fardos lona de algodon, 365 rollos alambre de hierro con puas.

Chiarino y Ca., 2000 cjs petróleo refinado, 5 barriles y 1cj mercancías.

C. Brandes y Ca., 1 cj muestras.

P. M. Rivieri, 1 cj documentos.

En tránsito para Bolivia—Eduardo Cooper 14 cjs aguarras.

A la órden, 50 cjs maicena.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 15

Sauce el 14 del corriente, paylebot nacional Puerto del Sauce, á E. Vidal, con 1484 bolsas trigo.

Sauce, vapor inglés Juanita á C. R. Horne y Ca., con frutos del país de tránsito.

Rosario el 14 del corriente paylebot argentino Amor Patrio á Escofet y Pascual, en lastre.

Dolores el 6 del corriente, goleta nacional Jóven Paulita, á E. Vidal, con 700 hec. carbon vegetal, 60 esterios leña.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 15

Salto y escalas, vapor nacional Helios por P de Salterain, con pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor argentino Eolo, por Christophersen hnos., con pasajeros y carga.

Rosario, paylebot nacional Pollo, por Passano hnos., con carga.

Colonia, paylebot nacional Coloniense, por Passano hnos.. con carga.

Nueva Palmira, paylebot argentino Clementino Pozzi, por Passano hnos., en lastre.

Buenos Aires, paylebot argentino Metodista, por Passano hnos., con carga.

Llevan valija

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para el Sauce, Colonia, Nueva Palmira, Fray Bentos, Nuevo Berlin y Paysandú, vapor nacional *Francisco Vidiella*.—Agencia, calle Colon número 36.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Vénus*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para San Vicente, Barcelona y Génova, vapor italiano *Regina Margherita*.—Agencia, calle 25 de Mayo núm. 265.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 a. m. del dia 15.

Mañana:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Labrador*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Nota—La correspondencia se recibe hasta último momento en el kiosko de la Aduana

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres existente en la Estacion Central del Ferro Carril C. del Uruguay, desde el 1.º de Julio funcionará en la calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas *una hora antes* de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro (café del señor Muller) y la otra sobre la Avenida de la Paz (peluquería del señor Olmedo)

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, *un cuarto de hora* antes de la salida de los tren.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las 4 de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre

Montevideo, Junio 28 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 3 p. m.; Recomendadas, á las 2 y 30 p. m Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m.; Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m., mártes, miércoles, viérnes y domingos, los demás dias hasta Florida solamente.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 20 a. m.; Recomendadas, á las 6 y 10 a. m., Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á San José, á las 4 p. m.; Recomendadas, á las 3 y 30 p. m.; Giros 3 p. m.

Por las mismas—Los juéves, á las 6 a. m.; Recomendadas á las 5 y 30 a. m.; Giros el dia anterior á las 5 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los lúnes, juéves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.; Giros el dia anterior.

Para Rivera, lúnes y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.; Giros el dia anterior, y los miércoles por tren diurno al Paso de los Toros á las 6 y 20 a. m.

Nota—Esta Sucursal empieza el servicio de giros á las 10 a. m.

Vapores esperados de ultramar en Mayo

Dia	NOMBRE	PROCEDENCIA
16	Heinburg	Bremen y escalas
16	Virgil	Glasgow
16	Kaffir Prince	Nueva York
17	San Nicolás	Hamburgo y escalas
17	Cyrene	Bremen y escalas
18	Itauri	Hamburgo y escalas
18	Juan Torgas	Barcelona y escalas
18	Paraguay	Havre y escalas
19	Liguria	Valparaiso y escalas
20	Thames	Southampton y escalas
23	France	Marsella y escalas
23	Santos	Rio Janeiro y escalas
24	Città di Milano	Génova y escalas
25	Hellopes	Liverpool y escalas
25	Cartillian Prince	Amberes y Liverpool
26	Saxony	Liverpool y escalas
26	Mark	Southampton y escalas
26	Sakkarak	Lóndres y escalas
26	Chili	Burdeos y escalas
27	Babitonga	Hamburgo y escalas
27	Savoia	Génova y escalas
28	Iberia	Liverpool y escalas
29	Ruatrine	Nueva Zelandia

Vapores á salir para ultramar en Mayo

Dia	NOMBRE	DESTINO
16	Buenos Aires	Vigo y Rotterdam
16	R. Margherita	Génova y escalas
16	Ebro	Southampton y escalas
17	Lavinia	Lóndres y escalas
18	Itauri	Havre y escalas
19	Italie	Marsella y escalas
19	Nord-América	Génova y escalas
19	Liguria	Liverpool y escalas
20	Portugal	Burdeos y escalas
22	Uruguay	Havre y escalas
23	Petrópolis	Cherbourg y escalas
25	Santos	Rio Janeiro y escalas
25	Cordouan	Burdeos y escalas
26	Sakkarak	Chile y Perú
27	Halle	Amberes y Bremen
27	Thames	Southampton y escalas
28	Iberia	Valparaiso y escalas
30	Ruahine	Lóndres y escalas
31	Argentina	Vigo y Rotterdam
31	France	Marsella y escalas

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

Á CARGO DE LOS DOCTORES FEIN, SALVAÑACH Y VAZQUEZ

Dia 15

Tramite—Conc Pedro Forbes y Cia.; Peyrano y suc Gervasio; Direccion de Impuestos Directos y Aguirre; test Juliana Urán de Larrobla; Inchauspe con Estevan; Meillet y Necol; 9 causas criminales; suc Santiago Fernandez: Acosta con Pou y Ferrer; Gadea y Balestrino con Acosta; Aldabalde y suc Fuentes.

Interlocutorias—Sucesion Santiago Fernandez; Acosta con Pou y Ferrer, queja; Marquez con Herrera y Obes.

Definitivas—Martinez y Peyrano, R. de N.

Nota—En esta audiencia, tuvo lugar la vista del recurso extraordinario de nulidad notoria de Martinez y Peyrano, habiendo informado in voce los doctores don Luis Melian Lafinur y don Juan Blengio Rocca.

Adrian Castro, secretario.

...

Francisco Saez,
Escribano de Gobierno y Hacienda.

ESCRIBANÍA DE ADUANA

Trámite—Fisco con Fabricio Meneses, 2; fisco con Carmelo Velardo; Fisco con F. Goumaret; Fisco con Abenero Abascal.

Interlocutorias—Pacifico Sosa, sumario; Fisco con Teodoro Gonzalez y otros.

Definitivas—Fisco con Francisco Gonzalez; Mario Beron, sumario.

José R. Catalá,
Escribano Público.

POR IMPEDIMENTO

Trámite—Francisco Maglione y otro con suc. Enrique Jens; test. Antonio Conforte, inc. Landó de Tazzoni; Luis Pozzi con suc. Chao; Aquarone con Bacigaluz.

Interlocutorias—Enrique Garcia con Eduardo Rodó.

Varios actuarios.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Dia 13

Trámite—Testamentaría José M.ª Nava; test Juan Quincoces; test Arturo Porter; test Gabriel Aguerreberry; test Pedro Giordano; test Paula Ferraro; Salvador Roca con Natalio y José Delfino; test Juan Francisco Perez; test Juan Kirkwod: test Guillermo Lybye; test Sandalio Pintado y Juana Dutra; test Manuel Ibarra; test José Chiarini; Honorio Calvo; test Luis A. dos Santos y Trenca Gomez; test Graciano Antonio Cambiaso; test Ceferino Luce; conc Roberto Robinson, Enrique Martinez; tést Rosa Figueredo de Soñora; conc Rolando de los Campos inc. Francisco Brunengo; test Leon Goyeneche inc. Joaquin Urgel; conc Belando de los Campos incd Pedro M. Montero; test Leon Goyeneche incd Manuel G. Nieto; José María Martinez Tauriz con Empresa del Tramvía del Norte; conc Rolando de los Campos inc. Fermin Xien; test Carmen Piñeyrúa; test José Maria Nava; Maria Luisa Echevarria de Talamas; Juan Rueda con Carlota Respeiro; oficio del Ministerio de Guerra y Marina; Rosa Zermino; test Antonio R. Piriz inc. Vicente Carriconde; Juan B. Alvarez; test Miguel Vignoli; Dolores Bussot de Rubio con Francisco Landivar Lavalleja; conc Hilario Castaños terc Napoleon Salvagno; suc Luisa Fonseca de Solari con Petrona Dondero; suc Luisa Fonseca de Solari con Petrona Dondero; Enrique Malherbe con Compañía Francesa Minas de Oro del Uruguay; Martin Menendez con Carolina Ikelly; test Silverio Zermino y Martina Petrona.

Interlocutorias—Testamentaria Luisa Fonseca de Solari; Daniel Exilar con Pantaleon Panario; Josefa Ferreira con Luis Zaniratti; Vicente Barrios Balcarce con Adolfo Navajas.

Benito Montaldo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Dia 15

Trámite—Test Ramon E. Corbacho con Regina S. Corbacho de Marquez; Miguel Estevez con suc Agustin Cabrera; conc necesario de Antonio Arrago; Peirano Hnos. con test Luis Manuel Terrile; Antonio Otamendi con Gregoria V. de Amilivia; antecedentes relativos á la menor Elisa Rodriguez; oficio del Tribunal Superior de Justicia; suc Demetrio del Molino; antecedentes relativos á la menor Isabel Farías; suc Pedro S. Castalnose; test Juan José Cassellini; suc Enrique Anelli; test Pedro Leiba; Antonio Boccia con Juan Bernardo Gestá; suc Juan Varieti; test Santiago Borroni; Augusto Ponsolle con Ramon Prat; suc Josefa R. Urtado; Antonio Solano Fernandez; Juan Rebella con Matías Silveira de Andrade, Simon L. Machado y Reginaldo Silveira; Cármen Liñan de Perez con Russelli R. Pealer y C.ª; José María Eloseguy; test Juan Quirola incidente Luis Cabrera; Nicolás Cerisola con María Podestá de Gandolfo; Gaston Du Bord, Angel Floro Costa y José A. Gimenez con Juan L. Lacaze.

Interlocutorias—Test Miguel Gomez.

Definitivas—Suc Blas E. Cardús.

Juan José Peyrallo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Dia 15

Trámite—Sucesion Emilia Tampied y Duplessis de Barran; suc. Cármen Margat con las de Pedro y Alfredo Margat; Herminio Piffaretti y C.ª con suc. Pascual Gervasio; test. Juan Angel Gallarza; María Goyoneche de Goris con suc. Rudecindo Canosa; oficio de la Secretaria del Tribunal Superior de Justicia; Juan V. Chiarino con Manuela C. Lede de Maneiro y otro; Felix Vitale con Sociedad Union de los Pocitos; Federico Paullier con James Cleminson; María J. Inchausti de Pintos, vénia; antecedentes de la menor Rosa Prolo; Eduardo Cooper con Beisso, Gandós y Avegno; suc Julio Cassarino; suc Trinidad Barbosa de Bustillos; suc. María Naranjo de Fernandez; suc. José Santi; Ercilia Peubrie de Pedotti, vénia; sucs. Juan Santiñaque y Luisa Dondero; Mercedes Arrascaeta de Rovira y otras, vénia.

Interlocutorias—Sucesion José Rivas; suc. Doroteo E. de la Sierra; suc. José Antonelli.

Definitivas—Carlos Sturzenegger con suc. Tomas Waalter.

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado L. de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Dia 15

Trámite—Oficio del Tribunal sobre nombramiento de reguladores y tasadores; Guillermo Campodónico con Victor Las Cazes; Antonio Pestabardo con conc B.ª Navia y Cia; José M. Jorge con Francisco M. Alzola; Matto Velasco y Cia. con Urbano Paz; Eduardo Castro con Eduviges Llamas del Castro y su hijo Fructuoso C. del Castro; Vicente Carriconde con Miguel Rama y señora; Bernardo Aguerre con Ernesto Olid; Angel Hernando con Juan B. Rosseto; conc Ravenna y Vigliercio; Cerri y Cerri con doctor S. Alzaibar; Gregorio San Martin Perez y otros con la casa mercante Bessie Marklam.

Avelino Javier Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR PEDRO E. GARZON

Dia 15

Trámite—Conc Rao Romero; conc Giambiagi Repetto; conc Pablo hno.; suc Rodriguez Leira con Osvaldo Martinez; Laureano Torrens con Manuel García Zúñiga; Onofre Triay con Antonio Anastasia; Manuel Sereijo con José de Sousa Pereira; Melchor Carril con S. R. Schwartz; Guerni y C.ª con Daniel Castellanos; Anibal Chacon Diaz, título de rematador; Francisco Bello con Ramon Alvarez; Onofre Triay con Antonio Anastasia; Luis Bernadou con Luis Piñeiro; Francisco Brunengo con Antonio Barreiro y Ramos; Francisco Bello con Juan Irigoye; Banco Italiano del Uruguay con Juan E. Sardá; Julio Mailhos, Juan M. Mailhos y otros con Sociedad Progreso Urbano; José Demandeau con Carlos Herrera; Pedro Rebour con Luis Solero; Venerando Panesso con Fedele Ferraro; Belermino Gervais con Nicolás Bazzano; 3ria Martinez y Besado; conc Luis Podestá é hijos; Oscar Ruske, moratorias; conc Manuel P. Linares; Deogracias Pose con Cayetano Mosanera; Benita Chans, auxiliatoria de pobreza; Manuel Carbajal. corredor y rematador; Juan D. Castagneto, emancipacion; conc Alejandro Demarco; Piria y Denis con Marcelo Miraldi; conc Luis Bonelli; conc Sociedad Italo Uruguaya.

Interlocutorias—Francisco Pietra con Luis Chiribon.

Definitivas—Banco de la República con Ricardo Sardá; Alfredo Acuezo, auxiliatoria de pobreza.

Cárlos E. Barros, actuario.

Juzgado Letrado Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Dia 15

Trámite—Juan Cafferata; M. R. Guimerá con Julio Mailhos; Eugenio Fourcade; Damian Arriole; Juan Caviglia con José Leon; José Burrá con Cárlos Scavini; Juan Vigliani con B. V. Gallo; J. M. Candamil; Alfredo P. Viana; Arturo Lerena y otro con J. A. Veloso 3ia. Clemencia B. de Beloso; Malvina Miguez; Lorenza Otero; Maria L. Bric; Santiago Gravier con Greg. Mariño 3ia. Viuda de Turenne, hijos, y Varzi; Pablo Scremini con Tomás Sartori, 2. Josiah Tamlyn con William Morton, 2; Ant. Legnani con Juan Gonzalez, 3ia. Vicente Martinez; Caja de C. Uruguayo con Luis Riguet y otro; Abdon Barcala con Trifon Estevan; Juan Sanguinetti con Dolores M. de Carneiro; Leopoldo Azema con Rosalia R. de Soto, 2; Fco. Varela; Ant. Cánepa; M. E De María; Dionisio Pacheco; Gregorio Maciel; G. Gandulfo; Angel Labruna, suc., Margarita M. Dachary; comun. del Trib. S. de Justicia; Juan Giahino; oficio del Juzg. de lo Civil de 2.º turno.

Interlocutorias—Ant. Arruti con suc. Victoria Garabal; Maria A. de Genta con Jacinto Yamurri.

Definitivas—Eduardo Loriente; Angela Petricca, Manuel Suarez; Juan Leon; Juan Scarbelli.

Reservadas—Tres.

Avelino Barbot, actuario.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solís—El sábado 3 de Junio debutará en nuestro principal coliseo, la compañía italiana que dirigé el artista Andrea Maggi. He aquí su elenco:

Clara della Guardia, Gemma Farini, Laura Vestri, Elisa Berti Masi, Lidia Gauthier, Eugenia Rizzoto, María Fingh, Ernestina Vaschetti, Elma Cannonieri, Giulia Bonfiglioli.

Cav. Andrea Maggi, Ettore Berti, Ignazio Bracci, Ernesto Della Guardia, Giuseppe Masi, Calistó Bertramo, Gino Cantini, Enrico Bracci, Eugenio Martini, Guiuseppe Pradeaux, Silvio Wanzel, Oreste Bonfiglioli, Lucio Corradini, Edoardo della Seta, Epaminonda Bedei, Alfredo Bernini, Carlo Berri.

Teatro Cibils—Gran compañía de zarzuela infantil, dirigida por José A. Jimenez.

Hoy mártes 16 de Mayo—La zarzuelo en tres actos «El Húsar.»

Teatro San Felipe—Temporada de Otoño de 1899.—Compañía cómico-lírica española.—Dirigida por el aplaudido actor cómico don Vicente Royo y en la que figuran las distinguidas primeras tiples Pepita Castillo y Amelia Mendez.

Hoy mártes 16 de Mayo: Gran funcion con variadísimo programa y nuevas vistas por el Biógrafo.

Casino Oriental—Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones.

Funcion todas las noches.

Teatro Odeon—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Compañía cómico-lírica ítalo-uruguaya. Director: E. Montefusco—Funcion todas las noches.

Sótano San Carlino—Compañía cómico lírica Cosmopolita.—Alfredo Laudicio, cómico napolitano—Gran novedad—Guitarristas criollos.

AVISOS

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Alfredo Castellanos, para que dentro del término de treinta dias, se presente ante este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido don Angel Hernando, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 15 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que por auto de fecha 12 de Mayo del corriente año se han concedido moratorias por el término de un año á don Pascual Alberti; habiéndose nombrado interventores á los señores Emilio Lozano y Thomsen y Ca.—*Cárlos E. Barros*, actuario.

Secretaria de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á licitacion para la adquisicion del siguiente mobiliario escolar:

40 bibliotecas de pino de tea.
20 id de nogal.
40 pupitres pino de tea con sus tarimas.
20 id de nogal con sus tarimas.
40 pizarrones de pié.
40 id muviales.
600 percheros con 5 ganchos cada uno.
300 sillas de esterilla.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaria hasta el dia 24 del corriente mes á las 2 de la tarde, en cuyo dia y hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

Los interesados pueden consultar en esta Secretaría el respectivo pliego de condiciones todos los dias hábiles desde las 12 a.m. hasta las 5 p. m. Los modelos de la licitacion están de manifiesto en la oficina del depósito.

Las propuestas deben presentarse en el sellado de ley.—Montevideo, Mayo 15 de 1899.—*El Secretario General*.

Mensajerías Fluviales del Plata

ITINERARIO Á REGIR DESDE LA FECHA Y HASTA NUEVO AVISO

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES

Lúnes—Helios.
Mártes—Montevideo.
Miércoles—Triton.
Juéves—Montevideo.
Viérnes—Labrador.
Sábado—Paris.

SALIDAS DE BUENOS AIRES PARA MONTEVIDEO

Lúnes—Triton.
Miércoles—Montevideo y Labrador.
Jueves Paris
Viérnes—Montevideo.
Sábado—Helios.

SALIDAS DEL SALTO PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO

Mártes—Labrador.
Miércoles—Paris.
Viérnes—Helios,
Domingo—Triton,

Montevideo, Mayo 16 de 1899.

Direccion de Patentes de Rodados

De conformidad con la resolucion de la H. Junta E. Administrativa de fecha 9 del corriente, acuérdase á los cocheros de plaza un nuevo término de treinta dias á contar desde hoy, para que graben en un cristal de cada farol del carruaje el número de órden de la matrícula. Las dimensiones del número se sujetarán á las muestras que está depositada en la Receptoría del ramo.—Montevideo, Mayo 15 de 1899.—*La Direccion.* 1053-my. 25.

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

55—CALLE TREINTA Y TRES—55

AMORTIZACION DE ACCIONES

Llámase á propuestas para la amortizacion de acciones de esta Sociedad hasta la concurrencia de *tres mil pesos oro* ($ 3.000).

Las propuestas deberán presentarse hasta las tres de la tarde del lúnes 29 del corriente, para ser abiertas á esa hora por la Comision Liquidadora á presencia de los pliegos que concurran existentes en Secretaría, levantándose acta del resultado.—Montevideo, Mayo 15 de 1899.—*La Comision Liquidadora.* 1055-my. 29.

Sociedad Anónima Industrias Nacionales "La Estrella"

De acuerdo con lo resuelto en la Asamblea ordinaria fecha 6 de Febrero último el Directorio convoca á los señores accionistas á Asamblea extraordinaria para el dia 23 del corriente mes de Mayo, en el escritorio de la Sociedad calle 25 de Mayo número 461 á las dos de la tarde.

Art. 32. Los accionistas que deseen tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea extraordinaria deberán presentar sus acciones tres dias antes de celebrarse para la anotacion de sus nombres.—Montevideo, Mayo 13 de 1899.—*El Secretario.* 1031-my. 22.

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

ORDENANZA NÚMERO 20

Montevideo, Mayo 12 de 1899.—El Consejo Nacional de Higiene haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 3.º inciso A de la ley de 31 de Octubre de 1895, debidamente autorizado resuelve:

Artículo 1.º Derógase la ordenanza de fecha 27 de Abril último, que impone tratamiento sanitario á las procedencias de Buenos Aires y La Plata.

Art. 2.º Los buques de esas procedencias que arriben á los puertos de la República del dia 13 del corriente en adelante si no tienen novedad sanitaria á bordo, serán recibidos en libre plática.

Art. 3.º Publíquese para conocimiento general.—Firmado:—JOAQUIN CANABAL, presidente.—*G. Honoré*, secretario. 1025-my.14.

VAPOR INGLES FALLS OF INVERSNAID

Brevemente entrará al dique Cibils y Jackson este vapor, con el fin de reparar las averias sufridas en su reciente encalladura cerca de la Colonia.

Como en oportunidad las propuestas para llevar á cabo las reparaciones se llamarán á licitacion prevíenese desde ya á los interesados que el vapor Falls of Inversnaid permanecerá en el referido dique durante siete dias, para que pueda ser inspeccionado por ellos, al efecto de que puedan formular sus propuestas para presentarlas en el momento oportuno.

Para gobierno de los interesados, se hace saber anticipadamente que dichas propuestas, cuyas condiciones generales se harán conocer á su tiempo, deberán ser por una suma englobada para todas las reparaciones que deban hacerse, debiéndose incluir en la misma suma toda clase de extras.

Montevideo, Mayo 12 de 1899.

1032. *Edward Cooper*, Lloyd's agent.

SOCIEDAD FILANTROPICA CRISTOBAL COLON

OFICINA DE TRABAJO

CALLE MERCEDES NÚMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, albargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. prm

ESCUELA DE CIEGOS

Habiendo resuelto la Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública, la creacion de una escuela externa elemental para niños ciegos de toda condicion, se previene que en la secretaría general (Hospital de Caridad) calle Washington; queda abierto desde esta fecha, por el término de un mes, un registro para la inscripcion de los niños, cuyo ingreso á la Escuela se solicite, en el que se tomará nota de su nombre, sexo, edad, condicion, y nombre, profesion y domicilio de sus padres, de sus tutores y de las personas que se comprometan á cumplir las obligaciones que en el Reglamento se impongan.

Montevideo, Mayo 12 de 1899.

1039-Jn.13 *La Direccion.*

LUZ ELÉCTRICA

LLAMADO Á LICITACION

Llámase á licitacion para la refaccion de dos máquinas á vapor de la casa de Gauz así como tambien para la reforma de un regulador.

Las propuestas deberán ser presentadas á esta gerencia en pliegos cerrados y lacrados y serán abiertas en presencia del gerente y proponentes el dia 20 del corriente á las 10 a. m., debiendo ajustarse en un todo al pliego de condiciones que encuéntrase en esta gerencia á disposicion de los interesados, previniéndose que las que no llenen este requisito no se tomarán en cuenta.

El Consejo se reserva el derecho de aceptar las que creyere mas ventajosas ó de rechazarlas todas si á su juicio no merecieren tomarse en consideracion. Plaza Independencia número 23 (costado Norte.)

983-my. 20. *El gerente.*

FERRO CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

AVISO AL PÚBLICO

Se avisa que desde el juéves 11 del corriente los trenes números 3 y 14 correrán diariamente entre Central y Rio Negro y vice-versa.

Montevideo, Mayo 9 de 1899.

1006 my.19. *La Administracion.*

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

CONVOCADA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIAMENTE

SEGUNDA Y ÚLTIMA CONVOCATORIA

No habiendo alcanzado á constituir mayoría absoluta el número de acciones inscriptas hasta hoy para la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que debía celebrarse el 8 del corriente, se cita por segunda y última vez á los señores accionistas.

Constituirán la órden del dia de dicha Asamblea Ordinaria los siguientes asuntos:

1.º Tomar en consideracion la Memoria y Balance correspondientes al 7.º Ejercicio Social terminado el 31 de Marzo de 1899.

2.º Deliberar sobre la aprobacion de las cuentas pertenecientes á dicho Ejercicio, préviamente examinadas por la Comision Fiscal.

3.º Proceder á la eleccion de los tres miembros titulares y tres suplentes que han de componer la 8.ª Comision Fiscal encargado de examinar las cuentas correspondientes al Ejercicio Social á correr desde el 1.º de Abril de 1899 hasta 31 de Marzo de 1900.

Este acto tendrá lugar en el local del Banco, calle Zabala núm. 149, el *diez y seis* del corriente mes á las *dos* de la tarde, cualquiera que sea el número de accionistas concurrentes.

SEGUNDA Y ÚLTIMA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Convócase á la vez á los señores accionistas para constituirse en Asamblea Extraordinaria, en el mismo local del Banco y acto continuo á la clausura de la Ordinaria precedente, para la eleccion de los cuatro vocales y sus respectivos suplentes que, con el presidente nombrado por el Poder Ejecutivo, deberán integrar el tercer Directorio del Banco;—todo de conformidad á lo dispuesto en el art. 7.º y en la 2.ª parte del citado art. 22 de los Estatutos.

El registro de acciones que previene el art. 23 de los Estatutos quedará abierto para ambas convocatorias en la Secretaría del Banco, desde esta fecha hasta el trece del corriente.

La baloto que acredite la inscripcion en dicho registro, servirá á la vez de entrada al local de la reunion y de título indispensable para votar, tanto en la Asamblea Ordinaria como Extraordinaria á que quedan convocados los señores accionistas,—con prevencion de que, segun el art. 25 de los Estatutos, la eleccion de miembros vocales de Directorio debe hacerse por listas de candidatos firmadas por los votantes y acompañadas de la baloto de inscripcion respectiva.

Montevideo, Mayo 5 de 1899.

986-my.16 *Conrado F. Rücker*, Secretario.

Se hace saber á los señores accionistas, que en la gerencia y secretaría del Banco están á su disposicion los folletos que contienen la memoria correspondiente al 7.º ejercicio social.

Montevideo, Mayo 14 de 1899.

1044-my.16 *La Secretaria.*

AVISOS GENERALES

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$ 9.400.000
Idem suscrito	» 1.500.000	ó sean	» 7.050.000
Idem realizado	» 900 000	ó sean	» 4.230.000
Fondo de Reserva	» 1.000.000	ó sean	» 4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes: á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes.

ABONA: Sobre depósitos en cuenta corriente Nil. — á retirar con 30 dias de aviso, 1 por ciento anual. — por 3 meses fijos, 2. — por 6, 3. — Descubierto en cuenta corriente, 10.

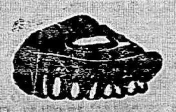
SE COBRA — DESCUENTOS. Convencional.

Montevideo, Enero 1.º de 1897. *C. J. Nattal*, Gerente.

INDICADOR PROFESIONAL









AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jacinto Tobias, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 10 de 1899.—*Justo P. Linares*, Escribano público.
1023-jn.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ramon Machado, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 3 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público.
966-jn.4.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana White de Brown, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 17 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público.
866-my.19.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á doña Salvadora Comas y Clarabuch, doña Nieves Comas y Clarabuch y sus esposos don Miguel Calute y don José Boix herederos de don Juan Comas y Busquets, para que en el término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí núm. 158, á estar á derecho en los autos testamentarios del referido don Juan Comas y Busquets bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 14 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público.
851-jn 18.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Emilia Cappi de Salvago, Ana Salvago de Fugassa y José Fugassa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 23 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público.
658-my24

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Florisbelo dos Santos Pereira é Isabel Maria D'Avila citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 29 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público.
911-my.30.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Hacienda que conoce por el de Comercio de primer turno, se emplaza á los sucesores de don José Morgantini para que por sí ó por apoderado se presenten á estar á derecho en los autos que le sigue el concurso de don Juan Dumestre por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 13 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
1045-ag.14

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Esteban J. Elzaurdia que ha sido nombrado síndico provisorio don Cristobal Delfino domiciliado en la calle Cámaras número 83, ante quien deberán concurrir con los justificativos de sus créditos para la toma de razon dentro del término de quince dias.—Montevideo, Mayo 12 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario.
1038-my.27

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don José Momplet y Py, para la reunion que tendrá lugar el dia veintiseis del corriente á las dos de la tarde, para nombrar síndico en reemplazo del señor Rivara.—Montevideo, Mayo 6 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
993-my26

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber á los acreedores de don Ambrosio Maini que deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, don Juan M. O'Neill, dentro del término de veinte dias en su domicilio, calle 25 de Mayo núm. 392, de 10 á 12 de la mañana.—Montevideo, Mayo 3 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
972-my.23

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á los señores Castagnino y Canale deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado, en su domicilio calle Soriano 48 dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Abril 28 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
937-my.28

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se emplaza, á don Santiago Dossori para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le sigue don José Villa, bajo apercibimiento.—Montevideo, Abril 15 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
838-jl.16

Juzgado L. Departamental

DE SAN JOSÉ

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se hace saber al público, la apertura de las sucesiones de Antonio Bautista y Juan Cattoni, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho para intervenir en ellas, se presenten ante este Juzgado con los justificativos oportunos á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento.—San José, Abril 22 de 1899.—*Sixto de la Hanty.*
1017-jl.12.

Por mandato del señor juez letrado Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varela, se hace saber al público la solicitud siguiente:—Señor juez letrado Departamental.—Manuel Reyes con domicilio accidental en esta villa en la casa señalada con el núm. 83 de la calle Montevideo—ante V. S. conforme á derecho comparezco y digo: Que deseo rectificar la partida de matrimonio de mis señores padres, la mia de nacimiento y bautismo, y por la posesion notoria del Estado Civil, justificar la calidad de heredero de mis hermanos Ramona y Jacinto Monrroy cuyas correspondientes partidas como se comprueba con el certificado que acompaño, no han podido ser halladas en el registro respectivo. Consiste la certificacion de que se trata, de que en la partida matrimonial letra A está escrito el apellido de mi señora madre Ferreira en lugar de Iglesias que es el suyo verdadero,—y que en mi partida de nacimiento aparezco como hijo de la misma señora Felicia Ferreira en lugar de Felicia Iglesias que es el verdadero. Sírvase V. S. mandar que los testigos don Gerónimo y don Regino Piñeiro, don Juan de la Cruz Piñei-ro y don Victor Couto, don Ignacio Etchandy y don Pedro de Leon vecinos de la 4.ª seccion judicial del departamento [illegible]

[illegible]

DE RIO NEGRO

RECTIFICACION DE PARTIDAS Y ACTAS DE ESTADO CIVIL

Por disposicion del señor Juez L. Departamental [illegible] «Abril [illegible] «por don [illegible]

[illegible] «do: que con el objeto de acreditar el peticionario los extremos alegados, á falta de su partida de nacimiento y de la de su esposa ofreció informacion de testigos. Resultando: que hecha la publicacion de los edictos llamando á los que tuvieren interés en impugnar las rectificaciones solicitadas, no se ha deducido oposicion alguna. Considerando: que el Ministerio Público, en su precedente vista, no hace objecion á lo obrado y aconseja se ordenen las rectificaciones de su referencia. Considerando: que la informacion producida y corriente de f. 18 á f. 20, por estar contestes en sus declaraciones los testigos que han depuesto, comprueba plenamente los hechos expresados en el escrito inicial del presente juicio, en virtud de lo preceptuado por los artículos 328 y 403 del Código de P. Civil Considerando: lo dispuesto por los artículos 73, núm. 2.º y 78 de la Ley de Registro del Estado Civil de 11 de Febrero de 1879 y lo estatuido en el art. 77 de la ley citada y en el 1.º de la de 9 de Julio de 1888. Por estos fundamentos y consideraciones, se resuelve: sustitúyanse en las partidas parroquiales y actas corrientes de f. 1 á f. 11 menos en la de f. 2, el apellido Galbarini, Galvaren, Galvarino, Galvarin, Garvarin, Garvarino, Galvarino, Galvarin, Galvarin y Galvarino por el de Garbarino; agréguese el nombre de Bautista en todas ellas, excepcion hecha de la de matrimonio de f. 1 y en las de f. 2 y f. 4 sustitúyase el nombre Enrica y el apellido Barrios y Barrios por el de Enriqueta Barros que son los verdaderos nombres y apellidos y por los que siempre se les ha conocido. Ejecutoriada que sea esta resolucion, comuníquense las modificaciones ordenadas, en la forma dispuesta por el art. 1.º de la Ley de 9 de Julio de 1888 y art. 77 de la de 11 de Febrero de 1879, á la Direccion G. de Registro del E. Civil y Junta E. Administrativa; publíquese esta sentencia en dos diarios de la capital por el término de treinta dias, y prévia tasacion y pago de costas háganse los desglo-ses y expídanse los testimonios que se solicitaren, dejando en autos las constancias respectivas, y archívese el expediente.—*Justo Reyes.*»—Independencia, Mayo 3 de 1899.—*José Duroñona y Vidal*, actuario.
975-jn.6

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Gabina Patochi de Wiesse, citándose á la vez á los que se crean con derechos en ella para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado con los comprobantes respectivos dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Abril 11 de 1899.—*Cayetano José Piccardo*, escribano público.
931-my. 30.

REMATES

Juan M. Lawes

JUDICIAL

De tres propiedades en la Union

EL MARTES 16 de Mayo.—A las 3 1/2 y 4 de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion á vender estas propiedades segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en el expediente promovido por el tutor de los menores hijos del doctor don Constancio C. Vigil, solicitando vénia para vender, se va á proceder por el martillero don Juan M. Lawes con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate-almoneda de las siguientes propiedades situadas en la Villa de la Union, de este departamento.

Primero: Una fraccion de terreno con las mejoras que contiene, situada en la calle de Artes número 46 compuesta de diez metros trescientos ocho milímetros de frente al Oeste sobre la expresada calle, por treinta y dos metros doscientos doce milímetros de fondo al Este por donde linda con don Francisco Castro, por el Norte con doña Petroba Latorre de Faria y por el Sud con don David Fernandez; habiéndose señalado como base para la venta de esta propiedad la cantidad de doscientos cincuenta pesos. Segundo: Una finca situada en la Villa de la Union, edificada en terreno compuesto de nueve metros ochenta y cuatro centímetros de frente al Oeste sobre la calle Larravide, donde tiene señalada su entrada con el número 86, por treinta y tres metros cuarenta y siete centímetros de fondo al Este por donde linda con don José A. Rodriguez, por el Norte linda con don Manuel E. Larravide y por el Sud con propiedades de los señores Vigil. Base para esta venta, quinientos pesos.

Y tercero—Una finca de altos, construida en un terreno compuesto de nueve metros veinte y cuatro centímetros de frente al Oeste sobre la calle Larravide, donde tiene señaladas sus entradas con los núms 88 y 90, por treinta y tres metros diez centímetros de fondo al Este por donde linda con don José A. Rodriguez, por el Norte con la finca anteriormente descripta y por el Sud con don Manuel E. Larravide, avaluada en quinientos cincuenta pesos, que será la base de venta. Las ventas se efectuarán en el lugar de su ubicacion el dia 16 del entrante Mayo, y en las horas siguientes: el terreno ubicado en la calle Artes núm. 46, á las tres y media de la tarde y las fincas situadas en la calle Larravide núms. 86, 88 y 90, á las 4 tambien de la tarde. Se previene que no se admitirá oferta menor de las bases fijadas y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Abril de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público.
1020-my.12.

Cipriano C. Silva

Importante remate de 479 bultos yerba de Paranaguá clase superior y en perfecto estado.

EL MARTES 16 del corriente á la 1 en punto frente al depósito Manuel Herrera y Obes núm. 2 procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, despachado y al contado.

Ideal Especial—255 1/1 barricas yerba especial, clase superior y en perfecto estado.

Id id—125 1/2 barricas yerba especial, clase superior y en perfecto estado.

Id id—100 1/4 barricas yerba especial, clase superior y en perfecto estado.

NOTA—Se da accion á reembarco.
1012-my.10.

Alejandro Victorica y Ca.

VALIOSO Y ELEGANTE MOBILIARIO

RICO COUPÉ DE 4 ASIENTOS

El dia JUÉVES 18 del corriente, á la 1 p.m., y no terminando en el dia, continuará á las 8 p.m. del mismo dia, venderemos al mejor postor el lujoso mobiliario de la casa calle Cerrito número 106, perteneciente al señor don Gregorio S. Sanchez, por ausentarse del país; y cuyo detalle es el siguiente:

SALA—Estilo Luis XV (legítimo) de la mejor casa de Paris, 1 sofá, 2 sillones y seis sillas, nogal con incrustaciones de bronce, tapiz Lampás Pompadur; un sofá de 2 respaldos y 4 sillas, con riquísimas y artísticas pinturas «barniz Martin»; un espejo grande y una espléndida consola con espejo, marcos de nogal y artísticamente talladas y con decoraciones «barniz Martin»; una vitrina de nogal con adornos de relieve de bronce; cuatro galerías de nogal con cenefas de brocato y cortinas de finísimo encaje, una rica alfombra de Bruselas, 2 bronces: Camilo Desmonlins y Rigoletto; acuarelas de Simon, cuadros al óleo, lámpara de pié con pantalla de encaje, espléndida araña para gas y luz eléctrica, etc.

ANTE-SALA—Un sofá, dos sillones y cuatro sillas de nogal con incrustaciones de bronce y tapiz Lampaz Pompadour, estilo Luis XV; un espléndido piano vertical, de la acreditada marca Rud Ibach Sohn, completamente nuevo; dos galerias nogal con cenefas de brocato y cortinas de encage; una rica alfombra, bronces, cuadros al óleo, araña para gas y luz eléctrica.

ESCRITORIO—Juego hamburgues, mesa ministro, dos bibliotecas, un sofá, dos sillones y cuatro sillas tapiz persa, un gran tintero, tres cortinas de peluche punzó, alfombra, cuadros al óleo, dos bronces Napoleon y Juan Carlos Gomez, aparatos de gas y luz eléctrica.

[illegible]

Alejandro Victorica y Ca.

[illegible] EL DOMINGO 21 de Mayo de 1899, venderemos [illegible]

Para pedidos al local Centro Ganadero, 18 de Julio núms. 373 y 375.
927-ab.28.

Agustin Pin

JUDICIAL

Al mejor postor, [illegible] propiedad situada en Nueva Paris, calle Santa Lucia número 202.

[illegible] veinte y ocho pesos y tiene las siguientes comodidades; cinco piezas con piso de pino de tea; dos grandes salones construidos expresamente para colegio, cocina, dos letrinas, algibe, corredores y patios de baldosa francesa y portland. Aparte de la entrada principal que tiene para el colegio, tiene porton para entrada de carruajes. Es necesario visitar la propiedad para poder apreciar su importancia.

EL DOMINGO 21 de Mayo, á las 3 p. m., y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de acuerdo con el siguiente edicto del Juzgado:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia domingo 21 del entrante Mayo á las 3 de la tarde y por el martillero don Agustin Pin, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de 4 solares de terreno con los edificios, cercos y demás mejoras que contienen, señalados los 2 primeros con los núms. 15 y 16 de la manzana núm. 1 del Pueblo Nuevo Paris, de este departamento, compuesto cada solar de 8 metros 59 cts de frente al Norte sobre la calle Santa Lucia por 40 metros 373 milímetros de fondo al Sud por donde lindan con los solares núm. 5 y 6; por el Este con el solar núm 14 y por el Oeste con el núm. 17, los dos últimos están situados en el mismo paraje que los relacionados anteriormente, compuesto cada uno de ellos de 8 metros 59 cts. de frente al Sud sobre la calle del Paso del Molino, por 40 metros 373 milímetros de fondo al Norte lindando con los solares núms 15 y 16 ya deslindados; por el Este con el núm. 4 y por el Oeste con el núm. 7. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en la ejecucion iniciada por don Agustin Bernasconi contra la sucesion de Angel Colombo.—Montevideo, Abril 28 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por mas datos al rematador: 25 de Mayo 282 a
1011-m.11.

Landinelli Cevetti y Ca

AL MEJOR POSTOR

De 3 magníficas propiedades construidas con los mejores materiales y rodeadas de muy buenos edificios. Paraje muy pintoresco y de gran porvenir, á una cuadra del tranvía Oriental y dos del Uruguayo. Hay órden terminante de vender.

EL DOMINGO 21 del corriente, á las dos de la tarde venderemos la grande y cómoda casa construida á la moderna y muy confortable, ubicada en la calle Hocquart número 172 entre Inca y Democracia, cuya área es de 10 metros 38 centímetros de frente por 21 metros 80 centímetros de fondo; compuesta de siete grandes y hermosas piezas, ademas despensa, una gran pieza de altos con su buena escalera de hierro, cocina y excusado con caño maestro, toda con tirantería de hierro y bien pintada, dos alegres patios ventilados y perfectamente embaldosados, el primero con el zaguan de piso de mármol, á la entrada lindísimo cancel con cristales y otro para el segundo patio. Su edificacion es elegante y muy sólida; ha sido construida sin omitir gastos de ninguna especie.

Los interesados podrán ver la casa todos los dias.

El comprador consignará 200 pesos.

Á LAS DOS Y MEDIA, LINDANDO CON LA ANTERIOR

De una cómoda barraca, cuya área es de 10 metros 38 centímetros de frente á la calle Hocquart por 21 metro 80 centímetros de fondo. Con dos piezas de material de media agua, cocina y excusado, toda cercada de material á gran altura, porton nuevo y adoquinada su entrada hasta la mitad del terreno, rico manantial, dos arrimos á cobrar y pasa caño maestro por su frente.

Garantía 100 pesos.

A las 3 p. m.

De la gran barraca sita en la misma calle esquina Inca. Mide 9 metros de frente al Norte á la calle Hocquart, 22 metros 32 centímetros al Oeste sobre la calle Inca y 28 metros 485 milímetros al Este. Está toda cercada de material, las paredes divisorias son de piedra, con su porton nuevo, toda adoquinada en su interior, gran manantial caño maestro y su correspondiente comunicacion paga, esto es sobre la calle Inca, quedando á pagar 9 metros sobre la calle Hocquart, arrimos, empedrados, etc., todos pagos.

Los materiales son de primera y con simientos en sus frentes prontos para poder edificar. Garantía 100 $.

Las escrituras son buenas y pueden verse en la Avenida de la Paz 117 de 2 á 5 p.m.
1035-my. 13.

Francisco Piria

EL DOMINGO 21 del corriente. Liquidacion de 48 solares del Barrio Diego Lamas

Los mejores—que habian sido reservados para venderse en la primavera próxima; pero, que obligados por los numerosos interesados en adquirir terrenos en esa pintoresca é importante localidad liquidaremos el dia expresado, sin cumplir nuestro deseo de guardarlos.

Hacemos presente al público, que dentro de 6 meses habrán por lo menos 50 ó 60 casas en el nuevo barrio, pues muchos compradores edificarán en seguida.

Esta localidad se encuentra á un paso del centro de la ciudad con tranvía á la puerta y dentro del manzanamiento de Montevideo. Las calles son oficiales, demarcadas por la Direccion de O. Municipales.

Las calles son verdaderos boulevares, de 20 varas de ancho.

DETALLES DE LOS SOLARES EN VENTA

10 solares en la calle Alejandro Guerra.
22 solares en la calle Mauá.
3 solares en la calle Constituyente.
3 solares en la calle Cololó.
4 solares en la calle Libertad.
4 solares en la calle Porvenir.
2 solares en la calle Tacuarí.

Entre los expresados hay varias esquinas, con frente á las calles nombradas y otra esquina con frente á Libertad y á una gran plazuela contigua á Constituyente.

CONDICIONES DEL PAGO

Hay 3 solares de 2 $ por mes.
Hay 15 id de 3 $ por mes.
Hay 13 id de 4 $ por mes.
Hay 12 id de 5 $ por mes.
Hay 5 de 10, 12, 15 y 16 $ por mes.

Los compradores toman posesion del terreno desde el momento en que pagan la primera cuota, y pueden hacer en él lo que gusten.

Terrenos amojonados frente y fondo por agrimensor de número. Escritura provisoria gratis.

El domingo próximo

Saldrán de la calle Perez Castellanos, frente á Mercado del Puerto 12 vagones á la 1 y 1/2 que llevarán gratis á los concurrentes.

A la 1 y 40 minutos podrá tomarse el tren en la Plaza Independencia.

A la 1 y 50 en la calle Santa Lucia esquina 18 de Julio.

Por planos, programas y pasajes, oficina de La Industrial, calle 18 de Julio núm. 67, esquina Convencion.
1002-my.10.

Miguel Rozés

De todos los aparatos, instrumentos, muebles, etc. que forman parte del antiguo consultorio del cirujano dentista señor O'Donoghue, hoy don Enrique Grasset, por ausentarse para Europa.

Recomiendo especialmente á los señores dentistas este remate, porque en él hallarán un gran surtido de aparatos de los mas modernos introducidos por el señor E. Grasset y sin temor puedo decir que es uno de los consultorios de la capital que está mejor surtido en instrumentos.

Teniendo que liquidar á cualquier precio, recomiendo á los interesados se fijen en el dia y la hora del remate.

EL DOMINGO 21 del corriente y á la 1 p. m., daré principio á la venta en remate, al mejor postor y sin retirar lote, todo aquello que forme parte del consultorio situado en la calle 25 de Mayo núm. 256, entre Misiones y Treinta y Tres.

El detalle en los carteles.

En exhibicion el sábado 20, de 9 á 5 de la tarde
1046-my.15

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor.—Por particion de bienes y separacion de condominio. De una hermosísima chacra de 43 cuadras situada en el Miguelete.—Camino macadanizado de Mendoza á 2 cuadras pasando el puente.—Chacra conocida por de la sucesion Riestra. Tiene un gran potrero virgen que ha estado arrendado en 20 $ mensuales para pastoreo.—Montes de duraznos, manzanas, membrillos, álamos, sauces y muy especial de mimbre blanco y amarillo para canastos. Viñedo muy fino, alambrado y con 3 poblaciones cómodas y habitables. Pozo manantial. Caminos vecinales á los costados. Limitada por el arroyo Miguelete y arroyo Mendoza que hace barra en los fondos. En leña hay un dineral.

EL LUNES 22 del corriente á las 4 en punto venderé en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio esta hermosísima chacra, propiedad de la sucesion del doctor don José L. Vila y don Carlos N. Aguiar, compuesta de 43 c. 21 v, que linda al N. con el señor Bordenoi, al Sud con los señores Riestra, Seoane, Iturvide, Royano é Higne, al Este con el señor Estevan Etchanechart y al O. con los arroyos Miguelete y Mendoza.

Recomiendo á los interesados la visiten por ser de lo mas pintoresco y bonito que se conoce.

TITULOS BUENOS

El mejor postor consignará el diez por ciento en garantía.

Para ver el plano é informes—Canelones 131.

Excuso mas recomendaciones. Los interesados que quieran visitarla, tomen el break que hace la carrera del camino Goes y Larrañaga hasta el Paso de Mendoza.
1018my o12.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 10.392 hectáreas de Campo entre los arroyos Cuñapirú y Corrales. Los campos mas valiosos de la República por sus condiciones auríferas y por sus inmensos montes vírgenes. Tasacion ínfima 2 $ hectárea. Base de venta 1 $ 33 hectárea.

EL VIERNES 16 de Junio, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon 109, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia diez y seis de Junio entrante, á las tres de la tarde, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Manuel P. Mendoza, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de una extension de campo situado en el departamento de Rivera, y compuesta de diez mil trescientas noventa y dos hectáreas y tres mil ciento sesenta metros cuadrados que linda por el Norte una línea recta que lo separa de don Tomás Garcia Zúñiga, al Sud la Orqueta de Corrales y Cuñapirú, al Este el arroyo de Corrales y al Oste el de Cuñapirú.

Dicho campo con todas sus mejoras ha sido retasado á razon de dos pesos la hectárea, no admitiéndose oferta que no pase de las dos terceras partes de dicha retasa, y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía. Esta venta se ha ordenado en los autos que sigue don Gregorio G. Pola y Cia. con don Clemente Barrial Posada y tendrá lugar en la puerta del Juzgado calle Rincon número 109. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina.—Montevideo, Mayo 9 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
1019—Mayo 12

Rafael Ruano

De un solar con 7.378 metros 81 cuadrados.—En la Aldea, camino Rivera, á los cien metros, pasado el Almacen Liberal ó el camino Larrañaga.

EL MARTES 23, á las 2 p. m. La venta tendrá lugar en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio; ofreceré cubriendo la base de 16 centésimos el metro cuadrado, por órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional en Liquidacion y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, un solar con 45 metros 63 al Norte, sobre el camino Rivera por 49 metros al Sud por 181 metros 40 al Este y 151 metros 69 al Oeste; área total 7.378 metros 81 cuadrados; amojonado el 1.º de Febrero de 1889 por el agrimensor don Telésforo Herran, tasado en 24 centésimos el metro, las dos terceras partes para la venta son 16 centésimos el metro; terreno alto de gran porvenir, próximo al puerto de embarque de ganado en el Buceo, con tranvía al frente, calle empedrada, etc.

El mejor postor deberá oblar el diez por ciento del precio de venta.

Escritorio del rematador, calle Zabala número 37b.
1011-my.14

José Ruiz

JUDICIAL

De calzado—El dia 24 del corriente

EDICTO—Por disposicion del infrascripto teniente alcalde de la 8.ª seccion, de este departamento, se hace saber al público que el dia veinte y cuatro del presente mes y año, á las cuatro de la tarde, en las puertas de esta alcaldía, calle Piedad núm. 8, se procederá, por el rematador don José Ruiz, á la venta en remate almoneda de los siguientes objetos: cuarenta y ocho pares botines, los que han sido tasados en la suma de cuarenta y seis pesos con ochenta centésimos, previniéndose que no se admiten ofertas que no alcancen á cubrir las dos terceras partes de esa tasacion y que el mejor postor deberá oblar la suma de diez pesos en garantía de su oferta.—*Manuel Lerena*, teniento alcalde.

Para mas datos, verse con el rematador en la calle 18 de Julio núm. 395.
1013-my.15

Pascual Quartino

JUDICIAL

EL LUNES 29 del corriente, á las 3 1/2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, de la gran propiedad calle 25 de Agosto números 54 al 62 y Rampla números 19 al 27, entre Solís y Colon. Espléndidamente ubicada en la parte mas comercial de la ciudad, con frente á dos importantísimas calles, á media cuadra de la Aduana Central y del muelle de pasajeros. Rodeada por las principales líneas de tranvías;—por sus frentes el de la Union y el Oriental. Propiedad de gran renta, compuesta de cuatro casas para familias y de tres almacenes, sólidamente construida y en buen estado.

Base para la venta $ 30.000.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 29 del corriente á las 3 1/2 de la tarde y por el rematador don Pascual Quartino asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de un terreno con lo en él construido, compuesto de 19 metros 20 cts. de frente al Norte á la calle 25 de Agosto por donde tiene señaladas sus puertas con los números 54 al 62; por 45 metros 25 cts. de fondo al Sud, dando frente por este viento á la calle Rampla, por donde mide 19 metros 37 cts., teniendo tambien señaladas sus puertas con los números 19 al 27; cuya base de venta ha sido fijada en treinta mil pesos ($ 30.000). Se previene que no se admitirá oferta que no cubra la base de venta fijada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 % en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Felicia Buxareo de Cibils y Agustin Cibils. Los gastos de escrituracion serán de cargo del comprador.—Montevideo, Mayo 13 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Los títulos están en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.

Por mas datos, ver al rematador en la Bolsa de Comercio ó calle 25 de Mayo núm. 226.
1012-my.14

Aurelio Cuenca

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

Del magnífico vapor Salto con todos sus enseres y pronto para poder entrar en viaje.

Sin tasacion al mejor postor.

En la ciudad del Salto, República Oriental del Uruguay.

Por órden del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel J. Devincenci y á pedido del síndico del concurso Mendive y Chou y señor don Feliciano Baneneche.

EL MARTES 30 de Mayo del corriente año y á las tres de la tarde en el puerto donde está el indicado vapor que tendrá la bandera de remate venderé al contado y al mejor postor el magnífico vapor Salto con todos sus enseres y útiles, de costo de más de cuarenta mil pesos oro.

El vapor está en perfecto estado, habiéndose hecho últimamente reformas por valor de cuatro mil pesos y mide 57 metros 45 centímetros de eslora, 7 metros y 70 centímetros de manga y 4 metros 80 centímetros de puntal; capacidad para 400 toneladas de carga y comodidad para 80 pasajeros 54 de primera y 26 de segunda, calderas nuevas é inspeccionadas por la Comision de Seguridad de Buenos Aires; están provistas de un sello de seguridad para permitir solamente presion de cien libras por pulgada cuadrada; 2 máquinas de alta y baja presion, fuerza de 50 caballos nominales cada una, casco de chapa de hierro de 9 milímetros de espesor con dos guinches á vapor para cargar, uno á proa y otro á popa y todos los útiles y enseres pertenecientes al buque, dos lanchas completas con sus correspondientes remos.

El vapor está en perfecto estado y puede visitarse todos los dias y á cualquier hora; el comprador entregará en el acto de aceptársele la oferta el diez por ciento sobre el importe de la compra segun lo prescribe el artículo 919 del Código de P. Civil.

Las escrituras son por cuenta del comprador.

Por más detalles é informes pueden ocurrir al escritorio del rematador ó del síndico señor F. Baneneche donde están los títulos de propiedad; el dia del remate habrá botes á disposicion del público para trasladarse al vapor.

Excuso hacer ponderacion alguna, es una de las pocas oportunidades que se presentan de hacer un buen negocio y no deben desperdiciarla.

OJO—Sin base al mejor postor el mártes 30 de Mayo de 1899 á las tres de la tarde en el puerto del Salto, donde estará la bandera de remate.
845-ab.18.

Alejandro Montautti

IMPORTANTISIMO REMATE

De la única y más completa coleccion de armas antiguas existentes en el país, perteneciente al señor coronel don Fernando Quijano.

Próximamente fijaré el dia del remate y daré detalles por catálogo.
847-ab. 18.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL DOMINGO..... de todos los muebles que adornan la casa que habita el señor coronel don Martin Souberan por ausentarse para Europa. Próximamente detalles.
1037 my.13.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito	2:200.000
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893	1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.

Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Angel Pastori, Don Vicente Costa
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—D. Rothschild Frères.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—C. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banca d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de la Nacion Argentina.—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
Pernambuco:—Banco de Pernambuco.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco de Bahia.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chapli
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Chile:—Banco de Chile.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
Id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses.
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
« « « retirar con 30 dias de aviso 4 %.
« « « « 3 meses de aviso 4 1/2 %.
« « « « 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente.
prm.dpmd.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 2:594.[illegible]

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que[illegible] rá como de costumbre en el despacho de[illegible] co, rejirá la siguiente tasa de intereses.

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos — Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se [illegible] ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco [illegible] abona interés.

Montevideo, Diciembre 13 de 1897.

A LOS INTERESADOS

Se avisa á aquellas personas que tienen [illegible]dad frecuente de comunicarse con Pando, [illegible] José, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, [illegible]da, Sauce, Cerrillos, Sarandí Grande, To[illegible] Libertad que la «Compañía Telefónica de M[illegible]video» ha establecido el servicio telefónico [illegible] aquellos puntos y la capital, de modo que [illegible]ando el teléfono de esta acreditada em[illegible] pueden hablar, en cualquier momento, co[illegible] que poseen teléfono en aquellas ciudades y [illegible]blos de la República, evitándose gastos y [illegible] llas de viajes, telegramas y otros medios de [illegible]municacion lentos y costosos.

La suscripcion mensual á esta Empresa dentro del radio de 20 cuadras de la Oficina [Cen]tral la siguiente:

Casas particulares [illegible]
» de negocios [illegible]

Fuera del radio el precio es convencional.

La Compañía cuenta con personal compe[tente] para la instalacion de timbres y campa[nillas] eléctricas, cuya duracion garante.

Para informes dirigirse á la Administra[cion] calle Rincon 137.

A. B. Powers
Gerente

prm.

AVISOS MARITIMOS

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y [illegible] cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

SANTOS

Saldrá el .. á las 4 p. m. con destino á [Rio] Grande, Pelotas, Desterro, San Francisco, [Pa]ranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás info[rma]ciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Línea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio co[n] vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADA[RIO]

EL PAQUETE BRASILEÑO

LADARIO

Saldrá el 14 de Junio, á las 5 p.m., con [des]tino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La [Paz,] Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Co[rumbá] y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y di[nero] á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia

CALLE PIEDRAS NUMERO 129

prm

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

MAGNÍFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL

Reina María Cristina

Saldrá de este puerto el **4 de Junio** admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes

TARANCO y Ca

958-prm. 117—CALLE ZABALA—117

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

PORTUGAL

Comandante ROSSIGNOL

Saldrá el **20 de Mayo** á las 3 p. m. [para] Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

CORDOUAN

Comandante TIART

Saldrá el 22 de Mayo á las 3 de la tarde para Pernambuco, La Coruña, y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 1[illegible]
2.ª id.	$ 1[illegible]
3.ª id.	$ [illegible]

Para mas informes y para tratar del flete de mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: SERRATI

Saldrá el 16 de Mayo de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 2 de Junio de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Saldrá el 16 de Junio de 1899.

Se dan pasajes de llamada de Italia y E[spaña] y boletos de ferrocarril desde Génova [á] Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y [otras] ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos [de Ita]lia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO

Calle 25 de Mayo número [illegible]

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

AQUITAINE

COMANDANTE NICOLAI

Saldrá el **13 de Mayo** para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE: RABEL

Saldrá el **19 de Mayo** para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (S[in escala] en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y [3.ª]

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; [*Bour*]*gogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; [*La Fran*]*ce*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; [illegible] de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou* [illegible] toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de [illegible] neladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.[illegible] ladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 t[oneladas] y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer veni[r de Eu]ros de Europa, pagarán aquí sus pasaj[es con] una carta de crédito, y en caso de q[ue no tenga] efecto, se devolverá íntegramente el im[porte].

Agente: Félix Benausse.

NOTA.—La Agencia se mudó á la ca[lle] 78 a

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

CONVOCADA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIAMENTE

SEGUNDA Y ÚLTIMA CONVOCATORIA

No habiendo alcanzado á constituir mayoría absoluta el número de acciones inscriptas hasta hoy para la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que debía celebrarse el 8 del corriente, se cita por segunda y última vez á los señores accionistas.

Constituirán la órden del dia de dicha Asamblea Ordinaria los siguientes asuntos:

1.º Tomar en consideracion la Memoria y Balance correspondientes al 7.º Ejercicio Social terminado el 31 de Marzo de 1899.

2.º Deliberar sobre la aprobacion de las cuentas pertenecientes á dicho Ejercicio, préviamente examinadas por la Comision Fiscal.

3.º Proceder á la eleccion de los tres miembros titulares y tres suplentes que han de componer la 8.ª Comision Fiscal encargado de examinar las cuentas correspondientes al Ejercicio Social á correr desde el 1.º de Abril de 1899 hasta 31 de Marzo de 1900.

Este acto tendrá lugar en el local del Banco, calle Zabala núm. 149, el *diez y seis* del corriente mes á las *dos* de la tarde, cualquiera que sea el número de accionistas concurrentes.

SEGUNDA Y ÚLTIMA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Convócase á la vez á los señores accionistas para constituirse en Asamblea Extraordinaria, en el mismo local del Banco y acto continuo á la clausura de la Ordinaria precedente, para la eleccion de los cuatro vocales y sus respectivos suplentes que, con el presidente nombrado por el Poder Ejecutivo, deberán integrar el tercer Directorio del Banco;—todo de conformidad á lo dispuesto en el art. 7.º y en la 2.ª parte del citado art. 22 de los Estatutos.

El registro de acciones que previene el art. 23 de los Estatutos quedará abierto para ambas convocatorias en la Secretaria del Banco, desde esta fecha hasta el trece del corriente.

La balota que acredite la inscripcion en dicho registro, servirá á la vez de entrada al local de la reunion y de título indispensable para votar, tanto en la Asamblea Ordinaria como Extraordinaria á que quedan convocados los señores accionistas,—con prevencion de que, segun el art. 25 de los Estatutos, la eleccion de miembros vocales de Directorio debe hacerse por listas de candidatos firmadas por los votantes y acompañadas de la balota de inscripcion respectiva.

Montevideo, Mayo 5 de 1899.

Conrado F. Rücker, Secretario.

986-my.16

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Hacienda que conoce por el de Comercio de primer turno, se emplaza á los sucesores de don José Morgantini para que por sí ó por apoderado se presenten á estar á derecho en los autos que le sigue el concurso de don Juan Dumestre por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 13 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Esteban J. Elzaurdia que ha sido nombrado síndico provisorio don Cristobal Delfino domiciliado en la calle Cámaras número 83, ante quien deberán concurrir con los justificativos de sus créditos para la toma de razon dentro del término de quince dias.—Montevideo, Mayo 12 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario.

1038-my.27

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don José Momplet y Py, para la reunion que tendrá lugar el dia veintiseis del corriente á las dos de la tarde, para nombrar síndico en reemplazo del señor Rivara.—Montevideo, Mayo 6 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

993-my26

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber á los acreedores de don Ambrosio Maini que deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, don Juan M. O'Neill, dentro del término de veinte dias en su domicilio, calle 25 de Mayo núm. 392, de 10 á 12 de la mañana.—Montevideo, Mayo 3 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

972-my.23

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á los señores Castagnino y Canale deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado, en su domicilio calle Soriano 48 dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Abril 28 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

937-my.28

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se emplaza, á don Santiago Dossori para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le sigue don José Villa, bajo apercibimiento.—Montevideo, Abril 15 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

838-jl.16

REMATE ALMONEDA

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia quince del entrante Mayo á las tres de la tarde, y á las puertas del Juzgado, calle Rincon 109, se vá á proceder á la [illegible]

Juzgado L. Departamental

REMATES

Alejandro Montautti

De artículos de tienda por cuenta de [illegible] introductora

El LUNES 15 del corriente Mayo á la [illegible] en punto.

En mi casa de remate, calle Zabala [illegible] Géneros blancos para la confeccion [illegible] de señora, creas, trues, madrás, alemaniscos [illegible] hilo, id algodon; cotin, géneros de hilo [illegible] banas, id algodon, tartan, yute, frazadas [illegible] cameras, id de persona, id algodon, [illegible] camisetas, calzoncillos de lana, id de lien[illegible] dias, calcetines varias clases, colchas [illegible] blancas y de color, sábanas, fundas, [illegible] servilletas, paños para comedor, carpetas [illegible] tinas, visillos, corbatas de seda, sacos de [illegible] trajecitos de lana para niño, cortes de [illegible] para trajes, id géneros de lana y seda [illegible] tidos, pantalones, paraguas, marcos para [illegible] tos, cigarreras, jabones, polvos etc., copas [illegible] botellas, aceiteras, lámparas centros, [illegible] cubiertos, cuchillas, tazas, pocillos, platos [illegible] das, aceite, balanzas, velas, sardinas [illegible] manteca etc.

A las 3 1/2 p. m.—Muebles de dormitorio, comedor, sala y escritorio que pertenecieron al doctor N. Tidemand, roperos con espejo [illegible] puerta, aparador, mesas para comedor, [illegible] das, lavatorios, mesas de luz, camas de [illegible] para una ó dos personas, 2 buenas bibliotecas de nogal, 1 gran escritorio id, 2 juegos [illegible] compuesto de nueve piezas, 2 mesas de [illegible]

Alejandro Montautti

Cipriano C. Silva

Alejandro Victorica y Ca.

Manuel P. Mendez

Rafael Ruano

Agustin Pin

Pascual Quartino

M. Mancebo

Juan M. Lawes

Landinelli Cervetti y Ca.

Aurelio Cuenca

Francisco Piria



BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

TASA DE INTERESES

AVISOS MARITIMOS

MENSAGERIAS FLUVIALES DEL PLATA

Lloyd Brazileiro

DESTERRO

DIAMANTINO

COMPAÑIA TRASATLANTICA

Reina María Cristina

MESSAGERIES MARITIMES

PORTUGAL

CORDOUAN

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

REGINA MARGHERITA

ORIONE

SIRIO

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR DE NAPOLES A BUENOS AIRES

AQUITAINE

ITALIE

REVISTA COMERCIAL DE «EL SIGLO» CORRESPONDIENTE Á LA 1.ª QUINCENA DE MAYO DE 1899

REVISTA GENERAL

Montevideo, Mayo 16 de 1899.

Nicotina real—Levantamiento de las cuarentenas—La renta de aduana—Deuda consolidada del Uruguay—Pago de emisiones—Compañía inmobiliaria de Montevideo—Estado del Banco Hipotecario del Uruguay—Banco Nacional (en liquidacion)—Mercado monetario—Cambios—Descuentos—Mercado de importacion—Venta de mercaderías—Mercado de productos naturales—Mercado de cereales—Mercado de frutos del país para la exportacion—Mercado de carne tasajo—Matanza general—Mercado de fletes—Cargas de exportacion—Salidas para ultramar—Entradas de ultramar—Buques cargando en el puerto—Seccion avisadora.

El señor San Martin, agente general en la República Oriental del Uruguay de la *Nicotina Real* producto de las manufacturas de la *Regie Française* queriendo demostrar la bondad y condiciones económicas de este específico ha solicitado un testimonio á uno de sus compradores obteniendo [illegible]

Compañía Inmobiliaria de Montevideo (en liquidacion)

BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1899

Caja	$ 40 22
Terreno Sayago	« 160,035 39
« Cortijo	« 133,567 00
« Tutzo Wich	« 8,114 38
« para calles	« 92,011 46
Superior Gobierno	« 6,149 43
Muebles y útiles	« 187 50
Acciones	« 25,000 00
Banco de Londres	« 975 17
Obligaciones á cobrar	« 1,414 41
Quinta Varela	« 25 32
Gastos generales	« 638 98
Activo	$ 432,219 17
Alquileres	« 176 61
Capital	« 266,100 00
Primer dividendo	« 170 90
Ganancias y pérdidas	« 165,772 63
Pasivo	$ 432,219 17

Banco Nacional (EN LIQUIDACION)

MERCADO MONETARIO

MERCADO DE IMPORTACION

Marcas	Condic.	Por cj. despdo.	Por cj. depto.
... des Granda Cras	12	$ 15.70	$ 11.40
Idem id. id.	24/2	" 15.70	" 12.40
Chartreuse (A)	12	" 19.25	" 15.50
"	24/2	" 21.00	" 17.00
" (V)	12	" 24.00	" 20.00
Benedictine	12	" 18.00	" 14.00
"	24/2	" 19.00	" 15.00
Kermann	12	" 10.60	" 0.80
Curaçao Gul-Bot		" 14.30	10.00
Crema cacao	12	" 12.00 á 13.00	" 7.50 á 8.00
Anisette	12	" 10.00 á 12.50	" 5.50 á 8.00
Martinica 6/c.	12	" 13.00	" 10.00
Menta verde	12	" 12.00 á 12.00	" 8.00
Curaçao (B)	12	" 9.75 á 11.00	" 6.40 á 7.00
Raspail	12	" 15.00	" 11.00
Marraschino	12	" 9.50 á 10.00	" 7.50 á 8.00
"	12/2	" 10.50 á 11.00	" 8.50 á 9.00
Licores extras	12	" 15.00 á 16.00	" 9.00 á 11.0
Id. superiores	12	" 10.50 á 12.00	" 6.50 á 8.5
Id. finos	12	" 8.00 á 10.00	" 5.00 á 7.0

Mateca—Sin llegadas. Continúa la calma avisada para su venta. Vale á ps. 3.300 los 10 kilos despachado y 2.350 en depósito.

Manteca—No hemos tenido llegadas. Con regular existencia y sin casi solicitud, dando esto origen á la flojedad que se aprecia en los precios. Los últimos conseguidos fueron:

Procedencia	Por 1 k. despdo.	Por 1 k. depto.
Inglesa	$ 1.200	$ 0.800
Dinamarca	" 1.200	" 0.800
Francesa	" 1.250	" 0.750
Italiana	" 0.900	" 0.600

Mortadella—Sin entradas. Lo á colocar es bastante regular y por efecto de estar suplida la plaza sigue notando poco interés. Se fracciona en latas de 200 gramos á ps. 0.300 una despachado y 0.120 en depósito, únicas disponibles.

Mostaza—Sin importacion. Hay stock y no se nota solicitud por el artículo el que se ofrece á los tipos siguientes:

Procedencia	Por doc. despdo.	Por doc. depto.
Inglesa	$ 1.65 á 3.50	$ 1.40 á 3.00
Francesa	" 1.70 á 2.10	" 1.25 á 1.70

Naipes—Arribo 11 cajas de Barcelona. Su movimiento tanto local como externo fué nulo y contándose con regular existencia no es de esperarse mejora de cotizacion. Por lo hecho se obtuvo:

Procedencia	Clases	Por gsa. despdo.	Por gsa. depto.
España	Finos N.º 5	Sin venta	$ 9.000 á 8.500
	3	"	" 6.000
	C'nes.	"	" 5.000
Italianos	"	"	" 7.000

La cotizacion para los procedentes de Italia, lo es para la acreditada marca Armanino.

Nueces—Sin llegadas. Hay regular existencia y el interés es poco. Con tal motivo detállase la clases nueva á ps. 1.300 los 10 kilos despachado. En depósito su precio es nominal.

Orejones—Sin importancia. Con existencia y detalle lento por las clases nuevas en este órden:

Procedencia	Clases	Por 10 k. despdo.	Por 10 k. depto
Chile	Especiales	$ 2.800	Nominal
"	Comunes	" 2.500 » 2.200	"

Ostras—Sin entradas. A pesar de continuar el artículo encalmado, la cotizacion se mantiene debido á que el *stock* es reducido. Hízose por las marcas disponibles los siguientes tipos:

Marcas	Por caj. despdo.	Por caj. depto
Cuatro caballos	$ 5.600	$ 2.800
Kamp-Dav...	" 6.000	" 3.000
Martin y Ca.	" 6.500	" 3.300
Murray y Cia.	" 8.200	" 3.200

Papel para cigarrillos—Sin llegadas. Su disponibilidad no es mayor, la que en un corriente detalle se está colocando á los tipos siguientes:

Marcas	Condicion	Resma despdo.	Resma depto
Globo	500 h. cortado	$ 1.70	$ 1.35
"	" sin cortar	" 1.60	" 1.30

La marca *C Duc en cajas* de 60 libritos vale 0.750 despachado y 0.600 en depósito cada una.

Papel de estraza—Arribo 1.000 bales de Génova. Mercado mas abundante, bien surtido y pocos interesados, consiguiéndose en el detalle los precios siguientes:

Tamaño	Por resma despdo.	Por resma depto.
Grande	$ 0.125	$ 0.080
Mediano	" 0.085	" 0.065
Chico	" 0.070	" 0.055

Pasas de uva de Málaga—Sin llegadas. Mercado con alguna existencia y precios muy firmes á pesar de que la solicitud es poca por lo surtido que está el mercado, pero sí por el elevado precio de los mercados de procedencia. Cotizamos:

Clases	Por caja despdo.	Por caja en depto
Especiales	$ 2.100 á 2.200	$ 1.400 á 1.500
De grano	" 2.000 » 2.100	" 1.300 » 1.400
Comunes	" 1.900 » 2.000	" 1.200 » 1.300

Pasas de uva de Mendoza—Sin entradas ni existencia. Artículo procurado siendo nominal su tipo para el primer arribo.

Pábilo—Sin entradas. Con *stock* no crecido y de fácil fraccionamiento. Hízose á ps. 3.700 los 10 kilos despachado y 3.100 en depósito.

Pasta—Arribo 45 cajas de Génova. La de tomate procedente de Italia y de la que hay poca, colócase firmemente á ps. 3.000 los 10 kilos despachado y 2.000 en depósito.

Pez palo—Sin introduccion. *Stock* no crecido el que se detalla á ps. 2.400 los 10 kilos despachado y 1.800 en depósito.

Pimenton—Entraron 46 cajas de Vigo. Con menor existencia á realizar, pero el mercado un tanto provisto lo que motiva poca venta. No obstante ello los precios se mantienen firmes de pesos 2.900 á 3.000 los 10 kilos despachado y de 1.800 á 1.900 en depósito segun clase y envases.

Pimienta en grano—Arribo 20 sacos de Génova. Con *stock* y poca solicitud pero con precios en suba. Vale pesos 4.000 los 10 kilos despachado y 2.800 en depósito.

Pimienta molida—Sin arribos. Con *stock* pero no crecido el que se fracciona á ps. 0.650 el kilo despachado y 0.380 en depósito.

Piñones—Arribo 5 cajas de Génova. Hay *stock*, siendo el interes exiguo. Vale ps. 0.500 el kilo despachado y 0.360 en depósito.

Porotos de Chile—Sin entradas. *stock* regular pero interés muy limitado detallándose indistintamente los *blancos caballeros* y *bayos grandes* de pe. 1.100 á 1.150 los 10 kilos despachado y 0.550 á 0.575 en depósito.

Quesos—Arribo 102 bultos de Génova, 105 cajas y 27 bultos de Amberes y 9 bultos de Marsella. Sin mayor existencia á realizar pero la segunda mano un tanto abastecida lo que no permite que los negocios sean acelerados. Apesar de todo ello los tipos en el fraccionamiento se sostienen de la siguiente manera.

Denominac'n	Condic.	Despachado	Depósito
Holanda	doc	$ 15.000 á 11.250	$ 7.500
Patagrasse	kilo	" 0.900	" 0.500
Gruyere	"	" 0.950	" 0.550
Parmesano	"	" 0.900	" 0.450
Gorgonsola	"	" 0.900	" 0.500
Reggiano	"	" 0.960	" 0.580

Rom—Entraron 40 cajas de Lóndres. Reina la mas completa calma contándose con buen *stock*, el que se ofrece en estos términos:

Procedencia	Clases	Por cajon dpdo.	Por cajon dpto
Jamaica	Extras	$ 12.50 á 15.00	$ 8.50 á 10.50
"	Finos	" 10.00 " 12.00	" 5.80 " 7.50
"	Reg'res	" 8.50 " 9.50	" 4.00 " 5.50
Martinica	Sup'res	" 8.00 " 10.00	" 3.50 " 5.50

Salsas—Sin llegadas. El interés en la compra es poco y como los lotes entre recibidores son regulares, imposibilitanos toda reaccion de tipos. Cotizamos:

Procedencia	Por doc. despdo.	Por doc. depto.
Italia	$ 1.500	$ 1.000
Francia	" 2.200 á 2.400	" 1.600 á 1.800
Inglaterra	" 4.400	" 3.300

Sal refinada—Sin entradas. Dispónese de alguna existencia: continuan los pedidos siendo poco acelerados. Vale la en tarros de pesos 1.850 á 1.800 docena despachado y de 1.350 á 1.300 en depósito y la suelta de 0.370 á 0.360 los 10 kilos en la primera condicion, no habiéndose operado en la última.

Salchichon—Sin recalos ni existencia. Precio nominal.

Sardinas en cajas—Entraron 30 de Vigo, y 40 de Burdeos. De las clases comunes no hay existencia, siendo muy pedidas tanto para reembarque como plaza, circunstancia que mantiene la cotizacion en suba, no tan solo por esto si que tambien á los elevados precios que rigen hoy en las plazas de procedencia. Por lo tanto y dentro de aquellos precios cotizaremos nominal para el primer arribo los siguientes:

Procedencia	Por 4/4 despdo.	Por 4/4 depto.
Francia	$ 0.400 á 0.440	$ 0.150 á 0.200
España	» 0.380 » 0.400	» 0.120 » 0.140
Portugal	» 0.340 » 0.360	» 0.100 » 0.200

Para las *clases especiales* tanto en *aceite* como las con *tomates* siguen colocándose de ps. 0.500 á 0.600 los 4/4 despachado y de 0,240 á 0.300 en depósito segun clase.

Sardinas en tabales—Llegaron 381 de Vigo. Hay existencia detallándose firme los *tambores de 400 peces* á ps. 0.700 y los de 250 á 0.750 el 100 despachado.

Schnaps—Sin llegadas. Hay buena disponibilidad de todas las marcas, para las que el interés es un tanto exiguo, colocándose en este órden:

Marcas	Por doc. despdo.	Por doc. depto.
Gayen	$ 4.000	$ 1.700
Petters	" 4.000	No hay
Van-Rossem	" 4.000	"

Sidra—Sin importacion. Lo á colocar no es abundante, pero en general están atendidas las necesidades. Cotizamos para el fraccionamiento los tipos que se expresan en seguida:

Marcas	Condicion	Por doc. dpdo.	Por doc. dpto.
El Gaitero	1/1	$ 4.500	$ 2.900
" "	1/2	" 5.000	" 3.400
El Asturiano	1/1	" 4.500	" 2.900
" "	1/2	" 5.000	" 3.400

Tabaco en hoja—La circunstancia de estar el Superior Gobierno estudiando la reglamentacion de tabacos, con respecto al impuesto interno y el derecho de importacion, deseando por este medio de disminucion en el derecho aduanero y de una reglamentacion detalladísima en el impuesto interno queriendo evitar el contrabando, lo tiene entretenido hace varios dias y como se mantiene absoluta reserva en las medidas á tomarse el comercio de tabacos ha suspendido sus operaciones en obiouto á espera de lo que se resuelva. Por tal circunstancia los precios marcados al pié y segun procedencias son los últimos obtenidos en la quincena anterior.

Tabaco en hoja de la Habana—Sin llegadas y con existencia. Cotizamos:

Clase	Por 10 kls. dpdo.	Por 10 kls. dpto.
Flor Extra	$ 28.00 á 35.00	$ 21.00 á 31.00
Flor Fina	" 21.00 " 28.00	" 20.00 " 24.00
Flor	" 18.00 " 24.00	" 14.00 " 20.00

Tabaco en hoja del Paraguay—Arribo 22 fardos. Hay Stock. Precios nominales á saber:

Clases	Por 10 kilos dpdo.	Por 10 kls dpto
Hoja buena	$ 2.700 á 2.650	$ 1.100 á 1.050
" regular	" 2.650 » 2.600	» 1.050 » 1.000
" media	" 2.600 » 2.550	» 1.000 » 0.950
" Pito	" 2.550 » 2.500	» 0.950 » 0.900

Tabaco en hoja de Bahia—Entraron 60 fardos. Con crecida existencia. Precio nominal. Con respecto á las renombradas marcas *Pinto Irmao* y *D. G. A.* se cotiza á los precios siguientes:

Clases	Por 10 kls. dpdo.	Por 10 kls. dep'o
Folhas	$ 5.500	$ 2.000
» B.	" 5.250	" 1750
» O.	" 5.000	" 1.500

Tabaco en hoja de Porto Alegre—Sin recalos. Con bastante existencia entre introductores. Vale:

Clases	Por 10 k. despdo.	Por 10 k. depto
Especiales	$ 3.900 á 4.260	$ 2.100 á 2.450
Primera	" 3.250 " 3.500	» 1.450 » 1.700
Segunda	" 3.000 » 3.200	» 1.200 » 1.400

Hoja de Norte América—Arribo 75 bultos de Bremen y 14 bocoyes de Nueva-York. Con introductores muy surtidos. Vale de pesos 1.500 á 2.500 los 10 kilos, segun clase, en depósito.

Negro en cuerdas—Llegaron 22 bultos de Rio Janeiro. Existencia no abultada. Cotízase:

Fabricantes	Clases	Por 10 k. desp.	Por 10 k. dpto.
Sequeira y Ca.	Esp'al	$ 11.000	$ 8.000
» »	Pri'ra	» 9.000	» 6.000
» »	Seg'da	» 9.000	» 5.000
Otras marcas	Pri'ra	» 8.000	» 4.500
» »	Seg'da	» 7.000	» 3.500

Tè—Arribo 75 cajas de Southampton y 100 bultos de Londres. Con regular existencia y pocos compradores por estar aun con lotes en su poder lo que mantiene tanto á la plaza, como á los precios regularmente quietos. Vale:

Clases	Por 1 kilo despdo	Por kilo depto
Finos	$ 1.500 á 1.700	$ 1.200 á 1.400
Entrefinos	" 1.100 " 1.400	" 0.800 " 1.100
Comunes	" 0.600 " 0.500	" 0.300 " 0.280

Ticholos—Sin llegadas. Con *stock* y muy poco reclamo. Vale: $ 3.200 el 100 despachado.

Velas estearinas—Importáronse 20 cajas del Havre y 100 de Amberes. Su posicion aun cuando el movimiento es poco activo acusa firmeza debido á que la existencia no es abultada. Vale:

Condicion	Por paq. despdo.	Por paq. depto
Familia	$ 0.180 á 0.160	$ 0.100 á 0.085
Comunes	" 0.120 " 0.110	" 0.060 » 0.055

Vermouth—Arribo 415 cajas de Marsella. Cuéntase con regular *stock* de todas las marcas mas acreditadas, pero en general la demanda es poco acelerada, lo que imposibilita toda reaccion de precios. Valen:

Prod'cia	Marca	Por doc. dpdo.	Por doc. depto
Italia	Ballor	$ 8.000	$ 4.000
"	Frat. Cora	" 8.000	" 4.000
"	Lavagnino	" 7.200	" 3.600
"	Martinazzi	" 6.600	" 3.400
Francia	N. Prat	" 8.100	" 4.000
"	Copa	" 8.000 " 8.100	" 3.800

Vinagre en damajuanas—Entraron 100 garrafones de Hamburgo. Lo á colocar es reducido, pero el reclamo deja mucho que desear. Vale la damajuana de 16 á 17 litros, de ps. 0.900 á 0.875 en depósito, segun clase.

Vinagre francés en cascos—Sin llegadas. Con algun *stock* y pocos interesados, lo que mantiene el mercado flojo. Vale $ 0.150 á 0.140 el litro despachado y 0.100 en depósito.

Vino de Oporto—Arribo 50 cajas. Cuéntase con diversos lotes por los que hay muy poco interés, fraccionándose en este órden:

Clases	Por doc. despdo.	Por doc. depto.
Extras	$ 28.00 á 32.00	$ 25.00 á 29.00
Finos	" 18.00 " 22.00	" 15.00 " 19.50
Entrefinos	" 14.00 " 16.00	" 11.00 " 13.00
Buenos	" 9.00 " 12.00	" 6.00 " 9.50
Corrientes	" 5.00 " 8.00	" 3.50 " 5.50

Vino de Jerez—Sin entradas. El *stock* prosigue superando al actual movimiento, dando esto origen para que los tipos no se aprecien muy firmes. Ultimos negocios:

Clases	Por doc. despdo.	Por doc. depto.
Extras	$ 27.00 á 30.00	$ 24.00 á 27.00
Finos	" 20.00 " 22.00	" 17.00 " 19.00
Entrefinos	" 14.00 " 16.00	" 11.00 " 13.00
Buenos	" 9.00 " 12.00	" 7.00 " 9.00
Corrientes	" 6.00 " 8.00	" 5.50

Vino francés en cajones—Entraron 60 de Burdeos. Hay cantidad del de todas las categorías, cuya venta se efectúa lentamente por la competencia que le determinan los embotellados en el país. Cotizamos:

Clases	Por doc. despdo.	Por doc. dept
BURDEOS TINTO		
Extras	$ 20.00 á 30.00	$ 17.00 á 25.00
Especiales	" 14.00 " 18.00	" 11.00 " 15.00
Superiores	" 8.00 " 10.00	" 5.00 " 7.00
Finos	" 6.50 " 8.00	" 3.00 " 5.00
Entrefinos	" 6.00 " 7.00	" 3.00 " 4.00
Regulares	" 5.50 " 6.00	" 2.50 " 3.00
Corrientes	" 3.50 " 4.50	" No hay.
BURDEOS BLANCO		
Extras	$ 25.00 á 28.00	$ 23.00 á 25.00
Superiores	" 18.00 " 25.00	" 15.00 " 22.00
Finos	" 14.00 " 16.00	" 11.00 " 13.00
Regulares	" 10.00 " 13.00	" 7.00 " 10.00
Corrientes	" 4.20 " 9.00	" 4.00 " 6.50
BORGOÑA TINTO		
Extras	$ 18.00 á 26.00	$ 15.00 á 23.00
Superiores	" 15.00 " 17.00	" 12.00 " 14.00
Finos	" 9.00 " 13.00	" 8.00 " 10.50
BORGOÑA BLANCO		
Superiores	$ 18.00 á 20.00	$ 15.00 á 17.00
Finos	" 11.00 " 15.00	" 8.00 " 12.00

Nota—Dichos vinos se cotizan $ 1.00 mas por cajon de 24/2 botellas.

Vino tinto francés—Arribo 210 cascos con 46,200 litros de Burdeos, los que en su mayor parte fueron para detallistas. Su existencia entre introductores no es fuerte y su movimiento es insignificante, surtiendo los almacenistas sus recibos directos las necesidades del mercado. No obstante ello, los precios de introductores se mantienen por lo bien acreditadas que sus marcas están, en este órden:

Marcas	Por 1 litro despdo.	Por 1 litro depto
H. Thompson fils.	$ 0.175	$ 0.115
Duclos	" 0.165	" 0.100
Clermont	" 0.175	" 0.110
Raymond Michel	" 0.175	" 0.110
Begué y J. Pellé.	" 0.165	" 0.100
Castillo	" 0.165	" 0.100
Larronde Fréres.	" 0.175	" 0.110
Rubis.	» 0.180	" 0.100

Vino tinto de Italia—Arribo 624 cascos con 137,280 litros de Génova; para almacenistas el stock, entre primeras manos es regular, y como la segunda no necesita del precitado caldo, hace que los precios se mantengan flojos en vista de la diversidad de marcas, á saber:

Clases	Por 1 litro despdo.	Por 1 litro dept
Superiores	$ 0.160 á 0.170	$ 0.0850 á 0.0950
Buenos	" 0.140 " 0.150	" 0.0750 " 0.0080

Nota—Las clases para corte están siendo preferidas las procedentes de Nápoles y Piemonte por su color y fuerza alcohólica (16 grados) cuyo detalle efectúase en cascos de 700 litros á ps. 0.17 el litro despachado. La única casa que hasta el presente lo recibe con regularidad lo es la respetable de los señores J. Granara y Ca.

Vino de mesa y piorato español—Entraron 455 cascos con 54.600 litros de Barcelona. No se dispone de crecida existencia, muy especialmente de marcas renombradas. La firmeza de precios en la península nos permiten, para el detalle corriente, seguir aumentándolos, á saber:

Clases	Por 1 litro despdo.	Por 1 litro en depto
Superiores	$ 0.170 á 0.180	$ 0.099 á 0.109
Buenos y regulares	" 0.150 " 0.165	" 0.079 " 0.091

Vino seco español—Importàronse 297 cascos con 35,640 litros de Barcelona. Con existencia reducida y detalle fácil, continuando el alza por efecto del mantenimiento firme de los precios de los mercados de cosecha. Detállose á:

Clases	Por 1 litro dspdo.	Por 1 litro depto
Superiores	$ 0.170 á 0.180	$ 0.099 á 0.109
Buenos y regulares	" 0.150 " 0.165	» 0.079 " 0.091

Vino garnacha—Recalaron 32 cascos con 3.840 litros de Barcelona. Con muy poco *stock* y mercado en suba. Cotizamos últimas ventas en la siguiente forma:

Clases	Por 1 litro despdo.	Por 1 litro depto
Superiores	$ 0.200 á 0.210	$ 0.129 á 0.139
Buenos	" 0.180 " 0.190	" 0.109 » 0.119

Vino tinto español—Recalaron 724 cascos con 336.660 litros de Barcelona. Nuestros vaticinios de la anterior quincena con respecto al movimiento á seguir y á la posibilidad de una alza en vista de la actitud de los mercados de procedencia que por el estado de la plaza monetaria está muy firme para todos sus artículos se han realizado puesto que hemos conseguido seguir colocando nuestras diversas marcas con acentuada mejoria muy particularmente les *acreditadas* de las que la plaza cierra casi sin existencia y poca de las otras por lo cual creemos que los tipos no hayan dicho su última palabra en sentido de suba. Por lo hecho se obtuvo de ps. 0.142 á 0.156 el litro despachado y de 0.071 á 0.085 en depósito segun clase marcas y lotes.

Vino navarro—Sin entradas. Hay *stock* y el detalle sigue fácil de ps. 0.160 á 0.165 el litro despachado y de 0.079 á 0.089 en depósito.

Wiskey—Arribo 160 cajas de Glasgow. Se dispone de regular porcion entre primeras manos, notándose poco interés por considerarse el mercado surtido. Vale:

Denominacion	Por doc. despdo.	Por doc. depto.
Clase extra por'nes	$ 15.800 á 15.200	$ 11.000
" superiores	" 12.200 " 10.100	" 7.500 á 5.500
" finas	" 8.600	" 4.500

Yerba del Paraguay—Entraron 30 sacos. La existencia es diminuta sobre todo de buenas clases, pero en general el mercado no necesita el artículo, cotizándose para el detalle á los precios siguientes:

Envase	Por 10 k. despdo.	Por 10 k. depto
Tercios	$ 3.200 á 3.500	$ 2.575 á 2.875
Sobornales	" 3.200 » 3.500	» 2.575 » 2.875
Sacos	" 2.000 » 2.400	» 1.400 » 1.800
Cajas	" 2.600	» 1.900
Paquetes	" 3.600	» 2.800

Yerba del Brasil—Arribo 2.942 bultos de San Francisco, 337 de Antonina y 2.156 de Paranaguá. El mayor interés que se ha seguido observando en las *clases especiales* permitió que todo el *stock* de éstas pasasen á segundas manos y no estando aun satisfecha la demanda el artículo es pedido. En cuanto á las *generales, buenas, y ordinarias* y de los que habia recargo se observó actividad de negocios al punto tal que sus *stocks* han quedado muy disminuidos. Ante ésta buena situacion empieza á observarse cierta inclinacion entre los introductores á mejorar de cotizacion la que puede ser se produzca si los futuros embarques son ordenados. Por lo hecho se consiguió:

Clases	Por 10 k. despdo.	Por 10 k. depto
Especiales 1.a	$ 2.100 á 2.200	$ 1.500 á 1.600
Idem 2.a	" 1.850 " 2.000	" 1.250 " 1.400
Generales, buenas, regulares y ordinarias	" 1.200 " 1.800	" 0.600 » 1.200

Artículos de barraca

Alambre para cercos—Entraron 1.500 rollos de Bremen, 2.600 de Hamburgo y 250 de Buenos Aires. Mercado con regular existencia, demanda no acentuada, pero precios firmes á saber:

POR ROLLO DESPACHADO

Número	36 kilos	38 kilos	40 kilos
1 al 4	$ 1.700	No hay	No hay
5 y 6	" 1.700	$ 1.750	»
7	» 1.750	" 1.800	»
8	» 1.750	» 1.800	»
9	" 1.900	» 1.950	»

POR ROLLO DEPÓSITO

Número	36 kilos	38 kilos	40 kilos
1 al 4	$ 1.550	No hay	No hay
5 " 6	" 1.550	$ 1.600	»
7	" 1.600	» 1.650	»
8	" 1.600	» 1.650	»
9	" 1.750	» 1.800	»

Arpillera—Arribo 50 fardos de Liverpool. Existencia regular. Mercado flojo sin mayor demanda. Los recientes arribos de *Calcuta* de cuya procedencia hánse realizado algunos pequeños negocios á ps. 0.054 metro despachado han producido como era de esperarse un descenso en las cotizaciones de la *Dundee* que queda ofrecida á los siguientes tipos:

Número	Por metro despdo.	Por metro depto
10 1/2	$ 0.055	$ 0.049
10	" 0.054	" 0.048
9 1/2	" 0.053	" 0.047

Baldosas—Sin llegadas. Artículo muy abundante, tanto en primera como en segunda mano, no habiendo casi interés. Cotizamos:

Clases	Por millar dpdo.	Por millar depo
Sacomen	$ 22.000	$ 15.500
Entrefinas Sociedad General	» 16.000	11.500
Finas 21 + 21 Vilaró	» 21.500	» 15.000
Entrefinas 20 + 20 Vilaró	» 16.000	» 11.500

Carbon mineral—Entraron 4.932.900 kilos de Glasgow y 2.843.000 de Cardiff. Del para vapor procedente de Cardiff hay regular existencia á flote y suplidos los depósitos en tierra. Sin venta por cargamento. Abordo en lotes obtúvose de ps. 7.250 á 7500 segun calidad y cantidad. En cuanto al de *estufa y cocina* importado desde Glasgow hay *stock* á flote y en tierra. Por cargamentos no se hicieron ventas. En el detalle abordo obtúvose por los 1000 kilos ps. 6.500 á 6.750. Con respecto al de *fragua* no hay existencia á flote, pero la segunda mano está regularmente suplida. Cotizamos nominal á flote de ps. 5.750 á 7.000 los 1000 kilos.

Cemento portland—Entraron 100 cascos de Amberes 525 de Marsella. Regular existencia y muy poco interés. No obstante ello los introductores se mantienen debido á las noticias de Europa anunciando suba. Vale:

Marcas	Peso	Por bca. despdo.	por bca. depto.
Elefante	125 k	$ 3.000	$ 2.400
Delfin	120 "	" 2.000	" 1.300
Gato	100 "	" 2.000	" 1.560
Paloma	120 "	" 2.200	" 1.670
Carnero	120 "	" 2.600	" 1.900
Aguila	128 "	" 2.600	" 1.030

Ceniza de soda—Arribo 50 sacos de Liverpool. *Stock* limitado pero de poca venta. Cotizamos de $ 3.800 á 4.000 los 100 kilos despachado segun marcas. En depósito el precio es nominal.

Fierro galvanizado—Entraron 250 cajas de Liverpool. Con pequeños lotes á realizar, por los que hay mayores interesados, pero con precios muy firmes, á saber:

Clases	Por 100 kls. dpdo.	Por 100 kls. depto
6 á 9 pies	$ 9.000 á 9.250	Nominal
10 "	" 9.250 " 9.500	"
11 "	" 10.000	"
12 "	" 10.250 á 10.500	"

Maderas—Sin llegadas. El mercado apenas cuenta con el artículo entre introductores observándose interes de parte de los barraqueros por todas las clases. Las noticias de los mercados de produccion de suba, hace que no obstante los elevados precios los consideremos de mayor alza para el primer arribo.

Clases	Por 100 mls. c'dos. á 5'do.
Pino blanco ó selecto Clear	$ 64.000
Id primera	" 48.000
Id segunda	" 38.000
Id sobre cubierta	" 30.000
Id spruce segun clase	" 28.000 á 30.000
Id tea	" 31.000 » 33.000

Resina—Sin llegadas. Sin venta y con gran existencia, hallándose recargada la segunda mano, cotizamos nominalmente pesos 3.200 á 3.100 los 100 kilos despachados segun cantidad.

Sal de Cádiz—Importáronse 2:281.075 kilos los cuales se están detallando á flote á ps. 0.750 los 125 kilos. La demanda por parte de los saladeristas contiúa acentuándose debido á las llegadas incesantes de los ganados. En los rios por cargamento cotizamos nominal de ps. 0.810 á 0.840 por igual medida á bordo.

Soda cáustica—Entraron 100 tambores de Liverpool. Con *stock* y pocos interesados. Vale de $ 5.500 á 5.600 los 100 kilos despachado. En depósito el precio es nominal.

Tejas—Sin entradas. Con existencia por la que no hay interés alguno ofreciéndose á ps. 42.00 despachado.

Tierra romana—Sin importacion. Se dispone de buen *stock*, habiendo limitada solicitud. En el fraccionamiento se alcanzó $ 1.900 la barrica despachado y 1.410 en depósito.

ARTICULOS DE DROGUERIA Y FARMACIA

Artículo	Unidad	$
Aceite de almendras purísimo	kilo	$ 1 20
Id. id. sésamo núm. 1	arb	" 4 50
Id. id. id. núm. 2	"	" 4 50
Id. id. castor flor refinado	"	" 4 00
Id. id. bacalao blanco	kilo	" 1 00
Acido cítrico cristalizado	"	" 1 50
Id. tartárico cristalizado	"	" 1 00
Id. id. en polvo	"	" 1 00
Id. ténico puro cristal	"	" 1 00
Id. id. comercial liquido	"	" 0 10
d. acético	"	" 0 50
Id. tánico liviano	"	" 2 00
Id. sulfúrico cajones 60	"	" 5 50
Id. id. puro	"	" 1 50
Id. clorhídrico Terinas	"	" 0 20
Id. nítrico comercial	"	" 0 20
Id. id. azahar, cajas de 24 frascos	caja	" 4 70
Id. id. id. suelta	litro	" 0 50
Id. destilada de plantas en general	"	" 0 50
Alcanfor	kilo	" 1 50
Amoniaco Terinas	litro	" 0 20
Algodon blanco número 1	kilo	" 1 00
Id. salicílico	"	" 2 00
Id. fénico	"	" 2 00
Id. iodoformizado	"	" 4 00
Antipirina	"	" 38 00
Bálsamo copaiba	"	" 2 50
Id. del Perú	"	" 7 00
Id. tranquilo	"	" 1 50
Id. Tioravanti	"	" 1 50
Benzina rectificada	"	" 1 00
Id. inferior	"	" 0 20
Bromuro de potasa	"	" 2 00
Bicarbonato de soda cuñotes	"	" 0 10
Benjui almendra núm. 1	"	" 2 50
Id. id. núm. 2	"	" 2 00
Subnitrato de bismuto	"	" 6 00
Crémor tártaro polvo	"	" 1 50
Citrato de magnesia	"	" 1 50
Cápsulas de copaiba	"	" 6 00
Id. id. sándalo	"	" 14 00
Id. id. trementina	"	" 6 00
Clera blanca en discos	"	" 1 50
Clorato de potasa polvo	"	" 1 50
Corteza de quina amarilla	"	" 1 50
Carbonato de amoniaco	"	" 0 30
Id. de soda cristal	"	" 0 50
Id. de magnesia	"	" 0 50
Chuño suelto	"	" 0 20
Cebada inglesa	"	" 0 20
Cochinilla	"	" 2 50
Carmin núm. 40	"	" 20 00
Cloroformo	"	" 3 00
Canela en polvo, Ceylan	"	" 2 00
Id. de Ceylan	"	" 2 00
Cubebas en polvo	"	" 2 50
Emulsion Scott, frasco grande	doc.	" 11 50
Id. id., frasco chico	"	" 6 50
Esencias concentradas de frutas	"	" 5 50
Eserina	grm.	" 2 50
Ether sulfúrico	litro	" 1 50
Extracto de gencianas	kilo	" 6 00
Id. de quina	"	" 18 00
Id. de ópio	"	" 42 00
Id. de zarzaparrilla	"	" 10 00
Esencia maravillosa, corona	doc.	" 1 00
Flor de árnica	kilo	" 1 00
Id. amapolas	"	" 1 50
Id. borraja	"	" 1 50
Id. malvas	"	" 1 50
Id. pectorales	"	" 1 50
Id. sauco	"	" 1 00
Id. tilo mondado	"	" 1 00
Id. tilo con hojas	"	" 0 50
Id. violetas	"	" 1 50
Id. manzanilla	"	" 0 20
Geringuillas de vidrio uretrales	doc.	" 0 50
Gratia probatum 1.a	"	" 1 00
Glicerina blanca	kilo	" 0 50
Gelatina 1.a	"	" 1 50
Goma blanca en suerte Senegal	"	" 1 00
Id. en grano blanca núm. 1	"	" 1 50
Id. en polvo 1.a	"	" 1 50
Hojas de culantrillo	"	" 1 00
Id. sulfurosos	"	" 2 50
Jabon de lechuga coudray	"	" 4 00
Id. Windsor en caja	c/u.	" 1 90
Id. España	kilo	" 0 30
Id. Marsella	"	" 0 30
Lacre en panes	"	" 0 50
Licopodio	"	" 2 50
Magnesia calcinada	f. 1 lt.	" 1 00
Mamaderas chatas surtidas	doc.	" 2 00
Nitrato de potasa en polvo	kilo	" 2 00
Nuez noscada	"	" 0 30
Opio bruto	"	" 16 00
Id. en polvo	"	" 20 00
Oxido de zinc	"	" 1 00
Percloruro hierro medicinal	"	" 1 00
Pepsina neutra	"	" 34 00
Id. amilacea	"	" 16 00
Palo campeche	"	" 0 20
Pastillas altea francesas	"	" 1 00
Id. goma idem	"	" 1 00
Palo Quillay	"	" 0 20
Resorcina 1.a clase	"	" 4 50
Raiz altea	"	" 0 50
Id. polígala	"	" 2 80
Id. angélica	"	" 1 00
Id. zarzaparrilla	"	" 1 50
Id. ruibarbo zapóntico	"	" 1 00
Sulfato de magnesia	"	" 0 50
Suspensorios de algodon	doc.	" 1 00
Id. hilo	"	" 2 00
Id. elásticos	"	" 3 80
Id. seda	"	" 0 15
Tela emplástica	metro	" 0 00

PRODUCTOS NATURALES

Situacion de los locales é importados

Lanas—Entraron 855 bolsas. De estas 795 corresponden á las llegadas en su procedencia del interior y 60 por arribo fluvial.

Cueros vacunos secos—Tenemos que señalar aumento de entrada por via terrestre y disminucion por arribo fluvial con respecto de la quincena anterior. Las llegadas en su procedencia del interior se componen de 11.716 piezas y 6.195 por via fluvial.

El mercado se presenta en el momento actual con menos actividad que en la quincena anterior, pero siguen vendiéndose á los mismos precios. Cotizamos:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero segun peso y conjunto	$ 3.00 á 3.10
" de campo generales buenos	" 2.85 " 3.00
" inferiores	" 2.60 " 2.80
Litoral Entre Rios hasta Concordia, buenos lotes de consumo y buen peso, despachados	" 2.95 " 3.05
Concordia, segun peso y conjunto idem	" 2.85 " 2.90
Correntinos, idem idem	" 2.70 " 2.85
Paraguayos, de 11 á 12 kilos idem	" 2.65 " 2.75
Cuyanos, segun peso y conjunto, idem	" 2.70 " 2.80
Becerritos	" 2.90 " 3.00
Nonatos, al barrer	" 2.80 " 2.90
" de vientre	" 1.00

Cueros vacunos salados—Los arribos de este artículo durante la quincena están representados por 7.181 piezas en su procedencia del interior y 3.742 por arribo fluvial. Debemos hacer notar que tanto de una procedencia como de otra su mayor parte son lotes de saladero.

El mercado ha experimentado en los últimos dias una declinacion en los precios que apreciamos en $ 0 10 por pieza, á causa de estar satisfechas las necesidades del consumo.

Novillos de 28 kilos arriba	c/uno $ 4.30	" 4.40
Vaca " 18 "	" 3.30	" 3.40
Vaquillonas de 15 á 17 kilos	" 2.30	" 2.40
" de 10 á 14	" 1.20	
Becerros de menos de 10 kilos	" 1.00	
Nonatos rodeo bien sacados y buen tamaño sin tajos	" 0.60	" 0.70
Idem idem idem regulares	" 0.30	" 0.40
Id id de vientre	" 0.10	" 0.20

NOTA—Se recomienda eficazmente que salen bien los cueros y eviten en lo posible el cortarlos y rayarlos.

Cueros lanares—La entrada de estas pieles ha sido algo mas abundante que la quincena anterior. Las llegadas por via terrestre han alcanzado á 3.806 atados, 421 fardos y 22.350 piezas, y los arribos fluviales están representados por 458 atados, 8 fardos y 16.469 piezas sueltas.

Por las mismas causas señaladas en la Revista anterior, sigue la plaza con demanda y firme á los precios siguientes:

Lotes de estacion adelantados y bien cuidados	$ 0.330 $ 0.340 mls.
Id id con pelados	" 0.280 " 0.300 "
Id atrasados y defectuosos	" 0.220 " 0.240 "
Id estacion, del litoral	" 0.270 " 0.280 "
Id id id mezcla de Lincoln	" 0.240 " 0.260 "
Borreguitos	" 0.130

NOTA—Los corderitos con virvela ó picados no tienen valor alguno.

OTRA—Los cueros lanares deben venir sin cola y sin cuernos.

OTRA—Los cueros lanares salados son considerados como capachos.

Cueros de potro—Entrada de regular importancia. Se recibieron 279 piezas en su procedencia del interior y 54 por arribo fluvial, acusando mayor número que la anterior quincena.

Actualmente se cotizan dentro de la siguiente escala:

Cueros de potro sanos, los 10 kilos	$ 2.00
Idem idem mal desechos, id	" 1.00
Potrillos, cada uno	Sin valor

Cueros silvestres—Hemos recibido durante la quincena 37 atados y 120 piezas de procedencia del interior y 68 por arribo fluvial. Cotizamos como sigue:

Ciervos anchos	kilo $ 0.21	
Idem angostos	" 0.18	
Nutria sacada como bolsa ó abiertos por el lomo	" 0.80	
Idem chicas y abiertas por la barriga	" 0.50 á 0.55	
Carpinchos de cuenta	cada uno " 0.15	
Id, medianos de 1 y 3/4 kilo abajo	" 0.10	
Zorros	" 0.05	
Lobo grande de Rio	" 0.80 " 1.00	
Idem medianos	" 0.40 " 0.50	
Venado	" 0.10	
Cabra	" 0.25	
Cisne abierto por el lomo	" 0.20	

Cueros de cerdo, chivito, comadreja, carpincho chicos, perros y gatos. Sin valor.

Cerda—Las llegadas de este fruto señalan más importancia que la quincena pasada. Entraron 141 bultos del interior y 46 del litoral.

Se obtienen los precios siguientes:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kilos	$ 4.35 á 4.40
Id de los rios, despachado, peso bruto s/clase	" 4.40 " 4.45
De vaca	" 4.35 " 4.40

Pluma—Han llegado la mercado 27 bultos por via terrestre y 48 por via fluvial. Se coloca como sigue:

Pluma buena y fresca	kilo $ 1.40 á 1.60
Idem regular	" 1.00
Idem picada ó recargada de chica	Sin comp'dores
Idem charabon	Sin valor.

Varios productos ganaderos

Entrada—Huesos, 100.000 kilos; tasajo, 15.611 fardos; cueros becerros, 1.056 y 123 atados nonatos; etados corderos, 177 atados; sebo 61, bultos, garras; 10 id; astas 7.895 piezas sueltas y 26 id.

Sebo vacuno derretido de matadero en cascos, los 10 kilos	$ 0.70 á 0.75
Idem idem idem de matadero en latas ú otros envases, id	" 0.65
Id en rama	" 0.50
Idem de carnero, idem de matadero en cascos	" 0.50
Idem pisado, id.	" 0.40
Aceite de potro, id	" 1.20
Grasa en latas 2 1/2 kilo	" 1.45
Idem idem 5 kilos	" 1.35
Idem idem 17 kilos	" 1.30
Garras negras, 100 kilos	" 2.90
Huesos de campo y consumo, 1.000 kilos	" 8.50
Marlos de astas id.	" 10.00
Astas de novillo de matadero, millar	" 66.00
" idem despuntadas, idem	" 33.00
" vaca, sanas, idem	" 16.00
" idem despuntadas y campo	" 9.00

Del Centro Comercial de Productos del País.

MERCADO DE CEREALES

Trigo—La entrada quincenal alcanzó á 65:441 bolsas que se descomponen del modo siguiente: 13.505 por via fluvial, 51.622 por ferrocarril y 314 por carretas, señalando en conjunto con muy poca diferencia menor, la misma importancia que la anterior quincena.

La plaza se mantiene en la misma situacion de la quicena anterior, cotizándose como sigue:

Buenos á superiores — 100 ks.	$ 2.25 á 2.30
Regulares	" 2.10 " 2.20
Inferiores	nominales
De 2deos superiores	" 2.10 " 2.20
" regulares	" 1.90 " 2.00
De pan para exportacion con bolsa	" 2.25 " 2.30
Harina primera — 10 kilos	" 0.35 " 0.36

NOTA—En virtud de haber llegado este año á la plaza trigo con carbon que ha sido castigado en su precio, nos permitimos aconsejar en la siembra el uso de la receta siguiente:

TRATAMIENTO DEL TRIGO DE SEMILLA POR EL SULFATO DE COBRE—Para preservar el trigo del carbon (carie) que tanto se ha generalizado en todo el país, se ha propuesto el empleo de varias drogas como la cal, el sulfato de soda etc., pero ninguno hay tan eficaz y de un empleo tan sencillo como el sulfato de cobre, llamado tambien vitriolo azul.

Los experimentos, practicados durante muchos años en varios importantes establecimientos agrícolas de esta República, han producido el mejor efecto siempre que se ha empleado el sulfato de cobre procediendo del modo que á continuacion indicamos:

Modo de emplearlo—En una tinta que se obtiene cortando en dos mitades una pipa, una tercerola ó una bordalesa, se ponen 100 litros de agua ó sea un hectólitro y dos kilos de sulfato de cobre. Tan pronto como éste se halle bien disuelto se puede proceder á bañar la semilla que se colocará en cantidad de 25 kilos en un canasto provisto interiormente de un forro de arpillera para evitar la pérdida de granos. El canasto lleno de granos se coloca en el baño de la tina y se deja sumergido durante algunos minutos. Si se quiere se puede separar fácilmente con una espumadera los granos averiados y semillas livianas que sobrenadan en el liquido.

Cuadro de Exportacion y salidas para Ultramar

(HASTA EL 15 DE MAYO DE 1899)

Salidas	Destino	Clase	Nacion	Nombres	Cueros Secos	Cueros Salados	Fardos Cerda	Fardos Lana	Fardos Lanares	Tasajo Kilos	Tasajo Fardos	Sebo Pipas	Sebo Bordalesas	Sacos Harina	Sacos Afrecho	Carneros	Huesos y cenizas kilos	Observaciones
1	San Vicente	vapor	aleman	Regina														1
1	C. de la Mancha	barca	italiana	F. Golusso														2
1	Rio Janeiro	vapor	aleman	Neptuno							2183	189	100					3
1	Rio Janeiro	"	inglés	Nile							3530							4
1	Bahia	"	"	"							1705							
1	Pernambuco	"	"	"							3767							
1	Lóndres	"	"	"														
1	Marsella	"	francés	Provence	800													
1	Génova	"	italiano	Calabro		2200												5
1	Triesto	"	"	"		500												
1	Catania	"	"	"		200												
1	Barcelona	"	español	M. Gallart	250													
2	Hamburgo	"	aleman	Isis														
2	Hamburgo	"	"	Luxor														
2	Nueva York	"	inglés	Caciques														6
2	Génova	"	italiano	Perseo														7
2	Punta Arenas	"	inglés	Orcana														8
2	Coronel	"	"	"									50					9
2	Talcahuano	"	"	"									150					10
2	Valparaiso	"	"	"														11
4	Rotterdam	"	aleman	Corrientes														
4	Hamburgo	"	"	"		14224		31										12
4	Amberes	"	inglés	Raphael		863	1	5										13
4	Dunkerque	"	"	Melbourne				535										14
4	Génova	"	italiano	Algardat														15
4	Rio Grande	"	brasilero	Porto Alegre										800				16
4	San Francisco	"	"	"							150							17
4	Paranaguá	"	"	"							220							
4	Rio Janeiro	"	"	"														
5	Havre	"	francés	Concordia	1565	2000	20	20										
5	Dunkerque	"	"	"				278										18
5	Rio Janeiro	"	inglés	Oropesa							650							
6	Rio Janeiro	"	francés	Cordillere							1384							
6	Pernambuco	"	"	"							1339					250		19
6	Lisboa	"	"	"							400							20
6	Burdeos	"	"	"			3		401									
7	Isla de Cuba	bergantin	español	Lista						245519					1750			
7	Amberes	lugre	noruego	Leidi		15943												21
7	Rio Janeiro	vapor	inglés	Leydene							400			1000				22
7	Cienfuegos	"	"	"							1981							23
7	Habana	"	"	"							2827							
7	Nueva York	"	"	"			30	112	7									
8	Amberes	lugre	sueco	Soca														
9	Génova	vapor	italiano	Ducca di Galliera														
9	Génova	"	aleman	Georgia	679				4			66						24
9	Hamburgo	"	"	Bahia											2504			25
9	Bremen	"	"	"				238										26
9	Marsella	"	francés	Olbia	1589			176	1									27
9	Mazamet	"	"	"														
12	Amberes	"	aleman	Pfalz			8	63										28
12	Rio Janeiro	"	italiano	Città di Torino														29
13	Rio Janeiro	"	francés	Aquitaine							2071							
13	Bahia	"	"	"								61						
13	Marsella	"	"	"									200					30
14	Marsella	barca	italiana	Fram					35									
14	Rio Grande	vapor	brasilero	Desterro										1850			1:029.042	31
14	Antonina	"	"	"							50			1000				
14	San Francisco	"	"	"														32
				Total	4833	35930	62	1458	448	245519	22657	416	500	4650	4254	250	1:029.042	

OBSERVACIONES—(1) no cargó; (2) no cargó; (3) 80 fardos paja, 200 sacos cebada, 123 cajones ajos, 750 sacos trigo; (4) 200 cajones fruta; (5) 475 cajones lenguas; (6) no cargó; (7) no cargó; (8) no cargó; (9) no cargó; (10) 10 cascos grasa, 97 sacos maiz; (11) 50 cascos grasa; (12) 250 sacos alpiste; (13) 28 pipas tripas saladas; (14) 499 bolsas cebada, 9 pipas tripas saladas; (15) 269 bolsas astas, 3126 id trigo; (16) 1354 bolsas huesos, 24 id sangre seca; (17) 205.000 kilos trigo; (18) 4 cajones ajos; (19) 30 fardos garras; (20) 4 bordalesas lenguas saladas; (21) 1 cajon plumas; (22) 41.000 astas vacunes; (23) 66 cajones ajos; (24) no cargó; (25) no cargó; (26) 4062 sacos trigo, 22 bolsas astas; (27) 61 fardos borraja; (28) 4 fardos sangre seca, 2 id residuos de pieles de tigre; (29) 53 fardos garras; (30) 40 cajones ajos; (31) 72.666 kilos marlos; (32) 20 tercerolas sebo.

Maiz—Las entradas revistieron regular importancia. Las llegadas por via terrestre alcanzaron á 34.781 bolsas, y los arribos fluviales están representados por 150, formando en conjunto un total de 34.931, que acusa una diferencia mayor sobre el anterior período quincenal de 10.911 bolsas.

El mercado se presenta flojo y con escasos compradoreo, pues las grandes entradas han surtido la plaza. El grano húmedo no tiene compradores y es muy castigado en sus precios, por cuya razon seria conveniente no enviarlos al mercado, hasta no mejorar su condicion.

Actualmente cotizamos:

Maiz bueno y sano para consumo con bolsa los 100 kilos	$ 1.30 á 1.40
Id defectuoso	" 1.20 " 1.25
Id nuevo	" 1.05 " 1.15
Id cuarentino nuevo	" 1.30 " 1.40
Id morocho	" 1.20 " 1.30

Diversos productos agrícolas

Entrada en la quincena—Afrecho: 1.529 bls; 917 id afrechillo: cebada 291 bolsas, granza 17 id harina, 72 id; papas, 2,341 bolsas 800 kilos; porotos, 352 bls; joyo 376 id; alpiste, 427 id; maní, 535 id; lino: 453 id; balango, 46 id; paja de escoba, 6,791 metros; pasto, 3 312 fardos; alfalfa: 1,937 id; mezcla, 240 id; paja, 72 id; zapallos, 4,800 piezas; cebollas, 1 200 riestras.

Cebada pelona con bolsa	los 100 k.	$ 1.40 á 1.50
" criolla	"	" 1.20 " 1.30
Joyo limpio	"	" 1.00 " 1.10
Granza	"	" 1.70 " 1.80
Afrecho segun procedencia	"	" 1.15 " 1.20
Afrechillo	"	" 1.20 " 1.25
Porotos manteca	10 kilos	" 0.90 " 1.00
" blancos chicos	"	" 0.55 " 0.65
" varias clases y colores	"	" 0.60 " 0.70
Maní	"	" 0.65 " 0.70
Papas para consumo buenas	"	" 0.28 " 0.36
Estopa de lino	"	Nominal
Alpiste limpio	"	" 0.90 á 1.00
Lino limpio	"	" 0.32 " 0.34
Semilla de nabo	"	" 0.23 " 0.24
Alfalfa superior	los 100 k.	" 1.60 " 1.70
" mezcla	"	" 1.30 " 1.40
Pasto cuchilla superior	"	" 0.60 " 0.65
" para exportacion, fardos chicos	"	" 0.70 " 0.75
Paja de trigo enfardada	"	" 0.50 á 0.60
Balango y Joyo (pasto)	"	" 1.10 " 1.20
Paja de escoba buena	metro	" 0.25 " 0.24

Del Centro Comercial de Productos del País.

MERCADO DE FRUTOS

Para la exportacion

Estamos en la época en que son pocos los negocios de productos ganaderos especialmente los que se realizan en las barracas. Los de saladeros aun tienen importacion.

A continuacion hacemos mencion de cada artículo con sus correspondientes cotizaciones:

CUEROS VACUNOS SECOS

Fueron de escasa importancia los negocios realizados.

Los precios no han tenido alteracion debido á que las entradas al mercado son escasas.

Los avisos de los mercados consumidores marcan flojedad por cuyo motivo se nota menos interés por cueros en general y no será extraño que declinen algo los actuales precios.

Como estamos en la época que hay pocos productos ganaderos en las barracas, los compradores locales operan siempre al alza confiando conseguir mejores precios. Así es que vemos pagar por lotes al barrer precios que no guardan relacion con los que en realidad pueden pagar los exportadores; este modo de operar dificulta mucho las transacciones.

Se han realizado durante la quincena 15.000 cueros de todas clases y quedan existentes 14.000.

Cotizamos por 10 kilos:

Los clasificados americanos sanos	$ 3.20 á 3.25
Becerros clasificados sanos	" 2.90 " 2.95
Novillos pesados al barrer	» 2.40 » 2.45
Paraguayos al barrer sin gastos	" 2.65 » 2.75
Cuyanos idem idem	" 2.75 " 2.80
Inservibles	» 2.00

PIELES LANARES

Los negocios realizados no tuvieron la importancia de la anterior quincena.

Los precios tuvieron poca variacion, notándose alguna flojedad.

Difilmente se pueden cotizar clasificados porque casi todas las ventas se hacen al barrer de clases con modificacion en los gastos.

Si tomásemos como base los precios que se están pagando los lotes al barrer nuestras cotizaciones serían mas altas; es de esperar que cuando el artículo sean sus clases mas regulares, los compradores se dedicarán á comprar clasificados y así sabrán lo que compran.

Los lotes que llegan al mercado se componen de 1/4 y 1/3 y algunos de 1/2 lana entrando siempre algunos pelados cuyos lotes se pagan al barrer de 260 á 340 mls. el kilo, segun clase.

Se han realizado 200 fardos y quedan existentes 230 fardos.

Cotizamos por 1 kilo:

Los de 1/2 lana sanos	$ 0.300 á 0.310
Idem idem desechos	" 0.270 " 0.280
Idem de 1/4 y 1/3 lana sanos	" 0.270 " 0.280
Idem idem desechos	" 0.240 " 0.250
Idem pelados sanos	" 0.200 " 0.205
Idem idem desechos	" 0.170 " 0.175
Idem idem mal desechos	» 0.085 » 0.090
Idem capachos con lana	" 0.090 » 0.095
Idem criollos y negros	" 0.100 " 0.110
Idem Borreguitos	» 0.130 » 0.140

CERDA

Continúan siendo pocas las entradas al mercado.

Los precios han tenido alguna mejora debido en parte á la falta de artículo.

Se han realizado 15 fardos y queda el mercado sin existencia disponible.

Cotizamos por 10 kilos:

Cerda buena mezcla	$ 4.40 á 4.45
Idem regular	" 4.30 » 4.40
Idem vaca	" 4.45 » 4.50
Idem colas de vaca lavadas	" 4.60 » 4.70

VARIOS FRUTOS

Cueros de potro secos, los 10 ks.	$ 2.00
Idem becerritos	" 3.00 á 3.10
Idem nonatos vacuno	" 3.10 " 3.20
Cueros carpincho de cuenta c/uno.	" 0.15 " 0.20
Idem ciervo, el kilo	" 0.25 " 0.30
Plumas de avestruz segun clase	" 1.20 " 1.00
Garras de barraca, los 100 kilos	» 3.00 » 3.20
Idem blanca	» 5.00 » 5.10
Berges y tendones	» 5.60 » 5.80

Saladeros

Las ventas realizadas de sus productos durante la quincena fueron las siguientes:

DE MONTEVIDEO

Por los 100 kilos:

TABARES:

500 cueros de vaca de 23 kilos bajo sal el 10 de Mayo á ps. 17.25.

1.000 cueros de novillo de 31 1/4 kilos bajo sal el 15 de Mayo á ps. 17.625.

1.000 á 1.500 cueros de novillo de 31 1/4 kilos bajo sal el 31 de Mayo á ps. 17.50.

LEGRAND:

2.000 cueros novillo de 31 1/4 kilos bajo sal el 15 de Mayo á ps. 17.50.

SAN MARTIN:

1.500 cueros de novillo de 31 1/4 kilos bajo sal, reservado.

JAUME:

4.000 cueros de novillo 31 1/4 kilos bajo sal el 31 de Mayo, precio reservado.

1.500 á 2.000 cueros de vaca de 23 kilos bajo sal el 15 de Mayo á ps. 17.25.

VELLOZO:

2.000 cueros de novillo de 31 1/4 kilos bajo sal, á ps. 17.625.

2.000 cueros novillo de 31 1/4 kilos bajo sal el 31 de Mayo á ps. 17.625.

2.000 cueros de vaca de 23 kilos bajo sal el 15 de Mayo á ps. 17.25.

1.000 á 2.000 cueros de vaca de 23 kilos bajo sal el 31 de Mayo á ps. 17.25.

ANAYA É IRIGOYEN:

2.000 cueros de novillo de 31 1/4 kilos bajo sal, á ps. 17.625.

DUCLOS:

600 á 1.000 cueros de novillo de 31 1/4 kilos bajo sal el 31 de Mayo á ps. 17.50.

FREGEIRO:

1.000 á 2.000 cueros de novillo de 31 1/4 kilos bajo sal el 10 de Janio á ps. 17.625.

SEBO

LEGRAND:

70 bordalesas sebo á ps. 10.00.

50 idem idem á ps. 10.00.

100 idem idem á ps. 10.00.

JAUME:

100 pipas sebo á ps. 10.00.

VELLOZO:

100 bordalesas sebo pronto á ps. 10.00.

150 pipas sebo para Mayo á ps. 10.00.

ANAYA É IRIGOYEN:

50 pipas sebo para Mayo á ps. 10.00.

CENIZA Y MARLOS

AGUIRRE:

La faena de ceniza á ps. 10.00 los 1.000 kilos.

Idem de marlos á ps. 20.00 idem.

SALADEROS DEL LITORAL URUGUAYO

HARRIAGUE:

4.000 á 5.000 cueros de vaca de 23 kilos bajo sal el 31 de Mayo á ps. 17.00

4.000 á 5.000 cueros de novillo de 30 kilos bajo sal el 31 de Mayo á ps. 17.25.

DERECHOS DE EXPORTACION

Lanas en general	los 100 kilos	$ 1.32
Pieles lanares id.	"	" 0.80
Cerda id.	"	" 1.70
Grasa, sebo, aceites vacunos y yeguarizos	"	" 0.20
Garras en general	"	" 0.50
Ceniza y huesos	"	" 0.25
Cueros vacunos salados	cada uno	" 0.20
id. secos	"	" 0.10
Id. yeguarizos salados	"	" 0.20
Id. id. secos	"	" 0.12
Becerros y nonatos	"	" 0.02
Astas	los 100 kilos	" 1.05
Carne tasajo	millar	" 1.00
	"	" 0.20

GASTOS DE BARRACA

Cueros vac. sec. Específico y barracaje	c/u.	$ 0.13
Embarque hasta la lancha	cada 100	" 0.60
Comision de barraquero		" 2%
Potros secos. Específico y barracaje	c/u.	" 0.10
Embarque hasta la lancha	los 100	" 0.60
Comision de barraca		" 2%
Lana Enfardelaje	100 k.	" 1.30
Cerda id.	"	" 1.30
Lanares	"	" 0.20
Veneno ó específico	"	" 0.10
Conducion hasta la lancha	fardo	" 0.40
Comision	"	" 2%

TARA

Fardos lana, cerda, garras y corderitos — 10 kls

" lanares, becerritos, nonatos, carpinchos y ciervos

NOTA—Todos los productos de saladeros se venden puestos al costado del buque cargador, dentro del puerto, y los derechos de exportacion son por cuenta del vendedor. Otro—Los frutos de Barraca se venden en tierra, todo gasto es por cuenta del comprador, con excepcion de los cueros paraguayos y cuyabos, cuyos derechos son del vendedor.

MERCADO DE CARNE TASAJO

Sin negocios que participar con respecto á las plazas de las Antillas por falta del artículo con secante aparente para aquellos mercados. Las últimas cotizaciones del anterior período quincenal pueden aun considerarse firmes. Por lo que respecta al Brasil ademas de los embarques que se hicieron por cuenta de saladeros vendióse la carne virgen que resulte de 5.000 animales á $ 10.448 los 100 k los abordo siendo de cuenta del comprador los gastos de enfardelaje. Los saladeros vendedores son:

1.500 animales, Francisco Fregeiro.
500 idem, E. Legrand.
1.500 idem, Federico Cibils.
1.500 idem, Duclós y Moulié.
5 000

Ultima hora

Llegaron los siguientes artículos, los mismos que deberán ser agregados á sus respectivos rubros:

Bremen—950 cajas almidon, 800 sacos arroz, 2.000 rollos alambre.

Amberes—250 cajas almidon, 1.000 sacos y 100 cajas azúcar, 100 cajas café chicorie, 70 cajas chocolate, 140 cajas ginebra, 450 cascos cemento.

Vigo—310 tabales sardinas.

Burdeos—40 cajas conservas, 35 cascos y 160 cajas licores, 60 cajas rom, 170 cascos con 37.400 litros vino tinto.

Rio Janeiro—830 sacos café, 4 cajas guayabada, 18 cajas tabaco y 58 cajas ticholos.

Lóndres—56 cajas té.

Glasgow—3:110.975 kilos carbon.

Hwee—3 396,190 kilos carbon.

Cadiz—2.872.490 kilos sal.

MERCADO DE FLETES

Como lo presumiamos en la anterior quincena, los fletes por vapor para todo destino habrían de seguir acusando en sus ajustes poca actividad y fundábamos este acerto en la casi no existencia de artículos propios para exportar, pues ellos no existen sino en muy pequeña cantidad por ser esta la época en que ya no hay nada que hacer. Excepcion hecha del trigo que su embarque está retardado por efecto de no aceptar los vendedores los precios que ofrecen los compradores fundándose en la actual cotizacion de los mercados europeos, es lo único que una vez que se convenzan de la imposibilidad de abonar sus tipos pretendidos y acepten los de los compradores, será fácil se proceda á una corriente de embarques y si para aquel entonces, las salidas disponibles y las entradas que podamos tener no son abultadas entendremos las actuales cotizaciones. Si sucede lo contrario, ella ofrecerá el quebranto que la excesiva oferta le imponga.

En cuanto al Brasil hízose para Rio Janeiro por carne tasajo 5.500 á 6.000, sebo 7.000, cereales 4.500 á 5.000; Bahía por *carne tasajo* ps. 6.500 á 7.000, sebo 7.500 á 8.000, cereales 6.000 á 6.500; Pernambuco por carne tasajo ps. 8.500 á 9.000, sebo nominal, cereales 8.000; y Santos por carne tasajo ps. 4.500 sebo 6.000, cereales 3.500.

Con respecto á veleros no hay interés pero su existencia en puerto es corta.

Los ajustes efectuados fueron:

Barca americana «Sea Witch», de 1800 toneladas, á cargar en el Rosario de Santa Fé para Port Natal ó Puerto Elizabeth á 14/6 por tonelada.

Barca italiana «Unite», de 1000 toneladas, á cargar en puerto ceniza, para el Canal por órdenes á 17 chelines 1/4 tonelada.

Los precios para todo destino fueron:

POR VAPOR

Destinos	Cueros secos	Cueros salados	Sebo en cascos	Fardos	O'za. y huesos	Granos
Inglaterra	nominal	30.00/s.	25.00/s	10 s.	nominal	16 s.
Amberes	50.00f.	30.00f.	25.00f.	11 fs.	"	15 s.
Bremen y Hamburgo	56.00m	28.00m.	24.00m.	10 m.	"	nominal
Havre	60.00f.	30 á 35f.	25 f.	11 fs.	"	19 fs.
Marsella	60.00f.	nominal	25 f.	27 1/2 á 28 1/2f	"	17 1/2 fs.
Burdeos	60.00f.	"	25.00 á 30.00f	27 1/2 á 30 f.	"	nominal
Génova	70.00	"	25 f.	10f.	"	18 fs.
Valparaiso	nominal	"	30.00f.	nominal	"	nominal
Estados Unidos	0.050 lbs	"	nominal	pts. 4	"	"
España al Norte	pts. 18.00	"	"	pts. 3.00	"	"
España en el Med'neo.	pts. 16.00	"	30	nominal	"	18 fs.
Dunkerque	nominal	"	nominal	11 fs.	"	18 fs.

POR VELEROS

Destinos	Cueros secos	Cueros salados	Sebo en cascos	Fardos	O'za. y huesos	Granos
Inglaterra	nominal	32 1/2 á 37/s	nominal	nominal	15/s.	16/s.
Amberes	"	32 1/2 á 37/s	"	"	16/s.	
Estados Unidos	¾ p% 5 %	nominal	"	$ 4.50 á 5 º/o	nominal	
Havre	nominal	32 1/2 á 35/s	"	nominal	"	
Marsella	"	nominal	"	"	"	
Burdeos	"	"	"	"	"	
Génova	"	"	"	"	"	
Valparaiso	"	"	"	"	"	
Bremen y Hamburgo	"	"	"	"	nominal 15 s.	

Seccion Marítima

BUQUES CARGANDO EN EL PUERTO HASTA EL 15 DE MAYO

POR WILLIAMS Y CIA.

Para el Canal de la Mancha

Barca alemana, *Ema Bauer*.

Para Estados Unidos de Norte América

Lugre inglés *Allen Wilde*.

POR MAUMUS Y DODERO

Para el Canal de la Mancha

Barca italiana *Unité*.

Buques entrados de ultramar

Abril

29 Hamburgo, barca italiana Leopoldo, carga general.
29 Cardiff, vapor inglés Sodiac, con carbon mineral.
29 Paranaguá, vapor inglés Frede, con yerba mate.
30 Génova, vapor aleman Georgia, carga general.
30 Hamburgo y escalas, vapor aleman Schömburg, carga general.

Mayo

1.º Cádiz, barca italiana Proporine, con sal en tránsito.
1.º Valparaiso, vapor aleman Isis, en tránsito.
1.º Valparaiso, vapor aleman Luxor, en tránsito.
1.º Valparaiso, vapor inglés Cacique, en tránsito.
1.º Glasgow y escalas, vapor aleman Livornia, carga general.
2 Génova, vapor italiano Regina Margherita, carga general, en tránsito.
2 Glasgow y escalas, vapor inglés Horace, carga general.
2 Rio Janeiro, vapor francés Pampa, en lastre.
2 Liverpool y escalas, vapor inglés Orcana, carga general.
2 Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero Porto Alegre, carga general.
2 Glasgow, barca norega Homewood, con carbon mineral.
4 Cádiz, barca italiana Racheli, con sal.
4 Cádiz, barca italiana Uniti, con sal.
5 Hamburgo y escalas, vapor aleman Petrópolis, carga general.
5 Southampton y escalas, vapor inglés Clyde, carga general.
5 Marsella y escalas, vapor francés Aquitaine, carga general.
6 Southampton y escalas, vapor inglés Ebro, carga general.
6 Cardiff, vapor inglés Dogaross, con carbon mineral.
8 Rio Janeiro, vapor inglés Mortlhe, en lastre.
8 Glasgow y escalas, vapor inglés Hyantes, carga general.
9 Havre y escalas, vapor francés Paraguay, carga general.
9 Valparaiso, vapor inglés Bellagio, en tránsito.
9 Cardiff, vapor inglés Ormida, en tránsito.
9 Rio Grande, vapor aleman Paranaguá, en tránsito.
10 Marsella y escalas, vapor francés Italie, carga general.
10 Nueva York, vapor inglés Mérida, carga general.
10 Antonina y escalas, vapor argentino Mercurio, carga general.
11 Santos, vapor aleman Worbsburg, en lastre.
11 Hamburgo, aleman Argentina, carga general.
11 Génova, vapor italiano Nord América, carga general.
11 Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero Desterro, carga general.
11 Glasgow, vapor inglés Janowdale, con carbon mineral.
11 Amberes y escalas, vapor inglés Sanobia, carga general.
11 Burdeos y escalas, vapor francés Portugal, carga general.
11 Bremen y escalas, vapor aleman Halle, carga general.
13 Hull, vapor inglés Suttor, con carbon.
13 Cádiz, barca italiana Salmanca, con sal
13 Cádiz, barca italiano Zagit, con sal.
13 Wellington, vapor inglés Kaikoura, en tránsito.
21 Amberes y escalas, vapor inglés Bellenden, carga general.